



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 373

19 de mayo de 2022

Pág. 1

COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ANA ISABEL VILLAR LECHÓN

VICEPRESIDENTA PRIMERA

Sesión celebrada el jueves, 19 de mayo de 2022

ORDEN DEL DÍA

Elección para cubrir la vacante existente en la Presidencia de la Comisión.
(Núm. exp. 541/000001)

Comparecencia del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, D. Luis Planas Puchades, ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, para explicar la situación del sector agroalimentario en España y los instrumentos de apoyo al mismo.

— Solicitud de comparecencia 711/000877. Autor: GOBIERNO

Comparecencia del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, D. Luis Planas Puchades, ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, para dar cuenta de las acciones que el Gobierno está realizando para reducir el excesivo aumento de los costes de producción de los alimentos.

— Solicitud de comparecencia 711/000827. Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, D. Luis Planas Puchades, ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, para informar sobre las consecuencias que el Gobierno prevé que la invasión de Rusia a Ucrania tendrá en el sector alimentario español y las medidas que tiene previsto adoptar para superarlas.

— Solicitud de comparecencia 711/000832. Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Contestación del Gobierno a

— Pregunta sobre la fecha prevista para la constitución de la Comisión de seguimiento para la construcción de las canalizaciones de la presa de Rules, en Granada, con indicación de su composición y funciones.
(Núm. exp. 681/001043)
Autor: ROBLES RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO (GPP)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Núm. 373

19 de mayo de 2022

Pág. 2

- **Pregunta sobre si el Gobierno va a garantizar la exclusión de las microempresas agroalimentarias del ámbito de aplicación del próximo Real Decreto sobre criterios de calidad del agua de consumo humano, debido al difícil encaje legal en el sector.**
(Núm. exp. 681/001472)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

 - **Pregunta sobre si el Gobierno tiene previsto sumar su voz a la de otros países que reclaman la urgente prohibición de la cría de animales de peletería en la Cumbre de líderes del G20.**
(Núm. exp. 681/001474)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
-

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Núm. 373

19 de mayo de 2022

Pág. 3

Se abre la sesión a las diez horas y cuatro minutos.

La señora VICEPRESIDENTA (Villar Lechón): Buenos días. Se abre la sesión.

Señorías, si les parece, vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación correspondiente al 19 de mayo de 2022.

Quiero empezar dando la bienvenida al ministro, Luis Planas, que hoy nos acompaña. Gracias, ministro.

Y voy a aprovechar para agradecer a nuestra presidenta hasta hace unos poquitos días, Mari Tere Macías, su gran labor al frente de esta comisión. Gracias por tu trabajo y por tu dedicación. Ha sido un placer trabajar contigo; espero que no te hayamos dado muchos dolores de cabeza.

Procedemos a la aprobación del acta de la sesión anterior. ¿Se aprueba por asentimiento? (*Asentimiento*). Queda aprobada.

ELECCIÓN PARA CUBRIR LA VACANTE EXISTENTE EN LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN.

(Núm. exp. 541/000001)

La señora vicepresidenta, Villar Lechón, lee el título que figura en el orden del día.

La señora VICEPRESIDENTA (Villar Lechón): Conforme a la práctica de la cámara, si existiera una única candidatura para el puesto a cubrir, la elección se llevaría a cabo directamente por asentimiento. ¿Hay alguna propuesta?

El señor HUELVA BETANZOS: Sí. El Grupo Parlamentario Socialista propone para la Presidencia al senador Aragón Ariza.

La señora VICEPRESIDENTA (Villar Lechón): ¿Alguna propuesta más? (*Pausa*).

Se ha formulado la propuesta de don Francisco Javier Aragón Ariza como presidente de la comisión. Solicito a la comisión si se puede proceder a la elección por asentimiento.

El señor MARÍN GASCÓN: Nosotros, como en otros casos, nos abstenemos.

El señor MARTÍNEZ ANTOLÍN: Nosotros también.

La señora VICEPRESIDENTA (Villar Lechón): De acuerdo.

Queda elegido por asentimiento (*Aplausos*). Don Francisco Javier Aragón Ariza queda elegido presidente de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación. El nuevo presidente de la comisión puede ocupar mi lugar en la Mesa. Enhorabuena. (*Pausa*).

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías.

En primer lugar, lógicamente, quiero dar las gracias a todos mis compañeros y compañeras de comisión por haber depositado su confianza en mi persona para desempeñar el cargo de presidente de esta Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación; igualmente, a todas sus señorías por su asentimiento.

Compañera Mari Tere Macías, te doy la enhorabuena. Hasta aquí ha llegado tu excelente trabajo de coordinación en esta comisión, tras la oportuna propuesta como portavoz adjunta. Creo que es importante que coincidamos en esa labor que tú has llevado hasta ahora y que a mí me gustaría continuar. Y, por supuesto, doy las gracias a mis tres compañeros y amigos portavoces del Grupo Parlamentario Socialista: al compañero Amaro, a la compañera y amiga Pepa y al compañero Pedro. Gracias también al resto de compañeros.

COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, D. LUIS PLANAS PUCHADES, ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, PARA EXPLICAR LA SITUACIÓN DEL SECTOR AGROALIMENTARIO EN ESPAÑA Y LOS INSTRUMENTOS DE APOYO AL MISMO.

— SOLICITUD DE COMPARECENCIA 711/000877. Autor: GOBIERNO

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Núm. 373

19 de mayo de 2022

Pág. 4

COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, D. LUIS PLANAS PUCHADES, ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, PARA DAR CUENTA DE LAS ACCIONES QUE EL GOBIERNO ESTÁ REALIZANDO PARA REDUCIR EL EXCESIVO AUMENTO DE LOS COSTES DE PRODUCCIÓN DE LOS ALIMENTOS.

— SOLICITUD DE COMPARECENCIA 711/000827. Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, D. LUIS PLANAS PUCHADES, ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, PARA INFORMAR SOBRE LAS CONSECUENCIAS QUE EL GOBIERNO PREVÉ QUE LA INVASIÓN DE RUSIA A UCRANIA TENDRÁ EN EL SECTOR ALIMENTARIO ESPAÑOL Y LAS MEDIDAS QUE TIENE PREVISTO ADOPTAR PARA SUPERARLAS.

— SOLICITUD DE COMPARECENCIA 711/000832. Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Continuamos con el orden del día de la sesión de hoy.

Como saben todos ustedes, reanudamos los trabajos de esta comisión. Gracias, señor ministro, por acompañarnos esta mañana. Los siguientes puntos del orden del día son las solicitudes de comparecencia del señor ministro: una a petición propia, del Gobierno, y otras dos acumuladas del Grupo Parlamentario Popular.

Por tanto, damos la palabra al señor ministro, don Luis Planas, por tiempo indeterminado. Tiene usted la palabra, señor ministro.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenos días a todas y a todos.

En primer lugar, quiero dar la enhorabuena al nuevo presidente elegido de esta comisión, don Javier Aragón, a quien conozco bien desde hace tiempo y del que sé que, sin duda, desempeñará este cargo con el buen hacer que siempre ha tenido en su actividad parlamentaria y también personal. Y también quiero agradecer a doña María Teresa Macías, la anterior presidenta, el trabajo que ha efectuado. Sin duda, en esta comisión —y nos pasa a todos, al ministro que les habla y a todos ustedes, como senadores y senadoras y miembros de esta comisión— no nos une un tema, nos une una pasión: la agricultura, la ganadería, la pesca y nuestro mundo rural. Por tanto, con independencia de las posiciones que ocupe cada uno, ese interés común siempre está presente —y espero que continúe estándolo— y seguiremos encontrándonos en ese trabajo.

Efectivamente, como decía el señor presidente, comparezco hoy a petición propia y también por otras solicitudes, que se han acumulado, planteadas anteriormente por otros grupos parlamentarios. Creo que la vida va muy deprisa, los acontecimientos van muy deprisa, también los titulares de los medios de comunicación; y quiero aprovechar esta mañana, en esta comparecencia en la Comisión de Agricultura del Senado —aunque ha dicho el señor presidente que por tiempo indeterminado, intentaré hacerlo de forma breve y, en todo caso, con contenido—, aparte de hablar de los temas que a ustedes les puedan interesar en el curso de este debate que vamos a mantener, para intentar tener una perspectiva de conjunto de cómo se sitúa hoy, en este momento, a fecha de hoy, el sector agroalimentario español, cuál es su realidad de conjunto y cuáles son sus perspectivas de futuro. Porque yo creo que, en ocasiones, esa celeridad de los acontecimientos nos impide tener una perspectiva global y es muy importante no perder esa perspectiva.

Ningún viento es favorable para el que no sabe adónde va, decía Séneca, mi paisano, y yo creo que Séneca tenía razón: hay que tener esa visión de dónde vamos y dónde estamos, pero, sobre todo, de dónde vamos. Y para eso me voy a apoyar —como saben, yo soy poco amante de los adjetivos, poco amante de las meras palabras y sí mucho de los hechos y de las cifras— en tres referencias, que yo entiendo recientes las tres, que son tremendamente importantes para darnos la perspectiva de lo que es el conjunto del sector agroalimentario español.

La primera es el censo agrario. Hace escasamente dos semanas se publicaba un documento —cuya lectura les recomiendo a sus señorías—, publicado por el Instituto Nacional de Estadística, pero elaborado por el Instituto Nacional de Estadística en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que se hace cada diez años, según el reglamento comunitario, pero que da una perspectiva numérica y diría que perfecta, una gran fotografía, una gran radiografía de todo nuestro sector agroalimentario. Una

segunda es el análisis de la renta agraria y de la producción agraria vegetal y animal correspondiente al año 2021, cuya segunda aproximación —los datos son del pasado mes de enero—, hemos efectuado ya. Y, en tercer lugar, el balance agroalimentario del año 2021, según los datos de la Agencia Tributaria y las publicaciones del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Pues bien, de esa fotografía de conjunto —si me permiten, empiezo por el por el resumen— se dibuja la idea de un sector agroalimentario de España que es un sector rentable, moderno y competitivo; rentable, moderno y competitivo, y hemos tenido ocasión de comprobarlo, en primer lugar, con toda la pandemia, estos dos años en los que hemos tenido una disrupción mayor de nuestra vida social, pero también económica y humana, y, por supuesto, la tragedia de pérdida de vidas y de enfermedad a ella unida, en los que la cadena agroalimentaria ha funcionado de forma yo diría que excelente. De hecho, según los estudios de la OCDE, España es —junto a Canadá, como ustedes saben— el país en el que la cadena agroalimentaria ha funcionado con menores incidencias dentro de esta situación absolutamente excepcional.

En segundo lugar, lo estamos viendo también en el momento actual, después de la invasión rusa de Ucrania y las consecuencias que ha tenido sobre los mercados internacionales y sobre el abastecimiento agroalimentario, y diré de entrada que, afortunadamente, ni en España ni en la Unión Europea existe ningún riesgo en relación con el abastecimiento alimentario.

En tercer lugar, otras circunstancias que también hemos vivido. Aunque sea una circunstancia muy particular, muy singular, quiero significarla: lo ocurrido en La Palma hace algunos meses interesa no solo a nuestros amigos canarios, sino, evidentemente, al conjunto de los españoles. Es una situación excepcional y también ahí se ha conseguido por parte del sector responder de forma muy positiva.

Por tanto, esa imagen global de un sector estratégico, rentable, moderno, competitivo se basa, primero, en trabajo, en trabajo de mujeres y de hombres que están detrás de todas las cifras y que con su cotidiano quehacer hacen posible que estemos donde estamos, y no hay que perder la memoria de ello. Y, segundo, en las cifras, los datos y las estadísticas. De todas formas, para que nadie me malentienda en esta comparecencia, yo siempre digo que lo macro y lo micro no necesariamente coinciden. Por tanto, esta perspectiva de conjunto no obsta para que haya situaciones personales, individuales, empresariales, de sectores, subsectores o de agricultores, ganaderos o pescadores que, sin duda, tengan dificultad en su actividad como tal.

Empezaré por el censo agrario. El último censo agrario era del año 2009, el que se acaba de publicar corresponde al año 2022 y nos da datos muy interesantes. El primero de ellos: tenemos en España 914 871 explotaciones agrícolas y ganaderas, lo que supone un 7,6 % menos que el censo del año 2009. La superficie agrícola total aumentó en España en un 0,7 % respecto al 2009, es decir, hasta 23,9 millones de hectáreas, y la superficie media por explotación fue de 26,37 hectáreas, con un aumento del 7,4 %. Permítanme que haga una lectura de estas tres referencias que acabo de indicarles.

Da la impresión de que esta reducción del número de explotaciones y del incremento de su tamaño medio pudiera ser un elemento de lectura negativa respecto a la evolución de nuestro sector. Eurostat publicará, probablemente en los próximos días, en las próximas semanas, una lectura de conjunto de cómo hemos evolucionado, no solo España sino el conjunto de los veintisiete Estados miembros de la Unión Europea. Pero, siendo verdad que se ha reducido el número de explotaciones, no es menos cierto que esta es una tendencia —no solo de presente, sino del futuro— para alcanzar, dentro de lo que yo creo que es el paradigma fundamental de nuestro sector —y que repetiré después cuando hablemos de la política agrícola común—, el enfoque hacia la agricultura familiar y profesional, que me gusta siempre decir que es la inmensa clase media de nuestro medio rural.

Sin perjuicio de ello, es verdad que esta tendencia ha sido, probablemente —lo digo intuitivamente, espero poderlo probar en comparecencia posterior cuando veamos los datos de otros Estados miembros—, inferior a la que todos preveíamos. Es decir, preveíamos una disminución del número de explotaciones más fuerte porque, efectivamente, este sector, a pesar de todas las dificultades globales, es un sector, como les decía al principio, rentable y competitivo. Y ello se refleja —ustedes lo habrán podido comprobar con circunstancias y datos muy diversos en el conjunto del territorio nacional—, por ejemplo, en el precio de la hectárea, el precio de la tierra en los diferentes territorios y en diferentes comunidades autónomas de nuestro de nuestro país. Simplemente por si les interesa el dato, la comunidad autónoma donde el tamaño medio es más alto por explotación es Castilla y León, 63,02 hectáreas, y el más reducido es en Canarias, 4,81 hectáreas.

Otro elemento que se deduce de este censo agrario es el incremento muy significativo de nuestra cabaña ganadera, en especial de nuestro sector porcino, respecto del último censo; un incremento de cabezas de ganado de un 6,5 %, y en el caso del porcino, de un 21,8 %. Después haré referencia a las cifras de producción y también de exportación, y creo que ahí quedará perfectamente explicado este fenómeno.

Les doy dos datos más que son muy importantes desde el punto de vista de la configuración económico-social de nuestras explotaciones: la disminución de la mano de obra familiar y el incremento de la mano de obra por cuenta ajena. Es decir, los titulares de explotación llevan a cabo su trabajo, pero llevan a cabo su trabajo con menos incorporación de mano de obra familiar y, en cambio, con mayor contratación de mano de obra por cuenta ajena. Tienen ustedes los datos en el informe publicado por el INE, que son muy significativos.

Y el último, pero no el menos importante, un dato inmensamente positivo que va más allá de las intenciones políticas y de un principio deseable de incorporación de jóvenes y también de igualdad de género: el número de mujeres no titulares jurídicas, sino titulares efectivas de explotaciones agrarias ha pasado del 21 % al 28 %, exactamente el 28,5 %, es decir, prácticamente casi un 30 % del conjunto de las explotaciones, lo cual es un dato inmensamente positivo y que refleja el dinamismo del sector.

No hay que olvidar —y yo siempre lo repito— el hecho de que dos de cada tres de nuestros agricultores y ganaderos van a jubilarse en el curso de esta década, es decir, que tenemos una edad media que, siendo muy elevada en la Unión Europea, lo es particularmente en el caso de España.

He querido situar los elementos fundamentales, habría muchos más, por ejemplo, el incremento en los cultivos leñosos de determinados sectores, como el del olivar o el del almendro; el incremento, muy significativo, del cultivo en invernadero, un 42 % en estos diez años, hasta alcanzar 65 000 hectáreas, y muchos datos más, agricultura ecológica y otros, que son tremendamente interesantes. Les remito a los datos del INE, a la nota que publicó el Instituto Nacional de Estadística el pasado 4 de mayo y a los datos allí planteados.

Un segundo elemento de referencia que quisiera señalar a sus señorías es lo que se refiere a los datos respecto del año 2021 en relación con la producción vegetal y animal y también con la renta agraria. Si tenemos en cuenta las cifras globales de la producción en el año 2021, nos encontramos con un valor récord de la producción: la suma de la producción vegetal y animal se sitúa en 56 427 millones de euros, lo cual es, como digo y subrayo, una cifra récord en la historia de nuestro país, un elemento que hay que tener presente. Y en lo que se refiere a la renta agraria, nos situamos en segundo lugar en la serie histórica, ligeramente por detrás del año 2017, pero simplemente por una razón que ustedes entenderán muy bien: cuando hablamos de producción lo hacemos de aquello que se ha producido, también al coste a efectos de renta de lo producido, y la elevación del coste de los insumos en el segundo semestre del año 2021 —que ya lo vivimos en energía y en alimentación animal— ha producido el hecho de que no se haya alcanzado —aunque estamos prácticamente rozándolo— el dato más importante de nuestra historia desde el punto de vista de la renta agraria; las últimas campañas han sido particularmente espectaculares al respecto, años 2018, 2019, 2020 y, especialmente, el año 2021.

Un tercer elemento muy importante es la cifra de nuestras exportaciones agroalimentarias, y digo esto porque siempre —yo también y todos ustedes, señorías— nos referimos al sector agroalimentario, a la alimentación, como un sector que tiene por objeto proveer de alimentos y bebidas a nuestros ciudadanos, y es así, esa es la razón primaria de la actividad del sector. Ahora bien, ocurre que en España nuestro sector agroalimentario vende ya más fuera de España que en España, y yo creo que eso es una gran noticia. Piensen ustedes que, si contemplamos la historia reciente de nuestro país, hasta finales de los años noventa este era un país, en materia agroalimentaria, importador neto, nuestra balanza agroalimentaria era negativa, y solo se empieza a equilibrar a final del pasado siglo y el comienzo de este. En este momento, exportamos, como ha sido el caso del año 2021, más de 61 000 millones de euros al exterior, aproximadamente, un 62 % UE y un 37 % y pico, un 38 % no UE —como ustedes saben, esta cifra era antes de dos tercios/un tercio, pero la salida del Reino Unido, al cual vendemos más de 4000 millones de euros anuales, ha producido este reequilibrio—. Pero volviendo al dato, exportamos más de 61 000 millones de euros, es decir, más de la mitad de lo que produce el conjunto de nuestra cadena agroalimentaria y, en segundo lugar, tenemos un saldo neto que se sitúa en 19 000 millones de euros, segundo saldo neto de la Unión Europea. El primero es el de Países Bajos que, como ustedes conocen bien, lo es quizá menos por razones productivas que por razones comerciales, en tanto que plataforma de distribución comercial, de venta y de importación en el seno de la Unión Europea. Este es un dato absolutamente clave, porque muestra hacia dónde vamos, muestra que no solo estamos produciendo, como digo, para el consumo de España, de los ciudadanos y las ciudadanas de nuestro país, sino también, de una forma muy importante, de cara al exterior. Todo esto —es importante— sobre la PAC, pero también sobre los temas relativos al Next Generation EU y los retos que tiene que afrontar el conjunto del sector agroalimentario.

De todo ello se concluye lo que les decía al principio: nuestro sector es claramente rentable, moderno, competitivo; somos el cuarto exportador de la Unión Europea y somos el séptimo del mundo. Si ustedes tienen memoria o han repasado el *Diario de Sesiones*, recordarán que en esta misma comisión la última

referencia que hice al respecto era de «octavo país exportador del mundo»; por tanto, hemos ganado una posición, somos el séptimo país del mundo. Asimismo, de todo el comercio agroalimentario del conjunto del planeta, si tomamos en cuenta el valor, prácticamente, cuatro de cada cien unidades son de origen España. Es decir, tenemos una presencia muy importante, detrás de los grandes productores, léase: Estados Unidos, China, Brasil, o los grandes productores de la Unión Europea, de los cuales somos el cuarto.

No obstante, subrayo lo que decía al principio, y no es una cláusula de estilo: debemos tener muy presente que, evidentemente, estas macrocifras no ocultan —lo quiero decir claramente— el que no puedan existir esfuerzos de adaptación, esfuerzos de competitividad, a los cuales responden las medidas de apoyo que después evocaré y también, evidentemente, todo lo que se refiere a la normativa y a la actuación del Gobierno de España en esta materia.

En esta comparecencia les quería dar una perspectiva de conjunto, y una perspectiva de conjunto que tiene que empezar necesariamente por la política agrícola común, que es un elemento fundamental porque supone, de la renta agraria de España, el 20 % de los ingresos de nuestros agricultores y ganaderos, mientras que la cifra media europea es de un 30 %; por tanto —esto es una justificación adicional al comentario que les hacía hace un momento en relación con la rentabilidad y la competitividad de nuestro sector primario—.

Como ustedes saben, la nueva política agrícola común tiene una configuración totalmente distinta de la que se ha venido aprobando y aplicando desde los años noventa en la Unión Europea. Yo creo que ha sido un gran esfuerzo, un gran esfuerzo de trabajo técnico y de trabajo político entre el Gobierno de España y las comunidades autónomas, también con las organizaciones agrarias, cooperativas, organizaciones ambientales y organizaciones de la sociedad civil de nuestro mundo rural, que nos ha permitido transmitir a Bruselas, el pasado 29 de diciembre, un documento excelente —que supongo que habrán tenido ustedes, señorías, ocasión de consultar—, 4492 páginas, que suponen la mejor radiografía que se ha hecho del sector primario español y, también, los mejores instrumentos de respuesta, como comentaba con el antiguo ministro, Jaime Lamo de Espinosa —persona muy conocedora del sector y muy querida en él—, probablemente, el mejor ejercicio de radiografía del sector primario que se ha efectuado desde el Plan de estabilización de 1959. Por tanto, un esfuerzo formidable desde el punto de vista técnico y me siento muy orgulloso de dirigir un ministerio con presencia de ingenieros agrónomos, veterinarios, economistas y funcionarios de la Administración civil del Estado que han sido capaces de llevar a cabo un trabajo de esta naturaleza, realmente un monumento. Pero también de la parte política, que creo que es muy importante, por encima de las legítimas diferencias que puedan existir entre los gobiernos de unas u otras comunidades autónomas y, sobre todo, lo que es más complicado: cómo gestionar la diversidad agronómica de un país como España, que es casi un continente en términos agronómicos. La diversidad de nuestro país, desde las producciones continentales hasta las producciones subtropicales del conjunto del territorio nacional, nos hace una singularidad dentro de la Unión Europea, y a ello también ha respondido ese modelo que hemos definido en el Plan estratégico nacional.

Este Plan estratégico nacional y esta PAC 2023-2027 van a ser magníficos para España y para el conjunto de nuestras comunidades autónomas, porque nos permite responder a los grandes retos que tenemos ante nosotros. En primer lugar, por su dotación financiera, y abro un paréntesis (este es uno de los elementos fundamentales que debemos tener presente ante nosotros). En este momento —haré referencia después en esta comparecencia a los elementos de mayor actualidad en relación con la respuesta a temas como la sequía o como la situación de los mercados internacionales—, desde el punto de vista estructural, tenemos una cifra próxima a los 55 000 millones de euros que, entre este año 2022 y el año 2027, vamos a poder utilizar como instrumentos de apoyo al conjunto del sector primario, me refiero a agricultura y ganadería, pero también al sector de la pesca y de la acuicultura.

Y son fondos europeos, pero permítanme que aquí haga una explicación, porque muchas veces hablamos de los fondos europeos como si fueran fondos que vienen de Marte, y no son fondos que vienen de Marte, son fondos que vienen del presupuesto europeo, que está financiado por los Estados miembros y, por tanto, por España y por los contribuyentes españoles; es decir, de alguna forma, es un principio de lo que se denomina en Bruselas de justo retorno, en relación con las aportaciones que también hace nuestro país. Por tanto, no son ningún —entre comillas— «regalo», sino un apoyo necesario en función de una política europea que es muy importante para todos. Les daba una cifra próxima a 55 000 millones de euros; son exactamente 47 724 millones de euros, un crecimiento de un 0,16 % sobre el período 2014-2020, lo cual es una buena noticia teniendo en cuenta que el *brexit* supuso la disminución del presupuesto comunitario en un 15 %. Yo diría que es una excelente noticia. Eso nos permite disponer, teniendo en cuenta la cofinanciación, para el apoyo a agricultores, ganaderos y medio rural, tanto en las intervenciones del primero como del segundo pilar, de prácticamente una cifra en torno,

ligeramente superior, a los 7000 millones de euros anuales, que no es poco y que se justifica perfectamente por las características de nuestro sector primario.

En segundo lugar, contamos con el Fondo europeo marítimo, de la pesca y de la acuicultura, que son 1120 millones de euros, tanto con la cofinanciación nacional como comunitaria.

He olvidado mencionar en el primer aspecto, el relativo a las cofinanciaciones, por ejemplo, de desarrollo rural, que ayer mismo aprobamos en conferencia sectorial una cifra extraordinaria de 158 000 000 de euros para las comunidades autónomas, como aportación del Gobierno de España en relación con esta cofinanciación, desde el punto de vista de los Feader, el fondo desarrollo rural.

Un tercer gran concepto, muy significativo sobre todo en la salida de la pandemia, es lo que se denomina en términos europeos el Next Generation EU, los fondos del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, que nos permitirán disponer —ya estamos ejecutando— no solo del componente 3, gestionado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de un importe de 1051 millones de euros para temas tan importantes como la modernización del regadío, la innovación y digitalización, la mejora de la bioseguridad en nuestras explotaciones, la mejora de nuestros laboratorios de sanidad animal y vegetal y todo lo referente a la agricultura y ganadería de precisión, así como lo referente al PERTE agroalimentario. La semana pasada, el presidente del Gobierno, en la presentación, hacía público el incremento de fondos que vamos a dedicar a este PERTE, hasta 1800 millones de euros, que son muy importantes desde el punto de vista de la calidad y trazabilidad de la industria agroalimentaria, de su sostenibilidad y también de la innovación y digitalización del conjunto; también para el PERTE del ciclo del agua, en el que habrá otros elementos complementarios, o para la extensión de la banda ancha al conjunto del territorio nacional para el año 2025. Elementos todos que sumados suponen una aportación muy significativa al conjunto de fondos europeos tan importante del que vamos a disponer para este periodo. Por tanto, es importante la dotación y es el primer elemento.

El segundo elemento sería cuáles son las variables o la orientación en la que vamos a utilizar fondos. Son cuatro grandes ejes, que suponen una novedad respecto a los anteriores en relación con el sector primario, la cadena agroalimentaria y la realidad de nuestras anteriores políticas agrícolas comunes en España. Aquí hemos tenido una ventaja y una dificultad. La ventaja: que hemos podido escribir un plan estratégico nacional, que actualmente está siendo objeto de examen en Bruselas. Hemos tenido ya una primera comunicación de la Comisión Europea, donde —por decirlo en términos muy resumidos— nos da el visto bueno en relación con el contenido de la estructura, sobre todo económica, del plan y de los instrumentos de apoyo, y nos felicitan, en particular, respecto a algunos elementos que a continuación mencionaré; por otro lado, hay una petición de explicación desde el punto de vista de la justificación de determinados elementos, sobre todo en relación con la ambición ambiental.

Desde el primer día —somos el primer Estado miembro en hacerlo así—, he querido publicar y colgar de la página web del ministerio tanto las comunicaciones de la Comisión como las respuestas que le ha dado España. Aquí todo es público, no hay nada que ocultar; al contrario, creo que es muy importante que todos ustedes, sus señorías, también el sector, se sientan con la plena garantía de que quien gobierna España lo hace con conocimiento de causa y también, evidentemente, defendiendo los intereses del conjunto del sector.

Como les decía, son cuatro grandes ejes los que señalamos en esta tarea. El primero, una mejor distribución de las ayudas de la PAC. Hasta ahora, las sucesivas políticas agrícolas comunes aplicadas en nuestro país eran reglamentos comunitarios aplicados sobre la base de decretos u órdenes ministeriales. Por tanto, era la mera traslación de una legislación europea de carácter directo y nuestro margen de maniobra al respecto era, por así decirlo, mínimo. El debate europeo era importante, pero, después, la traslación española era muy limitada. Piensen ustedes que esta es la segunda política agrícola común que está sometida al llamado procedimiento de codecisión entre el Consejo y el Parlamento Europeo sobre la base de las propuestas de la Comisión; es decir, que sus colegas, los miembros del Parlamento Europeo, han tenido una parte muy importante, junto a los ministros, en la definición de esta política agrícola común, como ocurrió ya con la anterior, pero de forma más limitada.

Decía que nos ha permitido hacer un análisis —por eso me refería a los trabajos efectuados en los últimos tres años; lo tienen también en la web del ministerio, les invito a examinarlo— de cada sector, de cada subsector en el conjunto del territorio nacional, pero también en cada comunidad autónoma e, incluso, lo verán ustedes en muchas ocasiones por provincia e incluso por comarca. Es decir, con una realidad y una fotografía que nos ha permitido, no solo hacer el análisis, sino también el análisis de necesidades y, por tanto, la construcción de los elementos de respuesta y de las medidas que se deban articular desde el punto de vista político. Y esto es muy importante, porque ya no estamos ante decisiones generales adoptadas en Bruselas que tenemos que aplicar aquí, sino ante lo que dice la política agrícola común: a quién hay

que apoyar. Hay que apoyar la producción agraria, hay que apoyar la sostenibilidad, pero hay que apoyar la renta de agricultores y ganaderos, que necesitan el apoyo de la PAC. Y ahí, no les descubriré ninguna sorpresa, es algo intuitivo para todas sus señorías. ¿A quién tenemos que apoyar? Pues, evidentemente, a aquellos que se encuentran un poquito por arriba o un poquito por debajo del umbral de rentabilidad de las explotaciones agrarias y ganaderas —lo que yo denomino esa inmensa clase media de nuestro medio rural— y, por otra parte, evidentemente, a todos nuestros pequeños agricultores y ganaderos, que necesitan de ese apoyo para alcanzar esa rentabilidad.

¿Significa eso que nuestras grandes explotaciones no necesitan apoyo? No, desde el punto de vista jurídico y legal no hay ninguna dificultad, y quiero subrayar que las conclusiones y las decisiones sobre los apoyos que hemos adoptado —por ejemplo, en la limitación del descuento de los costes de la Seguridad Social y salariales, el tope de 200 000 euros anuales por explotación, lo que se denomina técnicamente el *capping*— no son medidas de carácter ideológico, en modo alguno, sino la conclusión de los exámenes que, colectivamente, ha hecho el Gobierno de España con las visitas a las comunidades autónomas que hemos efectuado, evidentemente, sobre la base de las recomendaciones y decisiones del Consejo Europeo de julio del año 2020. Por tanto, primer elemento, una PAC mejor redistribuida, más focalizada hacia los sectores, pero también hacia los agricultores y los ganaderos, que necesitan de ella para ir hacia la rentabilidad.

La estructuración de las regiones de apoyo ha pasado de cincuenta a veinte. Si lo hubiéramos sometido a mayoría simple en conferencia sectorial, probablemente, ese número de regiones habría sido muy inferior; habría sido de cuatro o seis, pero ahí está mi responsabilidad como ministro del Gobierno de España de poner sobre la mesa —y la he asumido— un modelo que permitiera hacer competitivo al conjunto de nuestras producciones, pero mantener, evidentemente, los equilibrios en esa diversidad agronómica con que nos encontramos en nuestro país. Creo que veinte regiones de pago de ayuda a la renta y sostenibilidad reflejan bien la diversidad del conjunto de nuestro sector, como antes indicaba, en nuestro país y ha sido un elemento importante.

Segundo elemento, y para esto hemos dedicado y dedicamos el 60 % de los fondos del primer pilar: el pago redistributivo. El pago redistributivo es una novedad, es la primera vez que se aplica en España, y es parte de los reglamentos europeos que adoptamos el año pasado. Además de ello, es un elemento muy importante porque supone un apoyo sobre todo a ese segmento central de la agricultura familiar y profesional, para que tengan un incentivo adicional en relación con los elementos relativos a su competitividad.

Quiero añadir también dos cuestiones que me parecen muy importantes, como he mencionado antes. Por un lado, el *capping*, que no es una medida, como decía antes, de carácter ideológico, sino realmente de análisis práctico y de competitividad. Comprendo que haya quien lo vea de otra forma, pero no es mi punto de vista.

Por otro, la consideración, también muy importante, de los sectores incluidos en las ayudas acopladas. Hay sectores que, por sus particulares características —estoy pensando en los sectores ganaderos, pero también en la remolacha o en el arroz—, necesitan de un apoyo específico. Por eso, esas ayudas acopladas permiten complementar los ingresos del agricultor y del ganadero. Aparte de los programas específicos clásicos —es decir, frutas y hortalizas, el programa del vino o el de la apicultura—, quisimos incluir en el plan estratégico un programa para el olivar tradicional. En el diálogo que mantenemos en paralelo con las comunicaciones escritas con la Comisión Europea —llevamos centenares de reuniones efectuadas con la Comisión Europea al respecto—, la Comisión no ha visto claro un esquema de apoyo para un sector más general, como es el del olivar. Creía que había que aproximarse de forma distinta y hemos llegado a la conclusión en el ministerio —lo anuncié públicamente la semana pasada— de que vamos a hacer al olivar tradicional receptor de una ayuda acoplada, que nos permite encajarla mejor dentro de los reglamentos comunitarios y es un elemento de apoyo para uno de los sectores que tienen mayores dificultades desde el punto de vista de su supervivencia económica, y con la importancia que tiene —ustedes lo saben muy bien— para la realidad social, territorial y humana de nuestra España rural. Por tanto, este esquema conjunto nos permite definir unos elementos de apoyo desde el punto de vista de la competitividad, primer elemento tremendamente importante.

Segundo elemento, sostenibilidad, los factores relativos a la lucha contra el cambio climático y también a la preservación del suelo, del agua, del aire, de la biodiversidad y del paisaje. Es un elemento novedoso, junto al plan estratégico nacional, en la elaboración por parte de los Estados miembros, absolutamente necesario, y que solo fuera de la realidad se sitúa como un elemento polémico. Después, si quieren, podemos debatir porque, sin duda, sus señorías me van a plantear alguna reflexión al respecto en este debate —que, desde mi punto de vista, es debate en vaso de agua— sobre si la producción o la sostenibilidad deben ser los ejes del momento actual del sector agroalimentario en el conjunto de Europa. Una cosa tiene que

ser absolutamente compatible con la otra. Tenemos que producir alimentos y bebidas, pero tenemos que hacerlo de forma diferente.

La sostenibilidad del sector agroalimentario es el nuevo gran paradigma y está para quedarse, porque no podemos continuar efectuando una producción lineal que consuma suelo; que consuma de forma superior a las disponibilidades de agua; que contamine la atmósfera; que disminuya la biodiversidad, o que sea un elemento de deterioro del paisaje. Todo esto parece fácil de decir, pero es difícil de hacer, y yo soy consciente perfectamente.

En la política agrícola común, el Plan estratégico nacional de España dedica un 43 % de los fondos a acciones que directa o indirectamente tienen que ver con los elementos a que estoy haciendo referencia. El Consejo Europeo situó como objetivo un 40 % —y lo hemos superado— en acciones del primer pilar, es decir, todas las que he mencionado anteriormente, incluyendo el pago verde, que se incluye ahora en la ayuda básica a la renta y a la sostenibilidad, pero también están las acciones agroambientales del segundo pilar, que son un elemento complementario, y los ecoesquemas, que son una de las grandes novedades de esta PAC en el primer pilar y que son también muy muy importantes. Y quiero detenerme un momento en este punto porque ha habido y hay mucha confusión a este respecto.

El que tardáramos en efectuar el cierre de esta política agrícola común, con resistencias importantes de la Comisión Europea o de un sector de la Comisión Europea y del Parlamento Europeo no fue casualidad. El ministro que les habla fue cabecilla, junto a otros ministros y ministras, de una posición que mantuvimos hasta el final y que triunfó en la adopción de los tres reglamentos comunitarios, que fue —y estarán ustedes de acuerdo conmigo— que todos los objetivos que se plantean en materia de sostenibilidad y en particular en relación con la utilización de productos fitosanitarios, fertilizantes, antibióticos, deben estar y tener su base en instrumentos jurídicos comunitarios, es decir, reglamentos o directivas, y que, por tanto, a la comunicación de la Comisión De la granja a la mesa se le debe aplicar lo que dice la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea: las comunicaciones de la Comisión no sometidas al procedimiento legislativo común solo vinculan a la propia Comisión Europea; es decir, que son documentos políticos cuya consecuencia jurídica práctica no es tal si no se adoptan los mecanismos de aplicación derivados de los reglamentos o de las directivas.

Perdonen que insista en este punto, pero me parece fundamental para no hacer debates inútiles. Digo esto, porque cuando se leen informes que son muy diversos —tanto los de la USDA como los del centro de investigación, sobre los efectos posibles de la aplicación de la comunicación De la granja de la mesa o de la estrategia de diversidad desde el punto de vista de la rentabilidad empresarial, o del *output* desde el punto de vista productivo del sector primario—, se debe tener en cuenta que son escenarios, como todas las prospectivas y todos los análisis de futuro, globales, adoptados sobre una serie de parámetros, pero que no significa que mañana vaya a tener lugar aquello que ese documento de análisis refleja. Y, sobre todo, obvian un elemento fundamental, que es precisamente lo que está en discusión. El gran debate, que concluyó bajo Presidencia portuguesa, se retrasó porque, como decía un grupo de ministros —entre los que me encontraba yo mismo— y un grupo más importante, yo diría que la mayoría del Parlamento Europeo, no aceptábamos lo que un sector de la Comisión pretendía, es decir, que la comunicación de la Comisión fuera un elemento de análisis como tal de los planes estratégicos, sin instrumentos jurídicos de verificación.

Esto no es así y lo digo, lo repito y lo explico didácticamente ante sus señorías porque es un elemento de tranquilidad muy importante y para tener en cuenta las circunstancias. Y digo más —así me adelanto a un argumento posterior en relación con las medidas de apoyo del momento en que estamos viviendo—: es muy importante porque nos permite atemperar o situar medidas, como, por ejemplo, lo que hemos efectuado este año en relación con la excepción del barbecho del 5 %, de la puesta de lado de determinadas superficies, determinadas tierras, para poder lograr una producción adicional de cereales o de oleaginosas.

Concluyo el segundo elemento que les mencionaba en relación con la sostenibilidad. Y aquí el punto clave —yo lo denomino sostenibilidad competitiva— es precisamente dónde nos encontramos, y aquí hay dos caminos de confluencia. La primera revolución verde, la de Sicco Mansholt, la de los años sesenta y setenta, fue una revolución de producción. Se trataba de que Europa tuviera los alimentos en cantidad y calidad suficiente. En este momento, nos encontramos ante lo que me gusta denominar segunda revolución verde. Estamos ante un paradigma claramente de sostenibilidad, que es definido por FAO, por Naciones Unidas y forma parte de un consenso a nivel internacional tremendamente importante de cara a los objetivos de desarrollo sostenible 2030, según el que la producción de alimentos debe ser una producción sostenible. Y esto no es una cuestión tampoco de carácter ideológico. No quiero cansarles con datos, pero, si miran las cifras de FAO, la superficie agraria útil del mundo ha disminuido en los últimos años, no se ha incrementado. ¿Qué significa esto? Que se producen fenómenos tales como la erosión de

tierras como consecuencia de su sobreexplotación, que es un elemento muy negativo de cara al futuro. Por tanto, esa ecuación de cómo producimos más utilizando menos recursos naturales es, evidentemente, la gran cuestión de presente y de futuro.

Tercer elemento, que es fundamental a todos los niveles: cómo efectuamos la transición social, es decir, la transición humana, el relevo generacional, la incorporación de los jóvenes a la tarea agraria, ganadera y, en definitiva, a nuestro medio rural. De todo lo que he dicho hasta ahora y voy a decir después, este es el elemento clave de la ecuación. Al final, ahí definiremos si hemos tenido éxito o hemos fracasado. Ese es el elemento absolutamente fundamental.

Y no se trata solo de una sustitución —entre comillas— «cuantitativa». Estamos en una cifra próxima al 4 % aún de la población activa que está presente en nuestro medio rural. Yo estoy convencido de que, a finales de esta década, estaremos más cerca del 3 % que del 4 %. Es decir, el que dos tercios de nuestros agricultores y ganaderos se jubilen no va a significar que idéntico número va a incorporarse. Pero es verdad que tenemos en este momento una inmensa oportunidad desde el punto de vista de la incorporación de una nueva generación de mujeres y de hombres que, sobre la base de competencias distintas desde el punto de vista de la innovación y también de competencias digitales y profesionales, pueden enfocar esa transformación necesaria en esta década, en ese enfoque de cambio a que hacía referencia hace un momento.

Lo he significado en el análisis del censo agrario y lo quiero volver a significar ahora: el papel que tiene la mujer en nuestro medio rural, que es un papel clave, no solo desde un punto de vista estadístico, sino desde un punto de vista de dinamización. Y esto no lo dice un ministro, lo dicen los propios sociólogos que analizan la situación de nuestro medio rural: las primeras que se van de nuestro medio rural son las mujeres. Por tanto, despoblación y salida de la mujer de nuestro medio rural es un dato vinculado al otro. En consecuencia, como decía hace un momento, el que haya más mujeres activas como titulares efectivas de explotaciones agrarias y ganaderas no es ningún dato —entre comillas— «político»; es una realidad muy positiva para el conjunto de nuestro medio rural y para el conjunto de España.

Por ello, todos los elementos de apoyo incluidos en la PAC, pero también las políticas que se puedan efectuar por el Gobierno de España y las comunidades autónomas son fundamentales. Como ustedes saben, las comunidades autónomas tienen competencia exclusiva de ejecución en materia agraria y ganadera, incluidos los programas de incorporación. Yo he intentado, y sigo intentando, que entre las comunidades autónomas se provoque un principio —yo lo llamo así— de emulación competitiva, es decir, de buenas prácticas que se transfieran de unas a otras. El ministerio también lanza iniciativas como el Programa Cultiva, con el que intentamos hacer, si me permiten la expresión, un Erasmus de nuestro mundo rural para que agricultores y ganaderos de diferentes comunidades autónomas que se incorporan a la actividad puedan intercambiar sus experiencias, y es tremendamente importante al respecto.

El cuarto elemento es el relativo a la innovación y a la digitalización; innovación y digitalización cubierto con la PAC, pero también cubierto con todos los elementos relativos al Plan de recuperación, transformación y resiliencia, porque es un elemento, como digo, no de futuro, sino de presente. En este falso debate entre la España rural y la España urbana, yo, como ministro de Agricultura, siempre saco pecho para demostrar que en nuestro medio, el medio rural, en la actividad agrícola, ganadera y pesquera, hay medios tecnológicos y hay tecnologías más avanzadas en muchas ocasiones que las que se pueden encontrar en actividades de nuestra industria o de nuestro sector servicios. La realidad de la agricultura de precisión, de cómo la robótica está presente en nuestras explotaciones ganaderas, no es una realidad de futuro —ustedes lo saben bien, que visitan explotaciones, que están presentes en cooperativas—, sino actual. ¿De qué se trata? Se trata de extenderla, de generalizarla. De ahí la importancia, que señalaba hace un momento, de la extensión al conjunto del territorio nacional de la red de banda ancha para la utilización de internet, porque eso es absolutamente necesario desde el punto de vista productivo, pero también desde el punto de vista de las relaciones comerciales con el resto de los actores de la cadena agroalimentaria.

Y también hay otros asuntos que van a ser objeto de discusión en un futuro inmediato y que no quisiera dejar de mencionar aquí. Lo digo porque la Comisión Europea va a hacer una propuesta el año que viene sobre la materia y durante Presidencia española, es decir, durante el segundo semestre del año 2023, este será uno de los temas objeto de discusión. Me refiero a las nuevas técnicas de edición genética, precisamente para dar respuesta a esas nuevas necesidades derivadas de aquellos elementos que, como antes decía, suponen la necesidad de una utilización menor de recursos naturales y, al mismo tiempo, la necesidad de un incremento de nuestra producción agroalimentaria, agrícola y ganadera. Sobre esto mismo, hace unos meses discutía con el secretario de Agricultura de Estados Unidos, justamente porque la aproximación americana está muy basada en estas técnicas. Nosotros hacemos una aproximación mixta desde el punto de vista regulatorio —como antes he indicado— en relación con De la granja a la mesa,

pero también desde el punto de vista de esta edición genética, que es uno de los elementos que no se debe confundir con los OGM, los organismos genéticamente modificados, que es un tema distinto de las nuevas técnicas de edición genética —fueron objeto, como ustedes saben, del Premio Nobel de investigación de hace un par de años y es un elemento fundamental aplicadas al sector primario—.

Para concluir con el apartado relativo a la política agrícola común, tengo que decirles que estamos en este momento en la fase técnica de discusión con la Comisión Europea —se suceden las reuniones prácticamente casi todos los días de la semana con la Comisión a este respecto; se ve párrafo por párrafo de los documentos del plan estratégico español— y esperamos que antes del comienzo del verano, de forma definitiva, la Comisión Europea proceda a la aprobación del plan. Eso no quita que, en paralelo, lógicamente, yo ya he instado a las comunidades autónomas a que vayan avanzando. Tengo intención de llevar en este mes de junio, antes de finalización del periodo de sesiones, al Consejo de Ministros el proyecto de ley de aplicación de la PAC en nuestro país, que es necesario para cubrir algunos aspectos relativos a la nueva arquitectura jurídica e institucional del plan estratégico nacional de España, y junto a ello, llevaré al Consejo de Ministros de aquí a final de año hasta un total de dieciocho decretos en relación con la gobernanza global, pero también con las intervenciones sectoriales del conjunto de esta política. Todo ello, en paralelo con la información que fluye todos los días entre el ministerio y comunidades autónomas, porque, a su vez, estas tendrán que elaborar los planes de actuación y la normativa autonómica necesaria para la aplicación de la política agrícola común a nivel nacional, de cara a que las siembras que se puedan efectuar de este otoño/invierno tengan ya una orientación en relación con los elementos de pago y la primera declaración será la que se efectúe en el año 2023. Por tanto, es un elemento absolutamente fundamental de cara al futuro y concluiremos, se lo puedo asegurar, en tiempo y forma. Hemos sido de los países que han presentado antes su plan estratégico y también de los que la Comisión ha valorado de forma más positiva, y, como les digo, vamos a concluir en tiempo y forma este trabajo.

El siguiente tema que quisiera abordar, porque tiene una íntima conexión con la aplicación de nuestra nueva política agrícola común, es el de la Ley de cadena alimentaria. Creo que es un elemento absolutamente fundamental. Si mi memoria es exacta, mi última comparecencia en esta comisión en el Senado tuvo lugar antes de la aprobación definitiva de la Ley de cadena alimentaria. Quiero agradecer a sus señorías, a quienes votaron a favor, su apoyo, y con respeto, aun discordando, a quienes votaron en contra de la Ley de cadena alimentaria. Es una vieja reivindicación, como ustedes saben, de todos nuestros agricultores y ganaderos, que ahora —y estoy muy contento de ello— quienes votaron a favor, pero también quienes votaron en contra, reivindican como suya y reivindican su efectiva aplicación. Me parece tremendamente positivo; demuestra que, al final, las buenas prácticas y las buenas decisiones se abren camino, y en ese terreno yo creo que es muy importante el plan de trabajo que tenemos. Entró en vigor el pasado 16 de diciembre y sus efectos se están ya haciendo notar, evidentemente, las actuaciones que lleva a cabo la AICA, pero también las que llevan a cabo las comunidades autónomas. Debo decir, y lo haré con un tono general —saben ustedes que soy persona moderada y limitadamente crítica en esas materias—, que hay comunidades que se han tomado más interés y otras que se han tomado menos. Tenemos un diálogo bilateral con todas, porque yo creo que aquellas que se han tomado menos interés deberían tomarse más interés en relación con una ley que es fundamental para nuestros agricultores y ganaderos.

¿Y por qué ha empezado ya a surtir sus efectos? Piensen ustedes, señorías, en la crisis de 2008 y cómo, efectivamente, cuando existe un problema relativo a la cadena alimentaria, los problemas se acumulan siempre en el eslabón más débil, que son agricultores y ganaderos. Que hayamos conseguido en una norma legal que toda transacción por encima de 1000 euros tenga una forma escrita, que, además, se prohíba la destrucción de valor en el conjunto de la cadena alimentaria y que se dé transparencia a la formación de precios en el conjunto de esta, me parece tremendamente significativo. Es la misma *setup* que han adoptado otros países de la Unión Europea, como Francia, con una ley parecida a la nuestra, la Ley Egalim, y yo creo que es, como me decía el comisario europeo, probablemente la trasposición nacional más avanzada que se ha efectuado en la Unión Europea. De hecho, la próxima reforma prevista por la Comisión de la directiva europea se basará en aquellos elementos de novedad que, en particular, España ha introducido en esta materia.

Estamos trabajando ya sobre el decreto relativo al registro electrónico de contratos, que fue una de las novedades introducidas por las enmiendas de sus señorías en el Congreso y en el Senado al proyecto de ley, y también sobre la estructuración y la base técnica que tendrá en el ministerio este registro electrónico de contratos. Y, como decía, no pasa un día en el que no continuemos progresando. Esta misma semana —anteayer martes— llevé al Consejo de Ministros un decreto sobre la modificación de los contratos del sector lácteo en relación con aquellos contratos fijados por un periodo igual o superior a seis meses en los que el precio de venta haya quedado por debajo del coste de producción durante un

período de tres meses, para, automáticamente, producir la petición por parte del vendedor —en este caso, el productor— al comprador de que efectúe una nueva oferta de puesta al día del precio, con la obligación por parte de este, en el plazo de un mes, de dar respuesta a esa petición del vendedor-productor de leche. Pongo este elemento como ejemplo; yo creo que es tremendamente significativo, es un cambio de 360° grados. Como digo, es una vieja reivindicación del sector y estoy convencido de que continuará haciendo su camino de cara al futuro.

El cuarto elemento al que quisiera hacer referencia en esta comparecencia son los Next Generation EU, los fondos del programa de recuperación, transformación y residencia. He hecho una referencia telegráfica a los mismos desde el punto de vista cuantitativo. Me permitirán que incida ahora en los aspectos relativos a su contenido y, en particular y en primer lugar, en el regadío sostenible, en la modernización de nuestros regadíos, que tan importante es en el conjunto de nuestro país.

Si tenemos en cuenta la aportación de fondos europeos incluidos en el componente 3, unos 563 millones, más los 400 millones que hemos incorporado con idéntico fin el PERTE agroalimentario y que fueron anunciados la semana pasada, más la cofinanciación de las comunidades de regantes y las aportaciones de los presupuestos generales del Estado, nos encontramos con una cifra muy superior a los 1000 millones de euros para este período de inversiones en materia de modernización de regadío, algo tremendamente importante de cara al futuro de nuestro sector agroalimentario. Si ustedes examinan las cifras del censo agrario y las estadísticas del Ministerio de Agricultura sobre el sector primario español, el 23 % de nuestra superficie agraria útil está en regadío, pero de ese 23 % se extrae o se produce el 65 % de todo el *output*, de todo el conjunto de la producción de nuestro sector agrario. Por tanto, verán ustedes hasta qué punto es, sin duda, el factor más importante desde el punto de vista del presente y del futuro de nuestra agricultura, de nuestra ganadería y de nuestro medio rural.

Somos el primer país de la Unión Europea en superficie de regadío, y quisiera hacer una reflexión que, sin duda, ustedes tienen en su cabeza o que se plantean y que es objeto de debate en muchos medios de comunicación. En el momento actual, ¿qué supone el regadío en un contexto de cambio climático? ¿Tiene futuro el regadío? ¿Sí o no? ¿Debemos apoyarlo, no apoyarlo, qué hacer? El Gobierno de España y el ministro que les habla tienen muy clara su posición: apoyamos el regadío, lo vamos a continuar apoyando y, evidentemente, apoyamos el regadío sostenible. Regadío sostenible significa dos cosas. Significa que, como estamos viendo en este momento, por ejemplo, en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o en la Confederación Hidrográfica del Guadiana, las posibilidades de riego son las donaciones de los caudales de agua de que disponemos en otros pantanos, ni más ni menos. Sus señorías son personas formadas y respetuosas y nadie va a hacer una petición de agua no disponible, pero en algunas ocasiones —ustedes lo saben muy bien— ocurre como en ese viejo dicho italiano: ¿llueve?, ¿no llueve? La culpa la tiene el Gobierno. Eso ha ocurrido en el debate político, y yo creo que está absolutamente fuera de lugar. Debemos tener en cuenta qué es lo que tenemos, cuál es la previsión científica de las disponibilidades hídricas en un futuro inmediato. Me gustaría que todos los científicos se equivocaran, pero creo que no es así y, sin duda, hay un denominador común en todas las previsiones climáticas que nos indican que, en los próximos quince o veinte años, vamos a contemplar unas disponibilidades hídricas que estarán probablemente —en lo que se refiere a cantidad— por debajo de un 10 % o un 15 % de las actuales. Y España se sitúa, como saben ustedes muy bien, dentro del conjunto de nuestro planeta, en una zona especialmente vulnerable a esos cambios.

¿Qué significa esto desde el punto de vista del regadío? Muy sencillo: que hay que ponerse, nunca mejor dicho, las pilas; que tenemos que conseguir que esa modernización del regadío lo haga medioambientalmente, y también energéticamente, más sostenible. Una parte de estas inversiones no son solo inversiones vinculadas a la aplicación del agua y a su distribución y ahorro, sino también referidas al ahorro energético. Es fundamental que las energías renovables, tanto la eólica como, sobre todo, la solar, puedan ser un elemento fundamental. No es ciencia ficción; lo verán ustedes hoy en las explotaciones y en las comunidades de regantes: flotadores con paneles solares sobre ellos para disminuir la evaporación y, a su vez, mejorar el rendimiento energético de las bombas de riego; son prácticamente ya casi un estándar. A todo eso tenemos que dedicar fondos y, evidentemente, en la aplicación del agua, en cómo conseguir exprimir cada gota de agua de forma más significativa, hemos hecho muchos progresos técnicos. Por hablar de una fecha reciente, si nos fijamos, desde el punto de vista de la eficiencia en la utilización del agua, en su disminución la mejora ha sido, desde principio de siglo en España, de un 16 % aproximadamente de los caudales de agua disponibles, pero podemos mejorar muchísimo más. Veán ustedes las técnicas que utilizan en zonas más secas del mundo —estoy pensando, por ejemplo, en Oriente Medio— y también en algunas comunidades autónomas y provincias de España; podemos utilizar, por ejemplo, técnicas de vigilancia, ya sea mediante drones, ya sea satelital, de las disponibilidades hídricas, que a su vez están

combinadas, como ustedes saben muy bien, con la utilización de fertilizantes o de productos sanitarios; se puede progresar mucho en esta materia. Por tanto, yo creo que la buena noticia es, precisamente, que el regadío tiene futuro en tanto que regadío sostenible, pero tenemos que ser muy conscientes de que uno de nuestros factores limitantes de cara al futuro es, evidentemente, el de los volúmenes de agua, y en esta materia no podemos hacer trampas al solitario, no podemos en modo alguno pretender que disponemos de mayores volúmenes que aquellos que hay ni hacer promesas infundadas. Desde luego, el ministro que les habla nunca lo va a hacer y estoy convencido de que sus señorías tampoco.

Un segundo gran apartado de los fondos de recuperación, transformación y resiliencia —particularmente en el componente 3 son unos 357 millones de euros, si mi memoria es correcta— se refiere a la agricultura de precisión, es decir, a esas nuevas técnicas de aplicación que mencionaba hace un momento, pero también al tratamiento de los subproductos de la actividad ganadera, o sea, a la utilización de purines y estiércoles que deben ser también objeto de una aplicación correcta a efectos no solo de mejorar los niveles de fertilización, sino también de reducir el impacto de las emisiones de efecto invernadero sobre el conjunto del planeta —y ahí hay compromisos muy claros adoptados por la Unión Europea y por España a los que tenemos que responder— y a la mejora y la modernización de los invernaderos. He indicado antes, en relación con el censo agrario, que ha habido un incremento muy significativo de la superficie de invernaderos en nuestro país. Es una de las grandes novedades, sobre todo en frutas y hortalizas, de la realidad de la producción de España, de esa inmensa huerta de Europa que es la producción de frutas y hortalizas de nuestro país, pero tenemos que ser conscientes de que el invernadero, que supuso una gran revolución al final de los años noventa y principio de este siglo, necesita también una renovación desde el punto de vista de la utilización de los plásticos, la estructura y la utilización de productos fitosanitarios, así como desde el punto de vista energético en relación con su actividad.

No quisiera dejar de mencionar la modernización de nuestros laboratorios de sanidad vegetal y animal y nuestros laboratorios agroalimentarios. Es una labor muy callada, que solo aparece cuando hay un episodio, algún incidente que debe ser objeto de análisis o de verificación; pero quisiera rendir homenaje a esos laboratorios nacionales dependientes del ministerio y también a los que cooperan por las comunidades autónomas y universidades en relación con esta materia. Es fundamental ese concepto que se utiliza en la sanidad animal y humana de una sola salud, *one health*, pero también lo son, en materia de sanidad vegetal, todos los progresos que podamos hacer en relación con la presencia de plagas y su limitación.

El desarrollo del comercio internacional agroalimentario es un factor muy positivo desde el punto de vista económico —lo he dicho al principio de mi comparecencia—, pero es también un factor de riesgo desde el punto de vista de la transmisión de posibles plagas o enfermedades, y ante ello tenemos que estar muy atentos. Por solo mencionar una a la que todas las comunidades autónomas están muy atentas, también el Gobierno de España, mencionaré la peste porcina africana en relación con el sector porcino. La vivimos en España; yo lo recuerdo muy bien y, sin duda, alguna de sus señorías lo recordará. A finales de los años ochenta y principios de los noventa aún teníamos PPA en partes de Andalucía y Extremadura. Yo siempre digo que luchábamos como en la guerra de Vietnam, metros a metro, para recuperar cada metro de terreno de nuestras sierras, y lo conseguimos. Hoy España es un país libre de PPA, pero esta existe en países de la Unión Europea como Italia o Alemania. Por tanto, tenemos que llevar inmenso cuidado en un sector tan importante como este y, en general, en lo relativo tanto a la sanidad vegetal como a la sanidad animal. Quiero subrayarlo porque he oído alguna declaración reciente poniendo en tela de juicio actuaciones de la Unión Europea y de España en materia de sanidad animal, y con eso, señorías, no se juega, porque va en ello no solo la buena salud, sino también la reputación de nuestro sector agroalimentario. Prefiero decirlo en voz alta antes que en una contestación a una observación por parte de sus señorías.

La calidad y trazabilidad de nuestro sector agroalimentario es otro de los grandes objetivos, vinculado, evidentemente, a la digitalización de nuestro sector agroalimentario y a la innovación en el mismo. Son 800 millones en el PERTE agroalimentario. A mediados del mes de junio, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo —porque somos los diversos ministerios, en función de las líneas presupuestarias, quienes ejecutamos los distintos componentes de las distintas medidas del Plan de recuperación— publicará la primera convocatoria a este respecto, que me parece tremendamente importante.

Y no quisiera dejar de mencionar los temas de innovación y de investigación. El Ministerio de Ciencia e Innovación y el Ministerio de Agricultura estamos trabajando de forma muy estrecha con las comunidades autónomas y con los centros de investigación porque es necesario —lo decía antes en relación con la adición genética en general, con las producciones agroalimentarias de España— no solo responder a la realidad actual del mercado, sino a las necesidades de futuro. En el campo de la alimentación —no tenemos hoy tiempo, presidente, de desarrollarlo— uno de los temas que más me apasiona es el del futuro de los alimentos. Y, en cuanto al futuro de los alimentos, igual que la alimentación de hoy, año 2022, no

es la misma que en el año 1922, evidentemente tampoco lo va a ser dentro de cincuenta o cien años. Por tanto, en la evolución de qué consumimos, cómo lo consumimos y cómo lo producimos España tiene que estar también presente.

Resumo mucho el resto de mi intervención. Seguros agrarios, maquinaria agrícola y otros elementos estructurales de apoyo por parte ministerio son muy importantes. Hemos tenido récords de venta, como ustedes saben, desde el punto de vista de la estadística, en materia de maquinaria agrícola, tanto pesada como ligera, en el último año. Para mí es uno de los datos que refleja claramente las perspectivas de inversión y de rentabilidad del sector agroalimentario. He mencionado algunos al principio, pero estos son, sin duda, un elemento complementario absolutamente necesario. En los presupuestos generales del Estado hemos mantenido y aumentado los mecanismos de apoyo a todo el sector de la maquinaria agrícola; también en el marco del programa de recuperación, como decía hace un momento, en materia de agricultura de precisión e incluso en los seguros agrarios. Y, en este apartado —lo comentaba ayer con el conjunto de comunidades autónomas en la conferencia sectorial—, es un elemento de tremendo interés, preocupación y, al mismo tiempo, de futuro. Tenemos la inmensa suerte —no es suerte, es trabajo y fruto de una decisión sabia de la ley de 1978— de contar con una ley muy moderna de seguros agrarios en nuestro país que continúa siendo moderna hoy. Yo siempre menciono el caso de Francia, donde el presidente de la República mencionó hace escasos meses el modelo español como modelo a copiar y seguir desde el punto de vista del seguro agrario. También Italia está pensando en un sistema inspirado en el nuestro. Solo hay un país muy parecido al nuestro en algunas características, que es Austria. Pero creo que, efectivamente, estamos en una situación compleja derivada de la recurrencia cada vez más sistemática de fenómenos extremos, como heladas —lo hemos visto hace escasas semanas—, también pedrisco y otros fenómenos que se producían en secuencias temporales mucho más amplias y que ahora se producen en secuencias, por desgracia, más próximas. ¿Qué significa eso? Primero, que hay que apoyar al seguro agrario y, de hecho, este Gobierno lo ha hecho. Yo llegué al ministerio con una dotación de 210 millones de euros. Cuando el Partido Socialista dejó el Gobierno en el año 2011 estábamos en 290 millones; recuperamos 210 millones en el año 2018 y he colocado esa cifra en 257 millones de euros de apoyo a las primas de seguro agrario, lo cual supone el 30 % de la prima de seguro como media, que las comunidades autónomas complementan entre un 5 % y un 20 % cada una de ellas.

Ese es un primer elemento. Un segundo elemento es la estabilidad desde el punto de vista actuarial de lo que recauda el sistema español de seguros agrarios y de las indemnizaciones abonadas. En este último año concluido, 2021, la cifra de indemnizaciones abonadas —unos 723 millones de euros— ha sido la más alta de la historia. Por tanto, debemos tener la capacidad de acompasar una cuestión con la otra, y eso supone que estamos trabajando con el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para lograr que se alcance una mayor garantía desde el punto de vista de la estabilidad financiera en relación con el conjunto de nuestro sistema de seguros agrarios. Es decir, y lo digo muy claro, señorías, este ministro que les habla, como el conjunto del sector, no está a favor de la elevación de las primas en las distintas líneas de aseguramiento, pero es consciente, como sin duda sus señorías también lo serán, de la necesidad de un equilibrio para dar estabilidad financiera y rentabilidad a un sistema que es necesario que funcione de cara al futuro y que tenemos que preservar. Considero que cambio climático, necesidades de futuro y esa estabilización son elementos fundamentales, y debemos continuar trabajando en relación con ello.

Apuntaré dos elementos más y concluyo. Me estoy refiriendo a los Decretos Leyes 4/2022 y 6/2022. El primero, el Decreto Ley 4/2022, se refiere a las medidas adoptadas por el Gobierno de España como respuesta a la situación de sequía y de disminución de rentabilidad de las explotaciones agrarias y ganaderas. Como ustedes saben, en el conjunto del territorio nacional de España hemos tenido una reducción de precipitaciones muy significativa, pero especialmente significativa en la parte sur de nuestra península y, en particular, en lo que se refiere a las cuencas hidrográficas del Guadalquivir y del Guadiana. Eso provocó que yo mismo, en cooperación con el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, tomara la iniciativa de elaborar y llevar al Consejo de Ministros este decreto ley. Dicho decreto-ley contiene medidas muy importantes —no voy a detenerme en cada una de ellas— desde el punto de vista del apoyo a nuestras infraestructuras y del trabajo de inversión para facilitar, en una situación de carestía, la mayor disponibilidad posible de recursos hídricos, pero también, por ejemplo, en materia de trabajo por cuenta ajena, la disminución del número de peonadas necesarias para el acceso al subsidio agrario, que es importante en algunas zonas de nuestro país; y también las medidas relativas a un elemento muy importante que quiero subrayar porque me imagino que alguna de sus señorías va a pedir después disminuciones fiscales, ya que es un mantra que parece que en este país para algunos lo soluciona todo. Antes de que lo digan ustedes les indico que ha habido —y ustedes lo saben muy bien— una disminución horizontal

del 20 % en lo que se refiere a los módulos de la estimación objetiva singular de las explotaciones agrarias y ganaderas. En el Decreto Ley 4/2022 no se contempla esto solo para las zonas de sequía, sino para el conjunto del territorio nacional. Por tanto, este es un primer elemento, como otros relativos a la exención del IBI o a la exención del pago de las dotaciones de agua, lógicamente, en el supuesto de las restricciones de los suministros en situación de sequía, o bien las medidas en materia de facilitación de liquidez. Ayer mismo firmaba en el ministerio con el presidente del ICO y el presidente de Saeca la puesta en marcha de la nueva línea, dotada con 10 millones de euros, por una parte, en lo que se refiere a la financiación del principal, y de 2,7 millones, por otra, en materia de avales, que es tremendamente interesante.

Señorías, les sugiero su examen porque esperamos que al menos 2300 explotaciones ganaderas y agrícolas sean beneficiarias en una primera fase y en el futuro estamos dispuestos a ampliar estas actuaciones conjuntas de ICO y Saeca, que son muy interesantes para el conjunto del sector agrícola y ganadero y también del pesquero, al que hemos incluido posteriormente en la facilitación de dichas ayudas. Por tanto, se trata de un conjunto de medidas importantes. Quiero enlazar con lo que decía antes en relación con el 20 % de la estimación objetiva singular. La semana pasada el Ministerio de Hacienda publicaba en el *Boletín Oficial del Estado* la orden relativa a los módulos para la declaración de 2021 del IRPF. También aquí se han efectuado disminuciones, como siempre, en relación con disminuciones de producción. Para que sepan ustedes —creo que lo saben, pero se lo recuerdo— cómo se elabora esta norma de una forma muy sencilla, las comunidades autónomas nos facilitan la información de cuáles son los sectores o subsectores que dentro de su territorio han tenido una disminución de la producción superior al 30 %; evidentemente se hace de forma justificada, no se puede solo decirlo, sino que hay que probarlo. Esos datos los analiza el Ministerio de Agricultura, los trasladamos al Ministerio de Hacienda y es el que elabora esa orden que no es una orden, entre comillas, discrecional de carácter político, afortunadamente, sino una orden basada en los datos objetivos que proporcionan las comunidades autónomas. Lo digo para que no haya ningún malentendido, porque he visto algún titular de prensa de alguna comunidad que no ha facilitado un dato y que después pide la ampliación de los módulos; para que no haya ningún equívoco lo quiero significar así. Primero, sectores ganaderos —estarán de acuerdo sus señorías— y también lo relativo, horizontalmente, a la uva de vinificación, la apicultura o el sector del regadío, por mencionar los más significativos en esta declaración del 2021 y en esta orden ministerial a la cual me remito.

El segundo decreto ley es el 6/2022, que trae causa de las decisiones comunitarias que se han adoptado tanto en el Consejo de Ministros del mes de marzo como en el Consejo de Ministros comunitario del mes de abril. El próximo martes celebraremos en Bruselas el Consejo del mes de mayo. España llevaba ocho objetivos que discutimos con el Parlamento Europeo; hicimos una alianza con los diputados europeos y con otros Estados miembros. Hemos cumplido ya siete y espero que el martes cumplamos el octavo, para que vean ustedes cuál es el grado de éxito de los objetivos planteados por España en la Unión Europea, tanto en el apoyo a nuestra agricultura y ganadería, como a nuestro sector pesquero.

Se han referido, por una parte, a la facilitación de las importaciones y al límite máximo de residuos en relación con determinados componentes de la alimentación animal. Ahí la Comisión nos ha autorizado a los Estados miembros y lo hemos llevado a cabo. Había una preocupación, como ustedes saben, en relación con los insumos y, sobre todo, con nuestros fabricantes de piensos hace un par de meses cuando Rusia invadió Ucrania y se inició esta crisis de los mercados y este incremento de precios y disponibilidad, en particular de maíz y de soja. Debo decir hoy con satisfacción —y lo sabe muy bien al sector— que, afortunadamente, estos riesgos han desaparecido y que las compras efectuadas en mercados como Estados Unidos y Canadá o Brasil nos han permitido cubrir las necesidades no solo inmediatas, sino de futuro en relación con nuestra industria de piensos.

En lo relativo a los barbechos —antes lo he mencionado de pasada—, en España tenemos una superficie de barbecho superior a los dos millones de hectáreas, pero, como saben sus señorías, este barbecho no es necesariamente un barbecho vinculado a las decisiones europeas, a ese 5 %, que son aproximadamente unas 600 000 hectáreas, sino que es un barbecho derivado de algunas zonas de nuestro país que, siendo superficie agrícola, no tienen niveles de rentabilidad que hagan posible su explotación; esa es la realidad. Por tanto, la previsión que tenemos en el ministerio es que hasta unas 600 000 hectáreas se pueden poner en producción. Ayer mismo lo discutía con los consejeros y consejeras en la conferencia sectorial, y me adelanto a una posible pregunta que me puedan efectuar: disponemos de los datos de las siembras y las cosechas de otoño e invierno y hemos visto, por ejemplo, una estabilización en la cosecha de los cereales. Estamos esperando una previsión de una horquilla de producción que se sitúe entre 21 y 23 millones de toneladas, más cerca de los 21 millones que de los 23. Se ha incrementado en un 19 % la siembra de colza y en un 8 % la siembra de girasol. Me estoy refiriendo a las siembras y datos de final de febrero; hasta el mes de julio, con las declaraciones de la PAC y los datos del servicio estadístico

del ministerio, no dispondremos de más información. Entonces podré facilitar cuáles son las previsiones, pero mi intuición y la de los servicios del ministerio es que, evidentemente, vamos a encontrarnos con una cosecha suplementaria de cereales, quizás no de maíz —precisamente por la disponibilidad necesaria de agua— pero, en todo caso mi impresión es que vamos a tener cosechas y siembras de girasol mucho más importantes en este periodo. Creo que sus señorías lo estarán comprobando en sus conversaciones con los agricultores y me parece una medida muy positiva.

Una tercera medida fue que conseguimos activar el artículo 219 del Reglamento de la Organización Común de Mercados Agrarios. España consiguió 64,5 millones de euros de fondos comunitarios y conseguimos, además, que la Comisión Europea nos autorizara a los Estados miembros duplicar el montante de esa cuantía en ayudas a los sectores en nuestro país y en el resto de los Estados miembros. Debo significar que España lo ha llevado al límite. El Gobierno de España y este ministro, basándose en los presupuestos generales del Estado, hemos colocado al límite la barrera de las ayudas posibles. Hemos aumentado hasta 129 millones de euros esos 64,5 millones de euros de fondos comunitarios, lo cual supone —justamente en la conferencia sectorial de ayer tomamos la decisión de reparto por comunidades autónomas— un apoyo a todos los sectores ganaderos de carne. Como conocen ustedes y habrán visto, ha afectado tanto al vacuno como al ovino y al caprino y también al sector avícola, al sector de la cunicultura y al sector de cítricos, que son los que hemos consensuado como sectores más afectados en la presente coyuntura. Los fondos serán abonados, vía los mecanismos FEAGA y pagos PAC, es decir, los canales para hacerlo más eficiente, como hicimos ya en los pagos que se hicieron durante la pandemia. Así nos lo han pedido las comunidades autónomas, es el mecanismo más rápido para que lleguen los fondos antes de final del mes de septiembre.

Una cuarta medida, que no es de origen comunitario, sino puramente nacional, es el apoyo al sector lácteo. Se trata de 169 millones de euros para las explotaciones ganaderas de vacuno de leche, de ovino y de caprino en explotaciones que se sitúan en una cifra superior a las 20 000 explotaciones en nuestro país. Puedo confirmar que todas aquellas que estén, digamos, con los papeles en regla —que son la mayoría— podrán disponer de estas transferencias efectuadas como ayuda de Estado antes de finales del mes de mayo, es decir, del mes en curso. Estamos hoy a 19 de mayo, es decir, que estamos ya en la fase final de discusión con la intervención para el pago de estas ayudas, lo cual creo que es una muy buena noticia para el sector.

Le hemos pedido a la Comisión Europea —es la medida que faltaba en esta lista que he indicado; he dejado de lado alguna medida menor— que, como alguna comunidad autónoma me ha solicitado fondos no ejecutados del Feader, del segundo pilar, estos puedan transformarse en ayudas directas a los agricultores y ganaderos que, efectivamente, lo puedan articular de ese modo. Estamos pendientes de la respuesta de la Comisión Europea el próximo martes y espero y deseo que pueda ser positiva.

Sin perjuicio de ello, hay otros factores de los cuales estamos haciendo un seguimiento muy próximo. La evolución del mercado de materias primas, en particular de cereales y oleaginosas; el mercado de los fertilizantes, que también es un elemento muy problemático en relación con los costes del gas; evidentemente, de los energéticos —creo que es una excelente noticia la decisión adoptada por el Gobierno de España y el Gobierno de Portugal y aprobada por la Comisión Europea en relación con los costes energéticos porque también afectará de forma positiva al sector—; la reducción de 20 céntimos adoptada en el Decreto Ley, 6/2022, que también ha afectado al gasóleo utilizado por el conjunto del sector. Es decir, son un conjunto de medidas muy importantes. No quiero dejar de lado en esta enumeración de las medidas de apoyo las relativas al sector pesquero, con 18,18 millones de euros. Ayer mismo firmé la orden de puesta en marcha del pago de las ayudas que irán al conjunto de nuestro sector pesquero, además de los 20 céntimos de las ayudas y de los fondos disponibles del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca.

Concluyo, por tanto, señor presidente, señorías. He sido un poco más exhaustivo de lo esperado. Me había dado usted, señor presidente, muy generosamente el tiempo que estimara oportuno. He intentado ser claro y resumido a la vez en estas explicaciones; por tanto, en algún momento habrán sido incompletas. Para eso están las peticiones de aclaración de sus señorías. Tendremos ocasión de tener un debate posterior tras escuchar —así lo espero— los comentarios que puedan efectuar sus señorías a este respecto. Como he indicado al principio, he pretendido proporcionarles una fotografía y un análisis de conjunto de cuál es la realidad de nuestro sector agroalimentario globalmente considerado y sus elementos fundamentales; cuáles son las políticas que lleva a cabo el Gobierno de España; cuáles son las políticas que lleva a cabo la Unión Europea; cómo coordinamos con las comunidades autónomas no solo esas medidas estratégicas, sino las coyunturales de respuesta; y, en definitiva, ese trabajo que intentamos hacer todos los días por nuestros agricultores, nuestros ganaderos, nuestros pescadores, nuestro sector agroalimentario, que sin

duda merece la atención y el cariño de sus señorías y también el apoyo del Gobierno de España en nombre del cual tengo el honor de dirigirme a sus señorías.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor ministro, por su exhaustiva y detallada intervención.

Como saben ustedes, vamos a dar paso ahora a los portavoces parlamentarios de menor a mayor.

Tienen diez minutos para la primera intervención.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Señor Planas, gracias por comparecer en esta Cámara. Quisiera tratar una serie de puntos con usted ya que nos preocupan bastante. Nosotros hemos insistido mucho en la competencia desleal que afecta a nuestros productos. Ello está permitiendo que los productos españoles se sustituyan por otros en Europa, con el consiguiente impacto económico para nuestros agricultores y ganaderos.

Lo cierto es que esto se produce por varios factores, uno de ellos es que las condiciones fitosanitarias que se exigen a los agricultores españoles no son las mismas que las que se reclaman a terceros países. ¿Por qué no frenan esta injusticia que pagan nuestros compatriotas, ministro? Señor Planas, la garantía de la preferencia comunitaria y la reciprocidad son fundamentales frente a la elevada oferta de productos de terceros países que nos están ganando la partida.

Por otro lado, señor ministro, usted es consciente de que en muchas ocasiones no podemos competir con los precios de los productos extranjeros, porque se recolectan o elaboran con mano de obra esclava; usted pertenece a una formación que lleva en sus siglas la palabra obrero, y esta situación, ministro, afecta tanto al obrero español, que no vende su producto, como al obrero extranjero, que está esclavizado. ¿Tan esclavos son ustedes de su Agenda 2030? Si a todo esto le sumamos un ministro de Consumo que se atreve a poner en cuestión e insultar el producto nacional, las consecuencias para nuestro campo son muy peligrosas.

A esta situación que vive nuestro campo se ha sumado la invasión de Ucrania por parte de Rusia; Ucrania es un país europeo como el que más, con el que nos solidarizamos y nos identificamos ante este ataque ruso. La invasión de Ucrania y los problemas que arrastramos desde la crisis del coronavirus ponen de manifiesto la fragilidad de nuestro sistema agroalimentario por la dependencia que sufren España y la Unión Europea de las exportaciones de otros países en materia de cereales, gas y fertilizantes. En concreto, debe replantearse el actual modelo de producción de alimentos para asegurar nuestra soberanía alimentaria. La reciente invasión de Ucrania por parte de Rusia está amplificando la subida, entre otros, de los precios de la energía, el petróleo o el gas y también de los insumos, como el nitrato de amonio, los fertilizantes básicos o la solución nitrogenada, que son esenciales para el sector agrario y que ya habían subido entre un 25 y un 28 % en meses previos, aunque ahora se mantienen a niveles récords. El saldo comercial agroalimentario y pesquero de España es negativo con Ucrania, ya que importamos más que exportamos. La producción española de cereales es cercana a los 20 millones de toneladas al año, pero el consumo es casi del doble, de ahí la dependencia absoluta de Ucrania, que es el primer productor mundial de semillas, harinas y aceite de girasol. Además, dicha diferencia entre exportaciones e importaciones ha ido en aumento en los últimos cinco años, con una creciente dependencia, en detrimento de nuestra soberanía alimentaria.

Por otro lado, con las sanciones a Rusia, países como Turquía o Marruecos van a derivar su extensa producción al Espacio Económico Europeo ante la dificultad de exportar a Rusia o a Ucrania. Turquía y Marruecos eran los principales exportadores hortofrutícolas a Rusia; ahora todos estos excedentes intentarán meterlos en la Unión Europea, nuestro principal mercado, produciendo una sobreoferta descomunal y que se queden sin contrato los exportadores españoles. En el marco de esta crisis económica y financiera es esencial fortalecer la seguridad de nuestro sistema agroalimentario, lo que requiere que el Gobierno de España y la Comisión Europea contemplen la puesta en marcha de medidas de emergencia urgentes. Reivindicamos una verdadera estrategia nacional en defensa de una agricultura rentable, productiva y aliada del medio ambiente.

El pasado mes de abril Vox presentó una proposición no de ley relativa a garantizar el abastecimiento, reducir el impacto sobre la cadena agroalimentaria y pesquera de España e impulsar la soberanía alimentaria tras la invasión de Ucrania. Aunque no les guste el término, lo cierto es que la clave está una vez más en la soberanía, así Vox propuso un plan de contingencia que garantizara la soberanía alimentaria de España y la correcta defensa del sector agroganadero y pesquero español ante la situación derivada de la invasión de Ucrania y su repercusión en el comercio mundial, que hemos visto que es muy importante. También

solicitábamos la suspensión de la obligación de dejar superficies de interés ecológico como el barbecho —usted lo ha indicado en su intervención— y permitir que se puedan emplear para el cultivo de cereales y leguminosas, que garanticen el abastecimiento de España y Europa en la actual situación, así como la suspensión de la obligación de diversificar cultivos en la explotación. Señorías, no se pueden rendir ante una religión climática que nos aplasta económica y socialmente.

Por otro lado, tenemos las medidas tributarias que no han adoptado para reducir los sobrecostes de los efectos de la factura eléctrica y de la subida de los carburantes, que ha afectado a todos los españoles, pero empezando por los productos agrícolas.

Señor Planas, la cesta de la compra es inasumible en muchos hogares y ustedes siguen sin mover un dedo como consecuencia de sus ansias recaudadoras. Sin embargo, y pese a que son conscientes de la situación, han permitido llevar a los españoles hasta la ruina. Durante los últimos meses hemos visto cómo los hombres y mujeres del campo se han manifestado en distintos lugares por el ataque y abandono que están sufriendo. Fue una auténtica demostración del hartazgo del mundo rural, porque el Gobierno ni ha defendido la economía de España ni la soberanía alimentaria; por el contrario, ha sido criminalizada hasta el punto de llevar al borde de la ruina a muchos de nuestros compatriotas, que no han hecho otra cosa más que trabajar en su vida, esforzarse y alimentar a España. Vox, en consonancia con la Agenda de España, viene defendiendo desde hace años la imperiosa necesidad de reforzar los valores propios de nuestros alimentos, de apostar por nuestro sistema primario y de fortalecer nuestro sistema de producción, frente a las crisis económicas o catástrofes medioambientales para consolidar nuestra soberanía alimentaria. En mi segunda intervención hablaré de la PAC.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marín Gascón, por su intervención.

Por parte del Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra el señor Fernández Viadero.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, señor ministro, le agradecemos que comparezca hoy en esta comisión en el Senado.

Quiero empezar también mi intervención con unas palabras de agradecimiento en nombre del Partido Regionalista de Cantabria a la labor de los hombres y mujeres del campo y de la mar, tan importantes en mi región, en Cantabria. Es necesario hablar, como hoy venimos a hacer aquí, de la profunda crisis que sufre el sector agroalimentario y pesquero; usted ha señalado en su intervención cómo la pandemia fue un duro golpe, pero que el sector estuvo ahí dando el callo y proporcionándonos los recursos necesarios para nuestro día a día. A eso se ha añadido el proceso inflacionista pos-COVID, agudizado también por la guerra de Ucrania, que ha puesto la guinda al pastel. La crisis de precios en la que está sumido el sector se ha conjugado con el aumento incontrolado de los precios energéticos, generándose una tormenta perfecta que está haciendo naufragar a nuestro sector primario. Usted también ha hablado en su intervención de aspectos tan importantes como la innovación, la digitalización, las ayudas en estos campos, pero yo le diría que lo primero que tenemos que hacer es que el campo sea rentable, que nuestras explotaciones sean rentables para que les sirva esta innovación y para que les sirva esta digitalización, si no de poco nos va a ayudar.

Centrándonos en Cantabria, en el territorio al que represento, tenemos que hablar del sector ganadero de leche, tenemos que hablar del sector cárnico y tenemos que hablar de la pesca. En la leche, señor Planas, llueve sobre mojado, y usted lo sabe bien. Unos precios irrisorios en origen frente a unos costes de producción altos de por sí, que se han ido a las nubes con la inflación; los gasóleos y la electricidad se han disparado; los piensos también ante la reducción del cereal y los fertilizantes en circulación, y los precios siguen por debajo del coste efectivo de la producción. No le vamos a negar —como ha indicado usted antes— que ha aumentado el precio de la leche en los últimos contratos que se han firmado, pero tenemos que seguir siendo vigilantes con que se cumpla la Ley de la cadena alimentaria. Las ayudas convocadas por su ministerio a finales del mes pasado son bienvenidas y contribuirán a afrontar los problemas que el sector sufre en el corto plazo, pero no son la solución definitiva, señor ministro.

El Gobierno de Cantabria también ha destinado más de 13 millones de euros en ayudas extraordinarias en lo que llevamos del año 2022, pero, insistimos, no es lo definitivo ni lo que va a arreglar el sector. Los ganaderos no quieren vivir de subvenciones, quieren vivir dignamente de su trabajo, quieren que se les pague por sus productos lo que realmente valen, y por eso quieren que la cadena alimentaria sea justa, y tenemos que trabajar todos porque así sea. Las herramientas las tenemos, la Ley de la cadena alimentaria nos las ofrece, y tenemos que buscar que las consejerías favorezcan este cumplimiento de la cadena

alimentaria. Es cierto que a veces les decimos a los ganaderos que denuncien ante prácticas desleales ilegales, pero nos tenemos que preguntar ¿quién se va a atrever a denunciar un mercado oligopólico, como es el de la leche? ¿Se va a arriesgar un ganadero a que dejen de recogerle la leche por denunciar? ¿De qué sirve denunciar si el proceso que se inicia no se resolverá como poco hasta dentro de dos años? No podemos descargar la responsabilidad en el ganadero. La Administración debe ser un agente que le apoye como el eslabón más débil de la cadena que es. La AICA, Agencia de Información y Control Alimentarios, debe actuar de oficio; tiene las herramientas y la potestad para hacerlo y no hay excusas para que esto no sea así. Nosotros, los regionalistas, apoyamos la Ley de la cadena alimentaria y creemos en ella, pero tenemos que exigir que lo que se aprobó en la ley se cumpla, y ahora estamos a la espera de que sea cierto que se cumple. En alguna declaración suya, no hoy, pero sí en otras, decía que para cumplir la Ley de la cadena alimentaria habría que hacer un cambio de cultura. Creemos que no se trata de un cambio de cultura, se trata de cumplir la ley, única y exclusivamente. Cada minuto que nos retrasemos en aplicar la ley será un minuto perdido y supondrá, desgraciadamente, la desaparición de más ganaderías en todo el Estado.

En lo relativo al sector cárnico, y más en concreto a la ganadería extensiva, que en mi región es también un sector muy importante, el aumento de los costes de los piensos ha supuesto también la reducción del mercado y la bajada de los precios de la carne. En mi región tenemos un tema que usted conoce, porque mi consejero y yo se lo hemos dicho en más de una ocasión, que son los ataques del lobo, que están poniendo en riesgo a toda la actividad ganadera extensiva en mi región. La situación está ya descontrolada por no poder aplicar el plan de gestión que nuestra comunidad tenía —no tenemos el apoyo del Ministerio de Transición Ecológica—, necesitamos el respaldo de su ministerio y que interceda para que las decisiones tan equivocadas que en su momento se adoptaron reviertan y permitan que aquellas solicitudes que se han hecho al ministerio para poder hacer extracciones del lobo puedan realizarse. Ahí usted, como ministro del ramo, tiene una labor de intermediación para que no nos veamos abocados a la desaparición del sector ganadero en mi región, a toda la ganadería extensiva.

Por cierto, los ganaderos el otro día se manifestaron en el Parlamento de Cantabria y cuando salía del hemiciclo me preguntaron, como diputado autonómico que soy, que qué hacemos los que estamos en las administraciones o en las Cortes Generales. La verdad es que la respuesta a veces es difícil, hacemos lo que podemos, pero es usted, como ministro, y el Gobierno quienes tienen la última palabra. Nosotros por insistir no va a quedar, siempre que tengamos ocasión, siempre que ustedes no adopten medidas para atajar este grave problema, estaremos ahí denunciándolo. Recuerde que son casos en los que estamos llegando ya a situaciones en las que el lobo está acercándose a la costa, está matando animales cerca de las viviendas y no sirven las indemnizaciones, que también, sino que necesitamos que haya un control.

Nadie está en contra de que exista el lobo y de que se proteja, pero protejamos también a los ganaderos y a los animales de los ganaderos, porque a esos, al menos su compañera de ministerio, no los protege. Ahí, usted, al menos, tiene que intentar colaborar con las cuatro comunidades que están sufriendo estos ataques y que no pueden hacer absolutamente nada. Recuerde que cuando hablamos de sostenibilidad, cuando hablamos de mantenimiento del entorno natural estamos hablando de los ganaderos. Aquellas personas que más favorecen la conservación del entorno y del medio ambiente son nuestros ganaderos y nuestros ganaderos de extensivo y lo que estamos haciendo es lograr que desaparezcan. Por eso le pido encarecidamente que interceda y atiendan las solicitudes que les están haciendo los consejeros de las distintas consejerías afectadas para que puedan hacer, dentro del marco legal que ustedes se han marcado, las extracciones del lobo pertinentes, si no, vamos a tener algún tipo de disgusto, no solo por el ganado que matan, sino por algún ataque a niños, porque esto está descontrolado. Por lo menos, que conste en acta esta situación y esta protesta de Cantabria, que es la voz también de Castilla y León, de Asturias y de Galicia.

También quería señalar la importancia que tiene en mi región el sector pesquero. El alza de los precios del combustible, a pesar del descuento que se ha aplicado, sigue siendo muy grande y amenaza que se pueda salir a faenar. Por tanto, es probable que las medidas extraordinarias que usted ha dicho que va a haber se tengan que prorrogar. No nos debemos olvidar tampoco dentro de este sector pesquero de las ayudas a la industria transformadora, a la industria conservera. De nada sirve apoyar al sector pesquero, si no apoyamos a la industria transformadora, que es la que luego compra ese pescado para transformar; tengámoslas en cuenta.

Tengamos en cuenta las demandas, como aquí se ha señalado en alguna moción que han presentado compañeros de otros grupos, de las rederas. En mi tierra hay unas cuantas mujeres que se dedican al mundo de la mar y necesitan también de respuestas y ayudas.

Hay que impulsar también la pequeña industria agroalimentaria. Si logramos que el producto se transforme desde el origen dinamizaremos la vida de la economía del medio rural. Tenemos que hacer que la gente no solo viva en los pueblos, que también, sino que pueda ganarse la vida en ellos. El impulso a esta pequeña industria puede ser un revulsivo y ayudará —a todos se nos llena mucho la boca de hablar de despoblación y de ayuda al mundo rural— porque uno de los factores que también favorece combatir la despoblación es el apoyo a la industria agroalimentaria. Espero que atienda estas solicitudes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Fernández Viadero.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Nacionalista, señora Rivero Segalàs.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gracias, presidente.

Muchas gracias, ministro, por su comparecencia, que creo que ha estado muy bien estructurada y ha tocado un poco todos los temas. Estoy de acuerdo con usted respecto a que tenemos un sector fuerte, un sector resistente, diría yo, tal como reza en la web del ministerio. Un sector que aporta el 2,8 % al PIB nacional, sustenta más de 30 700 industrias agroalimentarias, si le sumamos además la industria de fertilizantes, semillas, transporte y distribución alimentaria, acaba llegando al 11 % del PIB nacional. Estos datos aparecían en la web juntamente con el reconocimiento de la excepcionalidad de este sector en la respuesta a la COVID; paralelamente, se lo declaraba como un sector estratégico y esencial. Antes de que ocurriera esto al sector lo teníamos en la calle. A pesar de ser un sector fuerte y un sector resistente, es obvio que si sale a la calle a quejarse no es porque le sobre tiempo en su día a día o en su trabajo.

En cualquier caso, desde este reconocimiento en tiempos de la COVID, no ha sido fácil porque se han ido sucediendo acontecimientos que, como decía usted, no han sido vientos favorables, aunque se sepa adónde se va: crisis económica, COVID, episodios climatológicos adversos mucho más reiterados de lo que venían siendo habitual y, para acabar de redondearlo, la crisis de Ucrania. Todo el mundo se va a referir a este contexto económico y sociopolítico que tenemos.

Pasamos de esta importancia del sector esencial estratégico. En esta Cámara vivimos unas medidas urgentes con motivo de la COVID, que fueron reactivas, por supuesto, que pasaron por esta Cámara muy rápidamente, que fueron prácticamente atropelladas por la propuesta de medidas de mejora de la cadena alimentaria —ahora me referiré a ello—. El 16 de marzo se publicó un real decreto de medidas urgentes y, el 30 de marzo, ese real decreto pasa a ser proyecto de ley por urgencia. ¿Por qué le relato todo esto que usted ya sabe? Porque quiero llamar la atención sobre urgente, urgente, urgente, urgente; es decir, vamos tomando medidas para paliar situaciones que se van sobreponiendo, pero también faltan medidas estructurales que hagan que el sector sea más fuerte en sí mismo. Yo reconozco el trabajo que están haciendo en su ministerio, pero este decreto último que ahora es proyecto de ley y que llegará a esta Cámara, aunque no he tenido ocasión de mirármelo con profundidad, sí que me plantea —y me referiré a ello en el segundo turno— algunas dudas respecto, por ejemplo, al Fondo extraordinario de respuesta, a cobertura por sequía, qué vamos a hacer si va a haber una cobertura por sequía, qué papel tienen que jugar las explotaciones prioritarias, si realmente deben tener un papel prioritario o, si me permite, una discriminación positiva. Yo creo que tendremos tiempo también de enmendar y discutirlo más a fondo y, si me queda tiempo, en el segundo turno de palabra iré abordando cada una de estas cuestiones.

Aprovecho que está hoy usted aquí, a pesar de que hemos presentado iniciativas y preguntas parlamentarias en esta Cámara, para trasladarle la inquietud que tenemos en la provincia de Lleida y en Cataluña por el último episodio climatológico, la borrasca Ciril. Estas heladas, en solo tres días, han agravado la previsión de recolección, llegando a dañar un 80 % de la producción de fruta en algunas zonas, como en El Segrià, Les Garrigues, Noguera, Pla d'Urgell, L'Urgell, y a la de fruta seca en El Segrià, la Terra Alta, Les Garrigues, L'Urgell, Noguera, Pallars Jussà, Baix Camp, Alt Camp y el Tarragonès. Como estas heladas fueron consideradas por el propio Agroseguro como el peor episodio que ha sufrido el campo en los últimos cuarenta y dos años y, como le decía antes, estos episodios climatológicos tienen una incidencia mucho menos espaciada en el tiempo de lo que venía ocurriendo, cosa que yo creo que se puede achacar al cambio climático, y usted sabe que una de las atribuciones de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios es realizar estudios, yo quisiera saber —y si no es así les invitaría a que se pudiera hacer— si se ha realizado algún estudio zonificado por afectaciones especiales que se puedan achacar al cambio climático y la afectación que esta realidad tiene sobre cada producción, porque, más allá de algunas soluciones que se proponen, como la reducción de módulos que se publicó en el BOE hace poco, a la que usted se ha referido, creemos que es una propuesta que tiene venir de las comunidades autónomas. Yo creo que

muchas veces esta falta de detección puntual de dónde estamos en cada tipo de producción hace que no por querer dejar a nadie fuera, pero sí por desconocimiento, no se introduzcan algunas producciones. Por ejemplo, hemos encontrado a faltar en esa reducción de módulos toda la zona de Albesa y la producción de pera. No entendemos cómo estando afectados de la misma manera la pera, la nectarina y el melocotón, nectarina y melocotón sí que hayan podido optar a ello y, en cambio, la zona que ha sufrido estas heladas, principalmente en pera, no la encontremos en esa relación. Como usted ha dicho, igual no es culpa del ministerio, pero yo creo que tendríamos que detectar muy bien estas problemáticas para que, entre todos, realmente podamos ser equitativos y dar a cada uno lo que le toque para atender a todo el mundo.

Me voy a alargar en el tema de Agroseguro, porque, aparte de este estudio, yo creo que tenemos que replantear el sistema de Agroseguro. Como usted ha dicho, es un buen planteamiento. Evidentemente, las primas deben tener un equilibrio para que se sustente. Nosotros hacíamos alguna solicitud, como equiparar, por ejemplo, las heladas al pedrisco. Yo no tengo la capacidad de enumerar y de cuantificar hasta qué punto tendrían que subir primas o no. Lo que sí me han comunicado muchos agricultores —y por eso también le preguntaba si ustedes habían visto una disminución en el número de primas o en el montante de capital asegurado— es que están detectando en muchas zonas que hay agricultores que no aseguran, porque, en caso de algún episodio de este tipo, han cuantificado que casi no les sale a cuenta. Yo creo que eso no puede ser, por el montante de las primas y por lo que les acaba llegando a la hora de valorarlo. Las valoraciones se han hecho rápido y yo creo que se han hecho bien. No estoy cuestionando eso; estoy diciendo que creo que tendríamos que replantear el sistema de Agroseguro para que no responda a producciones generales cuando hay un tipo de producción que no está afectado y otro sí, pero luego se cuantifique de esa manera y la prima no se acabe adecuando a la realidad. Ya le digo, no tengo la capacidad técnica de hacer la propuesta técnica de cómo tendría que ser, pero creo que sí tendríamos que hacer una reflexión, porque así nos lo hacen llegar los agricultores y, si no aseguran, no es por una rebeldía o una *rebequería*, es porque no les sale a cuenta y todo el mundo quiere minimizar el riesgo cuando de lo que se trata es de lo que vives y con lo que te estás ganando la vida. Por tanto, no es poca cosa.

Respecto a qué respuesta se va a dar a estas zonas afectadas por la tormenta Ciril —discúlpeme, pero todavía tengo efectos colaterales de la COVID, no en agricultura, sino en mí misma y voy un poco lenta—, una de las propuestas que nosotros hacíamos y la que nos hacían los agricultores, y que yo no puedo cuantificar ni numéricamente ni saber si realmente puede ser o no puede ser viable, pero sí interesante desde el punto de vista de adecuarse a la realidad del asegurado, era crear un sistema para las heladas de la misma manera que se gestiona el pedrisco, pues hasta ahora no estaba regulado, pero, como le he dicho, tampoco habíamos padecido unos episodios tan continuados de heladas. Era algo muy esporádico y ahora viene siendo una realidad. Le pregunto si esto le puede parecer interesante o si tiene previsto estudiarlo o cómo ve, señor ministro, el hecho de hacer un sistema que, evidentemente, manteniendo su suficiencia y que tenga ese equilibrio...

El señor PRESIDENTE: Señora Rivero, debe ir acabando.

La señora RIVERO SEGALÀS: Sí.

... pueda dar respuesta real. Aparte, tenemos que pensar que hay también unas fianzas, que en estos casos son de un 20 % o un 30 %, que hacen muy difícil, en el entorno socioeconómico que tenemos en este momento, con el aumento de los costes de producción, hacer frente a estas primas. Además —y termino ya— piense que, en estos momentos, tienen que devolverse los ICO que se pidieron durante el periodo de la COVID, cuando están sometidos, de nuevo, a esta presión de episodios climatológicos más todos los derivados de la guerra de Ucrania y de la crisis energética.

Ya me alargaré más en el segundo turno y disculpe por ir tan lenta, porque ya le digo que hoy la COVID va conmigo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Rivero.

Corresponde el turno al Grupo de Izquierda Confederal, pero creo que no hay ningún senador, con lo cual pasamos al Grupo Parlamentario Vasco. Tiene la palabra su portavoz, el señor Medina Martínez.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: Muchas gracias, presidente.

Ministro, muchas gracias por su presencia y por su intervención. La verdad es que, en primer lugar, es de agradecer que nos haya esbozado la realidad en la que se encuentra el sector primario, sobre

todo, porque las y los que vivimos en zonas rurales en todo momento estamos cuestionados por las y los agricultores y ganaderos que se preguntan qué conocimiento tenemos nosotros de la situación en la que se halla el sector. No lo hacen por capricho, no es algo que hagan por tener información privilegiada, sino porque se encuentran en una situación de ansia y esa es una realidad que yo estoy viendo donde yo vivo.

Usted ha centrado su intervención al principio en la situación geopolítica que estamos viviendo en estos momentos en Europa y en el mundo a raíz de la invasión de Ucrania. Me gustaría saber si el planteamiento hecho con la PAC se podría adecuar a la nueva situación que podemos vivir, es decir, si en cualquier caso seguirán ustedes anclados en la fase inicial o, vista la situación en que nos encontramos, la guerra de Rusia contra Ucrania va a afectar a la capacidad de la Unión Europea y se van a obtener, por ejemplo, suficientes semillas oleaginosas para alimentar a los animales. Usted ha hablado también de buscar nuevos modos de aprovisionamiento de esas materias primas necesarias para la alimentación animal y su evidente consecuencia en la alimentación humana.

Respecto al planteamiento que usted ha hecho acerca de lo que va a suponer la implantación de la PAC y el Plan estratégico nacional, me gustaría saber si las medidas planteadas podrían seguir siendo válidas ante una nueva situación que nos pueda llegar, porque hemos pasado la COVID, ahora tenemos el problema de la guerra de Rusia contra Ucrania, pero no sabemos lo que nos pueden pasar mañana. Yo creo que estar atentos no está de más. Usted sabe que la reforma de la PAC, el Pacto verde y su derivada, el Plan estratégico nacional, están o estaban orientadas hacia una agricultura más sostenible, menos productivista. Quizás su ministerio pueda replantear esta posibilidad ante la escasez o una nueva situación. ¿Se han planteado ustedes la escasez respecto al uso de las tierras de cultivo disponibles? Ya se ha adelantado usted a esta pregunta, nos lo ha comentado, pero me veo en la obligación de hacerla. Usted ha dicho también que, en cualquier caso, nos vemos en la necesidad de importar. En Euskadi, mi comunidad, llevamos ya un tiempo haciéndolo, porque no somos capaces de mantener el sector de los piensos. Pero ¿hay algún planteamiento por parte de su ministerio para modificar y, evidentemente, dar a conocer esta modificación para que pudiéramos adecuarnos a esa situación de excepcionalidad también en el sector agroalimentario? Usted también ha hablado de las posibilidades de almacenamiento. Supongo que no es una cuestión que solo compete al ministro español y que pueden ser políticas unitarias al ser la PAC una política agraria común. Quizá la adecuación de esa política agraria común también debe darse a nivel europeo, con sus diferentes colegas europeos. ¿Usted tiene intención de estudiar, de plantear posibles modificaciones de lo que ha sido fijado como política agraria común a raíz de las consecuencias que ha habido?

En cuanto a la aplicación que usted ha explicado también de la Ley de la cadena alimentaria, ya hace un año que se aprobó y, tanto aquí en el Senado como en el Congreso, planteamos diferentes enmiendas, pero, al final, salió adelante y bienvenida sea, sinceramente. Sin duda alguna, en el sector, sobre todo en el ganadero, del que usted ha dicho que es uno de los eslabones más débiles, ha seguido habiendo mucha crítica, mucha protesta y mucho enfado porque se veía que al final el producto no tenía valor añadido y que en muchos casos tenían los precios tirados por los suelos. ¿Cuál es el objetivo? Todos entendemos que la Ley de la cadena alimentaria, y de la mano de AICA, debe preservar que el productor nunca tenga que trabajar o cobrar por debajo de costes, pero tampoco entendemos, pues creo que no es ético y hasta cierto punto es ilegal, que ese coste que se le pague al productor para hacer frente a los costes de sus materias los tenga que pagar el consumidor final. Creo que hay eslabones medios en la cadena: distribución, etcétera, que también deben hacer frente a esas subidas de la producción y no solo el consumidor. A menudo se dice que cuando el precio está muy bajo es cuando se protesta, porque está infravalorado. Repito, yo creo que también es momento ahora, cuando se ha puesto en valor el producto kilómetro 0, el producto local, de hacerle ver al consumidor, mediante campañas, que tiene que pagar por un producto de calidad, pero creemos que la distribución también tiene algo que decir.

Usted sabe que en mi partido fuimos muy críticos con el Plan estratégico nacional, más que con el Plan estratégico nacional con la forma en que ustedes decidieron que debía ser ese plan y, además, porque consideraron que, al fin y al cabo, algunos no tenemos esa posibilidad. Nosotros creemos y consideramos que debemos tener nuestro plan propio, pero ustedes decidieron que fuese ese. Ya sé que Europa dijo que había uno y había que obedecer, pero, en cualquier caso, también ustedes podrían defender de otra manera el sistema autonómico y administrativo que el Estado español tiene, como usted sabe. No obstante, respecto a esos PERTE, que dice que pueden venir y de hecho están aquí, me gustaría saber cuáles son esos grandes proyectos que pudieran valer de motor o tractor para fijar población y plantear criterios para el desarrollo rural, considerando situaciones como la despoblación en muchas comunidades. Creo que estamos en un momento de gran incertidumbre respecto a muchas de estas cuestiones. Podemos hacer muchas modificaciones, pero no sabemos si la semana que viene habrá que cambiarlas porque la situación

energética o la referida a materias primas da un vuelco y, finalmente, acabamos teniendo economías muy parecidas a las de la guerra. Espero que las palabras que usted ha dicho en cuanto a garantías y seguridad se cumplan. Eso es lo que deseo, aunque lo que más deseamos todos es que desaparezcan los motivos que han generado esta situación. En mi segunda intervención me centraré en el sector pesquero.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Medina Martínez.

A continuación, toma la palabra el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu. Creo que hay tres intervinientes. En primer lugar, señora Bideguren, tiene usted la palabra.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: Gracias, presidente. Enhorabuena por su nuevo cargo.

Gracias, señor ministro, por su comparecencia aquí, en el Senado. Voy a plantear tres cuestiones. La primera cuestión es sobre los problemas que está teniendo una parte de la flota pesquera en la bonificación de los 20 céntimos por litro de combustible. Ante el precio alcista de los carburantes, el Gobierno español aprobó medidas, como ha comentado, para ayudar a algunos sectores y a la población en general, sin embargo, a atuneros vascos se les está excluyendo de dicha ayuda desde el Ministerio de Hacienda únicamente por navegar o por operar en océanos como el Índico, Atlántico o Pacífico. Es bastante paradójico, sin embargo, que barcos de otros países que repostan en instalaciones españolas estén beneficiándose de esa ayuda pública provocando así un claro y grave agravio. Por lo tanto, me gustaría conocer su opinión al respecto y si hay intención de incluir a la flota de altura que opera en otros países de la Unión Europea, en terceros países y caladeros internacionales, como beneficiarios de las ayudas desde el 1 de abril al 30 junio y cuál sería, según su opinión, la mejor vía para dar solución a este sector tan importante.

La segunda pregunta se refiere a la situación de los acuerdos comunitarios con Senegal. Hemos tenido conocimiento de que hay cuatro embarcaciones vascas que se dedican a la pesca del atún con caña y que, en estos momentos, están atrapadas en el puerto de Dakar, han pagado 13 000 euros por barco en concepto de licencia y, sin embargo, no pueden faenar porque Senegal no otorga las licencias, incumpliendo así los acuerdos comunitarios. Sé que es una cuestión que está en manos de las instituciones comunitarias, pero me gustaría saber, señor ministro, si tiene alguna información más al respecto y, visto que no llegan las ayudas del fondo europeo, si se prevén ayudas de su ministerio por la paralización por fuerza mayor de estos barcos.

Y, por último, me gustaría conocer la situación del expediente sobre la solicitud de protección e inscripción en el Registro comunitario de la Denominación de Origen Protegida Arabako Mahastiak/Viñedos de Álava. El Gobierno vasco, autoridad competente para completar el expediente, dio el visto bueno en la Resolución publicada el 25 de marzo del año pasado y resolvió el único recurso de alzada que hubo rechazándola. El siguiente paso era que su ministerio remitiese el expediente completo a la Comisión Europea. El plazo se agotó ya hace tiempo y en Euskal Herria Bildu hemos registrado hasta cinco preguntas a su ministerio, preocupadas durante estos meses por la demora y por las evasivas y contradictorias respuestas que hemos ido recibiendo. Ayer, por fin, se publicó en diferentes medios que se ha remitido el expediente a la Comisión Europea. Y, señor ministro, si esto es así, me gustaría que nos lo confirmara, y si fuera así, sin duda, sería para nosotras una gran noticia. Para el futuro del sector vitivinícola creo que va a ser muy positivo y para el conjunto de la comarca de La Rioja Alavesa también.

Muchas gracias. *Eskerrik asko*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bideguren.

A continuación, tiene la palabra la señora Bailac Ardanuy.

La señora BAILAC ARDANUY: Gracias, presidente. Buenos días, señor ministro.

Seguro que coincidimos en cuáles son las principales zonas de producción frutícola de Europa. Y, como sabe, a principios de abril, por efecto de las heladas, de la borrasca Ciril, se produjeron graves destrozos, de modo que la producción será este año la peor de los últimos cuarenta años. De hecho, Agroseguro ha reconocido estos hechos como el siniestro más grave de la historia del seguro agrario en España. Las pérdidas que se esperan son de entre el 60 y el 70 % en el caso de la fruta de hueso y hasta el 90 % en el caso de la almendra, lo que se traduce en unas pérdidas económicas de 450 millones de euros, a lo que hay que sumar las dificultades que sufre el sector por el aumento de costes, además, por la incapacidad de fijar unos precios justos.

A esto se suma que la zona frutícola de Lleida ha sufrido tres campañas consecutivas de graves pérdidas de producción a causa de daños climáticos. Por eso creemos que hay que destinar todos los

esfuerzos a apoyar al sector de la fruta de hueso de Lleida, ya sea con medidas económicas, con medidas sociales, con medidas fiscales, y también para adaptar el seguro agrario a los efectos del cambio climático. Porque el seguro agrario tiene, hoy en día, deficiencias que provocan coberturas inadecuadas en caso de estos daños climáticos producidos por el cambio climático. Y, por eso, le pedimos que mejoren los seguros agrarios de los sectores, ya sea mejorando las coberturas, adecuando el capital asegurado a la producción real, actualizando los rendimientos, aumentando el apoyo económico para hacer asumible el coste de las primas. Y le reconozco que esta tarea de encontrar el equilibrio no es fácil. Pero para que el sistema sea sostenible tiene que ser útil y tiene que ser accesible para los agricultores.

Parece que el micrófono no funciona. *(Por problemas en la megafonía, parte del discurso de la señora Bideguren Gabantxo no se percibe. Un responsable del servicio de megafonía se acerca para solucionar la incidencia).*

Ahora sí, gracias.

Le decía que por eso hoy, aprovechando su comparecencia, le queremos preguntar qué medidas van a adoptar para que, pese a este grave episodio, la zona frutícola de Lleida siga siendo una de las principales zonas productoras de Europa.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bailac.

A continuación, tiene la palabra la señora Callau Miñarro.

La señora CALLAU MIÑARRO: Gracias, presidente. Buenos días, señor ministro.

Durante la última campaña de cítricos, y en concreto de naranjas, hemos podido constatar el malestar de los productores y agricultores por los precios percibidos. Hace unas semanas, Unión de Uniones reclamaba a la Agencia de Información y Control Alimentarios, AICA, que investigase si se ha producido un incumplimiento de la Ley de la cadena agroalimentaria, ya que los precios pagados a los productores de naranjas en esta campaña por parte de las empresas comerciales estaban en una media de entre 9 y 14 céntimos por kilo, muy por debajo de los costes de producción que se situaban en los 30 céntimos por kilo. Según apuntaba el sindicato agrario de la Unión de Llauradors, por cada kilo de naranjas vendidas y comercializadas, el productor ha perdido 16 céntimos; es decir, que ha perdido más del doble de lo que cobra, en concreto, un 119 %. La Ley de la cadena agroalimentaria exige que el precio que reciban los agricultores ha de cubrir, por lo menos, los costes efectivos de producción. Y, en este caso, parece que no ha sido real. ¿Nos puede decir, señor ministro, por qué ha sucedido esto? ¿Qué investigaciones o actuaciones ha llevado o está llevando a cabo su ministerio? ¿Qué sanciones han impuesto a los operadores que han podido incumplir la normativa? Su ministerio es consciente de esta situación, porque algunos de sus propios informes certifican que los precios que han recibido los agricultores se acercan a los valores muy por debajo de los costes de producción. En una campaña en que la producción ha sido inferior a la de los últimos años, ha sorprendido que el nivel de precios en origen también haya sido muy bajo.

Por lo que respecta a las clementinas y mandarinas, en general, el precio medio percibido por el agricultor ha sido superior al de las naranjas, pero también en este caso se ha situado por debajo de los costes de producción. Lo hemos visto en Alcanar y en el País Valencià. Pero la situación parece generalizada en todas las zonas productoras de cítricos. A todo lo dicho, hay que sumar los graves efectos que está sufriendo el sector del cítrico por el acuerdo económico y comercial de la Unión Europea con la Comunidad de Estados del África del Sur.

Por todo esto, señor ministro, le pedimos acciones concretas y efectivas que ayuden a los productores y agricultores de naranjas, clementinas, mandarinas y demás cítricos a hacer frente a la situación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Callau.

Muchas gracias a las tres intervinientes porque os habéis ajustado al tiempo exactamente.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Márquez Sánchez.

El señor MÁRQUEZ SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor ministro, por la comparecencia.

Señor ministro, yo tengo la misma duda que ha planteado el Grupo Vasco, es decir, no sabemos exactamente si el planteamiento que se ha formulado de la PAC realmente va a responder a la realidad geopolítica y social que va a existir en Europa en los próximos años. Usted sabe perfectamente que se tiene que hacer un buen estudio previo para que tengamos el mejor documento que, obviamente, va a ser

el más importante para el sector primario. En este caso, señor ministro, es obvio que hay una situación geopolítica que venía ya siendo avisada por el Departamento de Seguridad Nacional en sus informes anuales; además, estaba el tema de Crimea desde 2014 sin zanjar; en el Foro de Washington, de 6 de diciembre de 2021, donde estaba presente la Unión Europea, se decía ya abiertamente que Rusia iba a invadir Ucrania. Todas estas cuestiones debían haber quedado reflejadas, en cierta medida, en los estudios de la PAC previamente a la presentación, porque, obviamente, no son estudios internos de cómo está la situación agroalimentaria española, pero sí son cuestiones que nos están incidiendo y que nos van a incidir. Esto, además, va a suponer algunas cosas que podrían ser previsibles, porque venían siendo anunciadas por departamentos, concretamente el de Seguridad Nacional. Pero hay otras cosas que, obviamente, no se podrían determinar. Por ejemplo, si hay un conflicto, puede haber un problema energético importante, como lo que está diciendo ahora Rusia, que va a cortar el gas a Europa. Probablemente, lo que no sería previsible es el caso del Sáhara; la decisión tomada por el Gobierno rápidamente, sin que nadie supiera del tema del Sáhara, y que, por tanto, Argelia te diga que te va a cobrar también el gas más caro. Porque todo esto son cuestiones energéticas que, al final, van a afectar a todos los ciudadanos, pero, especialmente, al sector primario, al que le va a costar más producir. Por tanto, entiendo que estas eran cuestiones que se tenían que estar abordando y no sé si realmente el planteamiento de la PAC va a servir para darles salida. O como el incremento del precio de los alimentos, que usted ha planteado que viene también provocado por la guerra de Ucrania, pero llevamos ya dos años de subida. Este documento que le muestro es de la FAO, donde se ve que desde mediados de 2020 está subiendo vertiginosamente el precio de los alimentos, y entonces no había guerra. Por tanto, yo tengo dudas de que estas cuestiones se hayan planteado en el marco de la PAC.

Ha explicado usted —y creo que correctamente— que ante esta situación la Comisión Europea ha autorizado a los países a tomar una serie de decisiones, y en función de esas autorizaciones, el Gobierno de España ha dado una serie de ayudas. El problema que nos planteamos es si estas son medidas para un año o si esto va a ir para largo, porque, por un lado, uno no sabe cuánto va a durar el conflicto y, por otro, uno no sabe cuánto va a durar la guerra fría que puede haber después de un conflicto, porque la gente, los países, no se van a fiar de ellos. Por tanto, entendemos que la situación cambia bastante.

Quisiera saber exactamente qué medidas va a tomar el Gobierno. No se lo he escuchado a usted, porque puede que en ese momento estuviera leyendo el texto, pero quisiera que me lo aclarara, ya que he leído en un medio de comunicación de Jaén, concretamente, que el Gobierno de España va a pedir el aplazamiento de los ecoesquemas medioambientales de la PAC. Lo leí ayer. Dice que España, Alemania e Italia van a pedir la suspensión o el aplazamiento de determinados ecoesquemas. Quisiera que me confirme esta cuestión, que vuelvo a decir, viene en el *Diario Jaén* del día de ayer. En este sentido, también quisiera saber si va a haber cambios en el Plan estratégico. Usted ha hablado del olivar tradicional. Usted sabe que Andalucía está pidiendo que se tenga un concepto amplio del olivar tradicional. Usted ha señalado que va a haber una ayuda acoplada al olivar tradicional. Lo acaba de decir aquí. Sin embargo, también es cierto y verdad que ha recibido críticas —y este es el momento más oportuno para aclararlo—, en especial, de algunas organizaciones agrarias. Por ejemplo, Asaja ha dicho que eso no está previsto en ningún presupuesto ni en ningún documento. Y, por ello, a mí me gustaría que explicara mejor cómo se va a financiar esa cuestión.

Termino. Con respecto al olivar tradicional, yo quisiera destacarle que se necesitan ayudas, pero, sobre todo, se necesita agua. Usted ha hablado de la sequía en los regadíos y del futuro de los regadíos. Pero el problema que se plantea también es que la Comisión de Desembalses de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ha recortado riego de emergencia para el olivar tradicional. Organizaciones agrarias como UPA, hace dos días concretamente, ha sido muy dura con el Gobierno de España, porque dice que eso es cargarse directamente al olivar tradicional, y es normal. Si este año no se está abonando o se está abonando poco por el incremento de los costes y ahora, encima, no tiene tampoco agua, entonces dice que la cosecha se pierde. Estas son las cuestiones sobre las que quisiera saber su opinión y sus consideraciones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Márquez Sánchez.
A continuación, tiene la palabra la señora Landín Díaz de Corcuera.

La señora LANDÍN DÍAZ DE CORCUERA: Muchas gracias, presidente. Bienvenido, señor ministro.

Me gustaría aprovechar su presencia hoy aquí para trasladarle algunas cuestiones de interés para una parte muy importante del sector alimentario, como es el que tiene que ver con la pesca y con la industria de

transformación y comercialización. Empezaré por el sector conservero. No sé si estoy en lo cierto, pero me ha parecido que usted no lo ha mencionado en su intervención, tal vez porque no han sido incorporadas las medidas de choque aprobadas recientemente por su Gobierno. En cualquier caso, me gustaría saber si se va a hacer algo para subsanar esta discriminación que sufre la industria transformadora.

Señor ministro, le diré algo que entiendo que usted conoce, y es que no es la primera vez que una parte del sector, o el sector pesquero en su conjunto, se siente perdedor ante cualquier batalla en donde sus intereses se ven enfrentados a los intereses defendidos por otros ministerios, que no son el de la pesca. Casos varios; por ejemplo, frente al Ministerio de Consumo, con la pesca y comercialización del marrajo dientuso, o con el Ministerio de Transición Ecológica y la Ley de cambio climático, que, a su vez, modificaba la Ley de costas. Lo que sucede, señor ministro, es que con casos como estos es comprensible la preocupación compartida por el sector y por este grupo sobre que últimamente toman fuerza algunas normativas que ponen en peligro el equilibrio social, económico y medioambiental en favor de este último, que va ganando cada vez más protagonismo.

Sabemos que ante casos como estos usted remarca que no son de su competencia y que, por tanto, no se considera el responsable de estos temas. Pero permítame que le diga que a la gente que sale a la mar, a quienes recogen marisco en la ría, cosen las redes en el puerto o soban las anchoas en las conserveras, no les importa cuál de los 23 ministerios de su Gobierno es el responsable. Lo que sí les importa es que se solucionen sus problemas. Es exactamente lo que están pidiendo los atuneros españoles, que llevan cinco meses bloqueados en Dakar porque se les deniegan los permisos para faenar. Me va a permitir que hoy aquí dé voz a lo que se pide desde uno de esos atuneros, concretamente desde el Pilar Torre, que tiene su base en Colindres, en Cantabria, mi tierra. Le voy a mencionar dos frases que nos han llegado desde Senegal. La primera: No sabemos nada, nadie nos dice nada. Y, la segunda: Desde la Secretaría de Pesca siguen pasando la pelota a Bruselas. Señor ministro, entendemos que aquí entran en juego distintas administraciones de distintos países y somos conscientes de ello, somos perfectamente comprensibles con ello. Pero, insistimos, le pedimos que su ministerio encabece las actuaciones necesarias con las que dar solución a problemas como este.

Usted ha dicho en su intervención que los acontecimientos van muy deprisa. Desgraciadamente, en este caso no es así. Pero es que hay más colectivos que demandan de su ayuda, de su atención. Déjeme destacar a los profesionales de la Observación Científica Marina, de quienes no se suele hablar. Ellos permanecen expuestos a las mismas dificultades que el personal de la actividad industrial marítima, pero su figura no está adecuadamente reconocida ni regulada por las autoridades marítimas ni por la Administración pública. Ya sé que me va a decir que esto depende de otro ministerio, pero también sé que usted puede interceder para proteger a este colectivo profesional que tanto hace por la sostenibilidad medioambiental en nuestros mares.

Otro tema de vital interés para el conjunto del sector es el del gasóleo y sus desorbitados precios desde ya muchos meses antes de la guerra. Hoy le vamos a pedir lo que parte del sector necesita escuchar, que es que la flota pesquera española, que opera desde puertos no españoles, va a recibir los 20 céntimos/litro a los que sí están optando el resto de buques. De la misma manera, el sector necesita escuchar de su ministro que se va a actuar en la línea del Ecofin, que ha dado carta abierta a los Estados miembros para que puedan aplicar un tipo, incluso el 0 % del IVA, a los productos alimenticios. Sabemos que esto es una aproximación global. Pero me gustaría conocer su opinión al respecto, aunque considere que usted no es el ministro responsable de esta cuestión.

Sabrán que nosotros hemos propuesto en esta Cámara la reducción al 4 % del IVA de los productos pesqueros, al igual que hemos ofrecido otra serie de medidas de ayuda inmediata al sector. Le adelanto, por si no lo sabe, que en todas ellas los partidos que sustentan al Gobierno se abstuvieron o votaron directamente en contra. Para ustedes puede ser un mantra, pero para este grupo es una medida pensada para ayudar al sector y exitosa en otros países.

Señor ministro —voy terminando ya—, usted sabe, como yo, que este es el Año internacional de la pesca y la acuicultura artesanales de Naciones Unidas. Ojalá que el sector tenga algo que celebrar. Ojalá que usted, su ministerio y esta comisión, podamos celebrar que este Año internacional de la pesca y de la acuicultura artesanales haya sido un año para todo el sector.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Landín Díaz de Corcuera. Igualmente, gracias al Grupo Parlamentario Popular por ajustarse a los tiempos.

Por último, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Amaro Huelva Betanzos.

El señor HUELVA BETANZOS: Gracias, señor presidente. Buenos días, señor ministro, bienvenido a esta comisión.

Yo quiero empezar mi intervención, en primer lugar, felicitando al nuevo presidente de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, el senador Aragón Ariza, deseándole muchos éxitos en esta andadura, que estoy seguro de que va a ser muy fructífera y de que va a poner todo su empeño y su afán en el equilibrio de los debates, tal y como se ha venido haciendo hasta ahora. Y así también, quiero, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, al que represento hoy aquí, agradecer la labor que ha realizado nuestra compañera, que hoy abandona la Presidencia de la comisión, pero que no abandona la comisión, que, desde nuestro punto de vista, ha hecho una labor fantástica al frente de todos los asuntos relacionados con la agricultura, pesca y alimentación, aquí en la Cámara Alta, y a la que deseamos el mayor de los éxitos en las nuevas responsabilidades que acomete en la dirección de nuestro grupo.

Y en el Grupo Parlamentario Socialista también queremos mostrar nuestra solidaridad y apoyo al pueblo ucraniano que, víctima de una guerra injusta, ilegal y, sobre todo, inmoral, ha visto cómo de la noche a la mañana tenía que salir de sus casas, cambiar sus vidas por completo y en muchísimos casos abandonar a sus familias y sus hogares para preservar sus vidas. Nuestro aprecio y respeto por ellos y la solidaridad que mostramos al acogerlos en el pueblo español.

Y, señor ministro, a usted le quiero agradecer, en nombre de mi grupo —el suyo—, el interés que muestra siempre en ser transparente con el sector primario. Con la profusión de datos que acaba de dar, nos ha abrumado como cada vez que viene y comparece en esta comisión; y no son, ni más ni menos, que el fruto de un conocimiento profundo del sector y de la preocupación que usted tiene por sus necesidades y sus problemas. Cuando comenzamos esta legislatura, todos presumíamos que iba a ser una legislatura difícil, pero nadie pensaba que iba a empezar con una pandemia, que a la pandemia le iba a seguir un volcán, ni que al volcán le iba a seguir que nos arrasaran las DANA, que nos cayeran heladas, que nos cayera el pedrisco, que nos cubriera una tormenta de polvo del desierto o que sufriéramos las consecuencias de una guerra. Todo eso parece un poco cómico; y lo sería, si no fuera porque es cierto y real. Con todo esto quiero llegar al dicho aquel —seguro que todas sus señorías lo conocen, y usted también, señor ministro— de que «lo que no nos mata nos hace más fuertes».

Señor ministro, justo eso es lo que les está pasando a usted y al Gobierno de España. Nunca antes un Gobierno había tenido que hacer frente a tantas vicisitudes de tan diversa índole y había sacado tanta fuerza para salir adelante y sacar adelante a las españolas y a los españoles. Señor ministro, es cierto que nos equivocamos todos, pero no es menos cierto que acierta usted muchas más veces que se equivoca, porque la única prioridad que usted tiene en la cabeza siempre es el beneficio de los agricultores, de los ganaderos y de los pescadores de nuestro país. Ellos lo saben e, independientemente de que exijan más y de que esté bien que los ciudadanos y las ciudadanas y los sectores exijamos y exijamos al Gobierno más, el sector primario es plenamente consciente de que tiene un Gobierno que los defiende; de que tiene un ministro que los apoya y los conoce, que empatiza con sus necesidades, con sus problemas y que está encima de ellos para darles soluciones; que, al fin y al cabo, es lo que ellos quieren.

Señor ministro, en el Grupo Parlamentario Socialista estamos muy tranquilos y muy satisfechos por las manos en las que está el sector primario de nuestro país, al igual que estamos muy tranquilos y muy satisfechos por el Gobierno que gestiona nuestro presente y nuestro futuro. Estoy seguro de que, con todas estas vicisitudes e inconvenientes que hemos tenido desde el principio de 2020, hasta los votantes del Partido Popular están aliviados de tener un Gobierno de progreso liderado por el Partido Socialista Obrero Español. *(Risas)*. Están aliviados por que el sector primario esté en manos del ministro Planas porque, al final, lo único que cuenta es la negociación que hace el presidente del Gobierno con la tarifa de la electricidad en Europa; es la seguridad de que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación mande a tiempo un buen plan estratégico para la política agraria común; es una tranquilidad que el presidente del Gobierno negocie unos buenos fondos del plan de recuperación; y es indiscutible que a todo el mundo le viene bien que el Gobierno convoque un buen PERTE agroalimentario para los agricultores y ganaderos de nuestro país. También en esto quiero, tengo y tenemos que darle la enhorabuena. Nosotros nos alegramos, señor ministro, pero a la chita callando seguro que se alegra todo el mundo. Hasta la oposición se alegra de no haber tenido que tomar las decisiones complicadas en esos momentos tan difíciles. Por eso, yo quiero que usted hoy sienta el aprecio, el apoyo y el respeto del Grupo Parlamentario Socialista hacia su trabajo y hacia el Gobierno que usted representa.

Señorías, el sector primario ha sido uno de los grandes perjudicados de todos los episodios de los que venimos hablando y el Gobierno de España y el ministerio que usted dirige han ido sorteando permanentemente los obstáculos, unos inevitables, pero otros se podrían haber evitado y haberle puesto las cosas bastante más fáciles al Gobierno para facilitar la tarea a aquellos que nos tienen que abastecer

de alimentos en cantidad suficiente y, sobre todo, en calidad suficiente. Por eso, señor ministro, creemos que es importante la proliferación de datos que usted ha dado hoy aquí, en esta comisión, que ha ido desmenuzando poco a poco, así como su comparecencia, para que todos seamos conscientes del trabajo profuso que tanto usted como su equipo han realizado durante todo este tiempo en el ministerio.

Ha dado usted un dato que a mí me ha preocupado —sé que a usted también le preocupa—, pero, a pesar de ser preocupante, no deja de ser menos cierto. Ha dicho que dos de cada tres agricultores se van a jubilar en la próxima década. Me permitirá decir que ese es un dato muy preocupante. También, ha reflejado que está preocupado por que los jóvenes no cojan el relevo generacional, las personas que tienen que hacerse cargo de la agricultura y la ganadería en nuestro país. Quiero que usted incida en eso y nos plantee qué es lo que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y en concreto el ministro, tiene en su cabeza para que esto sea posible. Es preocupante que una parte importante de nuestros agricultores dejen de serlo porque, al final, nos tienen que seguir surtiendo de alimentos. ¿Qué tiene el ministro de Agricultura en la cabeza para que nuestros jóvenes empiecen a pensar en ser agricultores y ganaderos?

Y no quiero terminar sin pedir a los partidos de la oposición que traten de cambiar de estrategia. La estrategia que pensó aquel que dijo aquello de cuanto peor, mejor, no ha dado resultado. Este Gobierno y este Grupo Parlamentario Socialista van a seguir salvando obstáculos y nos van a hacer más fuertes porque no nos van a matar. Por tanto, es el momento de que abandonen ese eslogan, de que abandonen esa estrategia y empiecen a ayudar al país. Ayudar al país no es ayudar al Gobierno, es ayudar a los ciudadanos y las ciudadanas de España. Empiecen a hacer una política y una oposición útil, basada en lo positivo, para que el sector primario y los españoles salgan beneficiados de todo esto.

Muchas gracias, señor ministro, por su comparecencia. Estoy encantado de estar aquí con usted.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor portavoz.

En general, tengo que dar las gracias a todos los portavoces por haberse ceñido al tiempo y haber hecho fácil mi trabajo, salvo algún efecto colateral, pero intentaremos mejorar en la segunda intervención.

Tiene la palabra, nuevamente, el señor ministro sin límite de tiempo.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Sin límite de tiempo, pero saben que soy una persona bastante concentrada en mis palabras y tampoco quiero cansar a sus señorías; y, sobre todo, quiero mantener el hilo del discurso.

Muchas gracias, señorías, por todas las intervenciones, sin excepción, que se han producido en esta primera ronda de mi comparecencia y muy especialmente al señor Huelva —evidentemente, la familia política obliga—, por sus cariñosas palabras. Responderé después a la observación que hacía en relación con el relevo generacional.

Quisiera hacer dos observaciones iniciales antes de contestar a cada una de las intervenciones. La primera es que todos somos conscientes de la singularidad que supone la producción agrícola y ganadera; es decir, cuando hablamos de la variabilidad de los precios, cuando hablamos de las contingencias climáticas, cuando hablamos de la dificultad de los mercados agrarios o ganaderos, estamos refiriéndonos a la producción que sustenta, en definitiva, la existencia de la política agrícola común y de subvenciones o apoyos permanentes a la actividad agraria y ganadera, algo muy diferente de la producción industrial o del sector servicios. Aquí no podemos planificar, habitualmente, a tres o cuatro años vista la producción, aunque hay algunas excepciones referidas a periodos de tiempo —no me refiero solo al producto fresco, sino a los productos transformados—. Estamos ante consumidores que son los que deciden al final, cuyas opiniones cambian —ahora pondré un ejemplo con el tema de las naranjas, que planteaba hace un momento una de las portavoces intervinientes—. Es decir, esas situaciones hacen que la realidad sea como la vida misma, tremendamente dinámica. ¿Qué significa eso? Que todo lo que supone en términos de planificación industrial la producción, la distribución, la venta, no es aplicable al sector agroalimentario. Fíjense si esto es conocido y reconocido que no solo existe la política agrícola común, sino que en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, que es lo que nos permite adoptar este tipo de medidas, las normas de competencia generales de una economía de mercado están modalizadas en el caso de la producción agraria, ganadera, pesquera y del sector agroalimentario; es decir, hay unas condiciones particulares que justifican una aplicación de las reglas comunitarias de forma singular. Lo digo porque cuando escucho a algunas de sus señorías, creo que se están refiriendo más a otro sector que a este. Evidentemente, podemos corregirlo con todas las medidas —política agrícola común, ayudas de Estado,

seguros agrarios—, pero estamos ante una realidad dinámica, que a mí me apasiona como ministro, pero confieso que es muy difícil de responder y no tenemos la cuadratura del círculo.

Enlazo esto con mi segunda reflexión, que quizás les va a chocar a algunos de ustedes. ¿Saben que en estos momentos 1 de cada 5 portacontenedores que hay en el mundo está esperando para entrar en un puerto? ¿Qué tiene que ver esto con la comparecencia y con el tema de hoy? Pues tiene mucho que ver, por una razón muy sencilla, porque en el momento anterior a la pandemia de la COVID —estoy hablando de principios del año 2020—, teníamos una economía internacional de lo que se denomina, genéricamente, la globalización, que funcionaba casi como un reloj suizo, con el *just in time* y la provisión de productos. No solo me refiero a este sector, sino también a la producción textil y muchos otros elementos, que funcionaban de una forma absolutamente normal. La pandemia ha cambiado estos parámetros. ¿Hasta dónde y de qué modo? Está por ver. Es verdad que ahora la seguridad de aprovisionamiento en las cadenas de suministro es un elemento que está reapareciendo. Por ejemplo, se va a presentar dentro de unos días el nuevo PERTE en el marco del plan de recuperación, destinado a la producción de chips. La Unión Europea había abandonado esto, era algo que dejábamos a otros países asiáticos más desarrollados, en concreto a Taiwan, y, de repente, hemos descubierto que en las cosas básicas de la vida hay que volver a los orígenes, con alguna matización, que diré dentro de un momento en relación con alguna de las intervenciones de sus señorías. ¿Qué significa todo esto? Que cuando escucho que lo deberíamos haber tenido todo previsto, sinceramente, no sé qué decir. A mí me gusta mucho la prospectiva, leo muchas publicaciones y artículos al respecto, pero, si ustedes me preguntan cuál será el mundo de mañana o de pasado mañana —lo he intentado decir en mi intervención inicial—, creo que hay que tener una perspectiva estratégica, una perspectiva de conjunto. Sabemos la dirección, sabemos el destino, pero el curso del viaje no está absolutamente claro ni estamos exentos de sorpresas en una situación en la que no habíamos alcanzado la altura ni la velocidad de crucero en relación con la salida de la pandemia, y la invasión rusa de Ucrania ha venido a distorsionar los mercados internacionales de una forma muy significativa.

En relación con la renta agraria, como he mencionado, en la segunda parte del año pasado había datos que estaban vinculados a ambas situaciones y que se han superpuesto. Soy racionalista y me gusta encontrar una explicación racional a las cosas, pero es verdad que en este momento nos encontramos con muchas incógnitas, de las cuales algunas podemos solucionar, pero otras no. Les voy a poner un ejemplo muy concreto, que, aunque he mencionado muchos temas en primera intervención, este no, ya que creo que es muy importante. El Reglamento sobre transparencia de la Unión Europea —aún no está publicada la modificación, pero vamos a aplicarla ya— va a implicar que los Estados miembros vamos a comunicar nuestros *stocks* de cereales, de oleaginosas y de arroz. Cuando surgió la pandemia, la Presidencia de la Unión Europea la tenía Alemania y tuvimos una discusión de ministros, en Constanza, muy interesante, donde decidimos, con la Comisión, la creación de un mecanismo de crisis. No sabíamos que iba a ponerse en funcionamiento tan rápido, pero nos ha permitido hacer un seguimiento concreto de la situación actual. ¿Por qué es importante este dato de transparencia que les doy? Porque es un factor que da transparencia y estabilidad al funcionamiento de los mercados. Estamos en una economía de mercado, no solo en España y en la Unión Europea, sino a nivel global, aunque existan economías intervenidas y reguladas en muchos países del mundo. ¿Qué significa eso? Que sepamos cuál es el nivel disponible de los *stock* en estos momentos en la Unión Europea puede reducir los factores de volatilidad de los mercados, en los que, unos legal y legítimamente y otros intentando sacar un fruto excesivo, por no llamarlo especulación, se encuentran ante ello. Esta es la realidad de los mercados internacionales de materias primas energéticas —estoy hablando de petróleo y gas—, pero también de los cereales u oleaginosas. Por tanto, esa situación tan particular hace que no sea posible dar una respuesta, como diría yo, precisa a cada elemento. Ayer mismo les explicaba a los consejeros y consejeras de las comunidades autónomas la aproximación que tiene la Comisión y la que tiene España, que es la que llevaré el próximo martes al Consejo de Ministros. No podemos dejar ni un solo minuto, noche o día, de seguir la evolución de los mercados y tomar las medidas que sean necesarias. No podemos prejuzgar la medida que vamos a adoptar la semana que viene o la siguiente, puesto que habrá que ver cómo evoluciona la situación y cómo es el planteamiento. Estamos en un contexto muy complicado.

Alguna de sus señorías se ha referido, muy ligeramente, a los precios para los consumidores, para los ciudadanos, en particular de la alimentación. Son temas que a este ministro también le preocupan, como a sus señorías. Aquí trabajamos para los ciudadanos y la cantidad, la calidad, pero también el precio y la provisión de alimentos son elementos muy importantes, con lo cual, unas subidas excesivas de precio son, sin duda, un factor de preocupación para cualquier Gobierno, en particular para el Gobierno de España y para el ministro que les habla. Como ministro, tengo también una responsabilidad, como ustedes comprenderán, y sobre ello me han preguntado, que es la de asegurar el buen funcionamiento

de la cadena alimentaria, es decir, el de nuestros agricultores y ganaderos, el de nuestra industria y el de nuestra distribución y, también, de quienes se sitúan como eslabones intermedios. Por tanto, la clave es que todo el mundo tiene que estar en cifras que permitan la rentabilidad de la actividad, empezando por nuestros agricultores y ganaderos. Para mí, es una auténtica preocupación que cualquier elemento crítico no repose sobre las espaldas de los más débiles en el marco de la cadena alimentaria, en este caso, de nuestros agricultores y ganaderos. Ustedes estarán de acuerdo con esta reflexión porque es un elemento absolutamente fundamental.

Voy a seguir, señor presidente, para no perder el hilo, aunque superpondré alguno de los argumentos, con la contestación a las observaciones que han efectuado los distintos grupos parlamentarios y los distintos portavoces.

Señor Marín, le agradezco que plantee usted el tema de la competencia desleal porque no lo he hecho en la intervención inicial y es una preocupación también para este ministro. Por eso, España y Francia somos los defensores en la Unión Europea —y la Comisión Europea está trabajando sobre ello— del mecanismo denominado cláusulas espejo, entre otras medidas, para que la producción, dentro de la Unión Europea, de nuestros agricultores y nuestros ganaderos pueda hacerse en condiciones semejantes a aquellas en las que lo hacen los productos importados. Siempre hablo de un televisor o de un enchufe, para los que hay unas normas técnicas del mercado único y no podemos importar ningún producto que no responda a esas normas técnicas, y es lo que pedimos que se aplique en el mundo agroalimentario. No es sencillo, porque las normas de la Organización Mundial de Comercio intentan evitar elementos de distorsión vinculados a barreras invisibles a las importaciones y exportaciones y, por tanto, es un tema que tiene un margen de discusión muy importante. Yo mismo, como ministro, he sido el primero que he lanzado ese debate porque es muy importante para muchos de nuestros terrenos, particularmente para el sector de frutas y hortalizas, y estamos trabajando en esta materia.

Segundo aspecto. ¿Esta competencia puede o no cubrir los aspectos salariales? Este es un problema y una polémica muy compleja. Dentro de la Unión Europea tenemos normas comunes, pero también mercados distintos y niveles salariales totalmente diferentes, por ejemplo, los niveles salariales de Rumanía o de Bulgaria son equivalentes a los de Marruecos, por tanto, no estamos dentro de la Unión en situaciones parecidas, o, por ejemplo, el salario hora o el salario día en el sector primario en España, y ustedes lo saben muy bien, es diferente del de Francia o del de Alemania. Este no es un elemento que se pueda tener en cuenta a los efectos de la competencia internacional en materia comercial, pero sí la existencia de normas mínimas en materia de libertad sindical, de negociación colectiva o de salarios mínimos, que son las que estamos aplicando.

Hablaba usted de esclavos de 2030. Sinceramente, para un Gobierno como al que me honro en pertenecer, en el que hemos llevado a cabo una elevación del salario mínimo en los niveles en que lo hemos hecho, que hemos efectuado esa reforma laboral precisamente para dar mayor estabilidad a los trabajadores de nuestro país, me parece un avance muy importante para el conjunto de nuestra sociedad, pero también particularmente para el sector primario.

Ha sido usted muy medurado en su intervención y yo también lo seré en la respuesta, pero no estoy de acuerdo con usted en relación con el concepto de soberanía alimentaria. La soberanía es una palabra que hay que reservar para cosas muy importantes. Los franceses utilizan también la expresión soberanía, pero yo prefiero hablar de autonomía alimentaria; es decir, de suficiencia. Cuando usted se refiere a la soberanía alimentaria, y a algunos compañeros de su partido los he escuchado también utilizar esa expresión, creo que en realidad no están hablando de soberanía, sino de autarquía, porque en realidad lo que a ustedes les gusta es la autarquía, no la soberanía. En estos momentos, en España tenemos la inmensa suerte, fruto del trabajo, de ser un país que exporta más —lo he dicho al principio— de lo que producimos para nuestros intereses nacionales. Creo que en el modelo que ustedes prefiguran no exportamos nada, tenemos que producir lo que nos falta. ¿Qué nos falta? Lo vimos durante la pandemia: nos faltan cereales, sobre todo trigo duro de alta calidad que importamos de Francia y de Rumanía. Si no lo cultiva nuestro sector es porque hay otras producciones que son más rentables. No estamos en un esquema en el que podamos imponer a nuestros agricultores y ganaderos lo que tienen que hacer. Eso podría ocurrir antes de 1959, pero desde 1959 ya no. Por tanto, creo que hay que ser un poco más medurado y, sobre todo, tener en cuenta que nosotros tenemos intereses comerciales ofensivos, nunca dejaré de decirlo, igual que le doy la razón, y lo he dicho, en relación con el tema de las cláusulas espejo y las condiciones de competencia.

En relación con la situación de otros países y, en particular, con Rusia y con Ucrania, es muy temprano aún para ver las vías de abastecimiento. Aunque nadie lo ha mencionado en esta sesión, España ha estado muy preocupada —yo lo he estado como ministro— por asegurar que la salida del Reino Unido de la Unión Europea no fuera en detrimento de nuestro mercado tradicional consolidado, de 4200 millones

de euros anuales, y por la posibilidad de que Reino Unido estableciese acuerdos con países terceros. Afortunadamente no ha sido así, particularmente en el campo de las frutas y hortalizas, por no mencionar el aceite de oliva, vino y otros, y yo creo que eso lo tenemos que continuar desarrollando.

En fin, creo que este es un tema debatible, pero me gustaría que existiera equilibrio, como he dicho al principio, en esa situación en la que somos un exportador neto, con todas las dificultades y cuestiones, en cifras de rentabilidad. En este sentido, señor Fernández Viadero, respeto sus palabras, pero cuando utiliza expresiones como profunda crisis, tormenta perfecta o crisis de precios, hay que situar cada cosa en su sector y su situación.

Se ha referido al sector de la leche, y, como usted sabe bien, los precios han mejorado de forma favorable para nuestros productores como consecuencia de muchas actividades, pero también —y lo quiero decir públicamente— de la actuación de este Gobierno. Evidentemente, estamos en una economía de mercado, contamos con la Ley de cadena alimentaria, pero cada uno de los actores tiene capacidad de compra y de decisión, de producción y de venta. La situación no es en modo alguno oligopolística. Contamos aproximadamente con 300 compradores dentro del mercado de la leche en España, muchos de ellos cooperativas, y son los propios ganaderos quienes fijan los precios de compra de estas cooperativas. Esta es una situación a la que tenemos que dar respuesta y creo que el Gobierno lo está haciendo a través de ayudas directas, aprobadas en los presupuestos generales del Estado, más todo el acompañamiento que hemos efectuado.

En relación con la Ley de cadena alimentaria, cuando hablo de cultura no quiero decir que no esté vigente, sino que se debe conocer y cumplir. Estoy convencido, y lo estoy viviendo cada vez más —como decía al principio y lo reitero por si no ha quedado claro— que este está siendo el caso. Por ejemplo, en alguna ocasión la industria se ha quejado de la presión que tiene por abajo, por un lado, en relación con sus suministradores y, por otro, en relación con la venta y la distribución. ¿Qué significa esto? Pues significa que en los eslabones de la cadena las cosas están moviéndose. ¿De forma suficiente? Sinceramente, a mí me gustaría —y después también lo voy a comentar en relación con alguna otra intervención—, un papel más activo de las comunidades autónomas. Esta es una materia en la que AICA puede hacer un gran trabajo, pero es absolutamente necesario —y hemos constituido un comité de coordinación—, una posición muy activa de las comunidades autónomas.

Por lo que se refiere a la carne, usted sabe que los problemas están derivados del incremento del precio de los insumos, pero los precios están más altos, se han incrementado con respecto al pasado inmediato. Es decir, no se trata de un problema de precios, sino de márgenes de rentabilidad. Eso es lo que queremos evitar y de ahí esas medidas de apoyo de los fondos comunitarios y también de los presupuestos nacionales, que ayer mismo distribuíamos en conferencia sectorial.

En relación con el sector pesquero, ha hecho usted referencia a la industria transformadora —después volveré sobre ella— y también sobre la situación de las rederas. Se lo agradezco mucho porque precisamente esta semana hemos remitido a las Cortes Generales la modificación de la Ley de protección social del año 2015 de las personas empleadas en la actividad marítimo pesquera, para su tramitación en el Congreso y que después llegará a ustedes, al Senado, en la que hemos incluido una disposición adicional que supone una reducción de la edad de jubilación para las mariscadoras a pie, de los *percebeiros*, de los buceadores, las rederas, las *neskatillas* y empacadoras. Creo que es un elemento importante y le agradezco que lo haya mencionado usted porque eso me ha permitido hacer esta observación.

Señor Rivero, hacía usted referencia —y me han gustado mucho su intervención y sus reflexiones— a por qué este sector siempre está muy preocupado por el mañana. Efectivamente, los agricultores y ganaderos no descansan, e incluso cuando no están en el campo están preocupados por la situación meteorológica y por las incidencias.

Como decía al principio de mi intervención, señora Rivero, es muy complicado distinguir entre las medidas inmediatas y las medidas estructurales. Me llevaría unas cuantas horas desarrollar el esquema que he hecho en mi intervención inicial, y, sin duda, ni el señor presidente, a pesar de su generosidad, ni ustedes me lo permitirían. Tenemos muy claro hacia dónde queremos ir, lo que ocurre es que, como decía antes, tenemos que acompasar dos cosas: hacia dónde queremos ir y cuáles son las dificultades que nos vamos encontrando en el camino. Creo que ambos elementos son absolutamente necesarios.

Me permitiré hacer una percha en su intervención en relación con el sector de la fruta de hueso y pasaré a hablar sobre los seguros y el cambio climático. Este es un tema absolutamente fundamental. Un dato que no he mencionado en mi intervención inicial, pero que muestra hasta qué punto nuestros agricultores y ganaderos confían en el seguro agrario es que el número de pólizas y su cobertura en el último año se ha ampliado con respecto a ejercicios anteriores. El sistema del seguro agrario de España funciona y funciona bien. ¿Eso quiere decir que podemos responder absolutamente a todo? Es complicado responder a todas

las situaciones. Creo que esta reflexión sobre el cambio climático nos debe llevar a seguir apoyando los mecanismos de que disponemos en una economía de mercado y en la actividad aseguradora, que cuenta con un apoyo del Gobierno de España en las primas del 30 % y de hasta un 20 % —entre el 5 y el 20 %— por parte de comunidades autónomas. A mí me parece que es dinero bien empleado, por eso hemos ido aumentando en los últimos años la dotación de apoyo al seguro agrario. En cualquier caso, hay que evitar lo que he dicho en mi intervención inicial porque como ministro no me parece deseable el incremento de las primas del seguro, pero para ello es necesaria la viabilidad de las coberturas, que las indemnizaciones mantengan el equilibrio con las aportaciones financieras.

El subsecretario del ministerio, presente en esta Sala con todo su equipo, está trabajando con Enesa —Entidad Estatal de Seguros Agrarios— y también con Agroseguro para encontrar fórmulas que nos permitan salir de esta ecuación, muy complicada, y dar respuesta al conjunto de la problemática. Después me referiré a la situación de la fruta de hueso, a la cual su señoría se refería también hace un momento.

Señor Medina, en relación con la excepcionalidad, el futuro y las medidas, como he dicho al principio y lo reitero ahora, los parámetros fundamentales del Plan estratégico nacional son perfectamente válidos y, si hay elementos que adaptar desde el punto de vista de su aplicación, el Gobierno de España y la Comisión Europea lo harán. Lo hemos demostrado este año en relación con el barbecho, porque hay medidas de flexibilidad contra la normativa comunitaria que nos lo deben permitir. Este mismo martes, como hacemos mensualmente, celebraremos un debate de seguimiento en relación con el tema.

Me ha sorprendido un poco que planteara esta cuestión hablando en nombre del Partido Nacionalista Vasco porque creo que ustedes han defendido siempre, yo también lo hago, la producción sostenible de alimentos, que es un parámetro tremendamente importante. Tenemos que plantearnos qué hacer inmediatamente, pero sobre todo qué hacer en el medio y largo plazo. En 2050, el planeta va a tener cerca de 10 000 millones de habitantes, de modo que habrá que incrementar la producción de alimentos, según FAO, entre un 60 y un 70 %. Sin embargo, no vamos a poder incrementar la superficie útil porque no existe superficie agraria útil más allá de la que tenemos. Por tanto, lo que tendremos que hacer es preservarla en la medida que sea posible. Tampoco vamos a poder incrementar nuestra cabaña por razón de las emisiones de efecto invernadero, así que vamos a tener que responder a ese paradigma —que antes denominaba sostenibilidad competitiva—, es decir, cómo producir más utilizando menos recursos naturales. Si me lo permiten, aquí abro un paréntesis y les anuncio que en el mes de junio llevaré a Consejo de Ministros la Ley para combatir el desperdicio de alimentos, cuya primera lectura, el primer informe lleve ya hace unos meses. El ministerio ha participado en diversos foros porque no debemos olvidar que entre un 25 y un 30 % de los alimentos que se producen en el mundo no se consumen, con lo cual ese ya es un elemento de ahorro tremendamente interesante.

Agradezco a la señora Bideguren la claridad de las preguntas que me ha planteado porque eso me facilita una respuesta más directa.

Repostaje en países terceros. En España tenemos 8800 barcos pesqueros en el registro, de los cuales 8400 son caladero nacional, un poco más de 104, si no me falla la memoria, en caladeros UE, 112 en países terceros con acuerdos, más 196 de palangre de superficie. Esta es la ficha global del sector. Algunos de estos 112, los más industriales, se ven afectados por la situación que señalaba usted, pero no la mayor parte de nuestra flota. Hemos estado en contacto con la Agencia Tributaria y no se ha encontrado una solución a este tema, como tampoco se ha encontrado en otros países miembros. La aplicación de esa reducción de los 20 cts se ha vinculado efectivamente al territorio nacional. Ha dicho usted que países terceros se benefician de esa situación, pero debo decir que, si lo hacen, es de forma muy limitada, según datos que me han facilitado. En cualquier caso, es un tema de reflexión en el que se continúa trabajando, que no es de fácil solución.

Por lo que se refiere a los cuatro barcos de Senegal, que también ha mencionado la portavoz del Grupo Popular, estamos trabajando con la Comisión Europea. La Comisión ha efectuado el pago, pero existe cierta dificultad en cuanto a la emisión de las licencias. No es el primero, el Reino Unido ha vivido una polémica con Francia durante meses —y hablamos de Francia y del Reino Unido—, por la emisión de licencias pesqueras en el contexto *brexít*. Estamos hablando de un país con el que la Unión Europea tiene un acuerdo y, además, estamos haciendo gestiones bilaterales, pero nuestra fuerza está en la fuerza de la Unión. En cualquier caso, vamos a continuar haciéndolo, así me lo indica la Secretaría General de Pesca, para intentar desbloquear el tema.

La tercera cuestión que usted me planteaba es el expediente denominado Viñedos de Álava, en relación con la denominación de origen Rioja. Seré muy muy preciso y también muy administrativo en mis afirmaciones sobre lo que usted preguntaba. Efectivamente, el expediente ha sido transmitido a la Comisión Europea. El papel de la Administración, del Gobierno de España ha sido, en este caso, un papel

de transmisión. Una vez completado el expediente se lo hemos comunicado a la comunidad autónoma, al Gobierno vasco, que ha estado en el origen de la transmisión, y también se le ha comunicado a la denominación de origen Rioja, que, como usted sabe, ha recurrido judicialmente el inicio de este expediente en relación con Viñedos de Álava. En este momento, no tengo nada más que añadir y, por lo demás, me remito a lo que consta en los *Diarios de Sesiones* y también en las manifestaciones de prensa. Creo que Rioja es un sector y una marca muy consolidada internacionalmente. Hace un momento me refería al mercado en inglés, pero es válido para Estados Unidos y para otros mercados. Es una de las marcas más potentes del sector agroalimentario español y, por tanto, todo aquello que pueda incrementar la presencia y la potencia de esa marca me parece positivo; todo aquello que no la incremente, no me parece tan positivo. Mi punto de vista al respecto es bien claro, pero, evidentemente, este es un Gobierno de ley, que se somete a la ley, que lógicamente actúa en el marco de un Estado de derecho y de una comunidad de derecho, razón por la cual hemos transmitido las condiciones que le acabo de indicar del expediente, y así se lo hemos comunicado al Gobierno vasco.

La señora Bailac, más allá del seguro, planteaba un tema muy importante y que afecta sin duda a Lleida, pero también a Aragón, en particular a Huesca. Ayer mismo, en la conferencia sectorial y el consejo consultivo, tuve ocasión de conversar con la *consellera* de Cataluña, la señora Jordà, y también con el consejero de Aragón, el señor Olona. Es una cuestión que me preocupa más allá de esta situación. Como usted sabe bien, está actuando Agroseguro y vamos a peritar y a responder en relación con las indemnizaciones. Además, plantean, por ejemplo, una problemática particular en relación con las centrales de frutas. En este sentido, estamos en contacto tanto con la Comunidad Autónoma de Aragón como con la Generalitat de Catalunya, para ver conjuntamente qué medidas podemos tomar para dar respuesta al sector. Las pérdidas de producción que se van a producir con ocasión de la helada histórica pueden ser realmente fortísimas. También ha pasado así en el sector de la almendra, con casi un 80 % de las zonas afectadas. Por tanto, lo estamos siguiendo muy de cerca y, por supuesto, siempre mano a mano de las comunidades autónomas.

La señora Callau me planteaba algunas cuestiones relativas al sector de la naranja, y, en particular, de los cítricos. El hecho de que hayamos incluido dentro de las medidas de ayuda —aparte de al sector ganadero— al sector de los cítricos es precisamente porque hemos valorado, como usted muy bien ha dicho, que esta ha sido una mala campaña. Ha sido una mala campaña —y diferente— en el caso de la naranja, y un poco mejor —y también diferente— en el caso de los pequeños calibres, en particular limones y otros cítricos. En cualquier caso, no ha sido una buena campaña. ¿Por qué? Por varias circunstancias. La primera ha sido, de nuevo, la climática. Las temperaturas cálidas no favorecen el consumo de cítricos, lo que ha influido sobre todo en nuestro mercado prioritario, que es la Unión Europea. La segunda circunstancia es que las importaciones de países terceros, en particular de Sudáfrica —usted se ha referido a ello—, han afectado porque, aunque a partir de un cierto momento se detienen, según el calendario, quedan *stocks*, sobre todo teniendo en cuenta que hay una menor salida en el mercado. Estamos en contacto directo con el sector y con las comunidades autónomas más claramente interesadas.

Usted no lo ha mencionado, pero yo lo voy a hacer, y hablaré de que, junto a la problemática vinculada al tráfico comercial, como he mencionado en mi intervención inicial, están los problemas relativos a la extensión de las plagas en el sector. Es algo que me preocupa mucho por una razón fundamental, porque es lo mismo que en el sector del olivar. España, en producto fresco, en el sector de los cítricos, es el primer exportador mundial. Por tanto, tenemos que preservar esa posición de liderazgo, con más del 70 % del mercado europeo. En estos mismos momentos se está discutiendo en Bruselas, en el comité correspondiente, una petición de España en relación con el denominado tratamiento en frío de las importaciones, en particular, de países terceros y, sobre todo, de las procedentes de Sudáfrica. Quiero decir en voz alta que no es un elemento de restricción comercial, sino para evitar la proliferación de alguna plaga que pueda llegar a nuestro territorio con ocasión de estas importaciones. Sin duda, tiene dificultad —lo estamos viendo— y prueba de ello es que el ministerio lleva trabajando semanas y meses con el sector y también con las comunidades autónomas, en relación con la adopción de la decisión. Espero que, en las próximas horas, en los próximos días, tengamos una decisión favorable al respecto, sobre todo teniendo en cuenta el informe de la Agencia de Seguridad Alimentaria, que era favorable a la adopción de estas medidas. Me entrevistó el próximo lunes con la comisaria de Salud de la Unión Europea, con la cual pienso conversar también de estos temas.

Finalmente, quisiera mencionar —también va a ser objeto de mi intervención el martes en el Consejo de Ministros—, y vale tanto para este sector como para el de la fruta dulce, el funcionamiento de la OPFH, las organizaciones de productores de frutas y hortalizas, en relación con las situaciones de mercado y las retiradas de producto en un contexto de dificultad como este, sobre todo de producto dañado, que no va

a poder ser comercializado. Vamos a trabajar para que la Comisión flexibilice las medidas. Estas son las acciones concretas que usted me pedía al final de su pregunta.

Señor Márquez, gracias por sus observaciones. Al principio, he respondido en parte a sus observaciones sobre energía y geopolítica. ¿Cuánto va a durar la situación? A todos nos gustaría saberlo. Es imposible conocer cuánto va a durar esta guerra cruel —como todas—, en el territorio de Ucrania. El coste humano está siendo tremendo, y todos esperamos y deseamos que concluya pronto, al igual que la invasión rusa de Ucrania.

En cuanto a lo que supone el plan estratégico, ya he respondido hace un momento en relación con la intervención del señor Medina. Rumores y comentarios hay muchos, pero seguridades, ninguna. Como usted se puede imaginar, el ministro alemán —antes ministra—, el ministro francés y yo hablamos en triángulo casi todos los días y, lógicamente, concertamos las medidas fundamentales. Voy a ir un paso más adelante de usted, aunque no lo haya dicho —se lo tengo que reconocer—, pero hay quien está pidiendo el retraso de la aplicación de la PAC. Insisto en agradecerle que usted no lo haya pedido, pero algún compañero de su partido sí y eso es gravísimo. ¿Sabe usted que si se pide el retraso de aplicación de la PAC se podrían quedar nuestros agricultores y ganaderos sin cobrar la PAC en el año 2023? Usted no me lo ha pedido, y se lo agradezco. Desde luego, no lo voy a permitir porque quiero que nuestros agricultores y ganaderos cobren las ayudas del año 2023. Hay que llevar mucho cuidado para que no haya ninguna confusión a este respecto.

En relación con el plan estratégico se ha referido usted a la comunidad autónoma de la cual es senador y que yo conozco bien; por tanto, me ha dado usted la percha para que le haga algún comentario a este respecto. Creo que este plan estratégico es bueno para España; lo he dicho antes. Como ministro de España, que lo soy, y cualquiera que estuviera en mi posición, tendría sin duda que responder a ese parámetro. Es muy importante porque tenemos una gran diversidad agronómica, pero también hay que tener en cuenta el papel de cada una de las comunidades autónomas. Como ustedes saben, de la producción final agraria, el 25 % es de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Por eso, el esquema de la PAC conviene al conjunto de España y a cada una de las comunidades autónomas, particularmente a Andalucía.

Como he dicho en mi intervención inicial, si yo hubiera sometido a mayoría simple la decisión de la conferencia sectorial correspondiente, que hubiera sido la vía directa, tendríamos 4 o 6 regiones de pago. La pretensión inicial de la comunidad autónoma, que usted conoce bien, era la de mantener las 50 regiones actuales, cosa a la que la Comisión Europea, como referencia histórica, nos habría dicho claramente que no. Hemos llegado a un acuerdo. Perdonen que les revele un secreto, pero le voy a decir la verdad y es que fue este ministro el que puso sobre la mesa las 20 regiones. Es que la comunidad autónoma de la que usted me habla no convenció a ninguna otra de que debían ser más de 4 o 6. ¿Por qué? Yo creo en el equilibrio de conjunto de la política agrícola común y entre la agricultura profesional y los pequeños agricultores, de los cuales, particularmente olivares, hay más de 200 000 en la Comunidad Autónoma de Andalucía. El apoyo de la PAC se cubrió en su momento, como también el programa de apoyo al olivar tradicional. Estamos trabajando técnicamente en el ministerio sobre cómo transformarlo en una ayuda acoplada que sea importante.

Hay un tema que no puedo solucionar, que es del agua, al que usted se ha referido. El trabajo de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, como del resto de las confederaciones, es muy honesto, muy transparente, pero sin duda no satisface a todo el mundo. Si usted o yo estuviéramos en la situación de la confederación, sería igualmente difícil tomar una decisión, pero las dotaciones de agua son elementos siempre polémicos y muy complicados desde todos los puntos de vista.

Señora Landín, se ha referido usted, y se lo agradezco, al sector pesquero, en particular a la transformación y al sector conservero, que por supuesto está incluido. Pretendemos que este capítulo sea objeto de ayudas del Fondo europeo marítimo de pesca; así lo hemos contemplado, como también en las medidas horizontales, por ejemplo, las relativas a las facilidades del ICO y otras. La pesca extractiva en España es anualmente de 790 000 toneladas, y su valor alcanza 1.700.000 millones de euros; es decir, una cantidad muy importante, pero mucho menos importante que los 15 000 millones de euros que supone el conjunto de la transformación del sector. Son 30 000 empleos en el sector extractivo, otros 30 000 más en la industria, y soy plenamente consciente de que es un elemento de apoyo a tener muy presente, como así vamos a hacer.

En cuanto a todos los aspectos que usted mencionaba sobre el sector pesquero, los 18,18 millones de ayudas directas van a colaborar de forma muy importante. También la exención de los derechos de descarga en los puertos nacionales —los autonómicos lo han hecho varias comunidades autónomas—, así como la ayuda de los 20 cts., que es fundamental. Por cierto, no lo he mencionado, pero aprovecho su observación, porque sé que le interesará, para hacerlo. La postura oficial del Gobierno de España, la mía y

la de la ministra de Industria, Comercio y Turismo, en la XII conferencia ministerial de la OMC en Ginebra, que tendrá lugar entre los días 12 y 15 de junio, es contraria a la supresión de las ayudas al gasóleo pesquero. Supongo que estará usted de acuerdo con esta afirmación. Lógicamente, es una posición que tiene que defender la Unión Europea, sobre la cual debería existir consenso. Los países miembros de la OMC son 164 y, sinceramente, en un contexto como el actual, no vemos adecuado que se mencione ese tema. Aprovecho su interesante pregunta para hacer referencia a esta cuestión.

Finalmente, señor Huelva, de nuevo le agradezco su intervención. Me preguntaba cuál es la clave del relevo generacional. Yo no lo veo como algo tan trágico, también me pasa a mí; los años van pasando y siempre hay relevo, tiene que haberlo. La renovación y el relevo generacional son hechos de la vida misma. Sin duda, es importante porque hay gente con mucho saber hacer en nuestro campo, que ha hecho un trabajo magnífico y que merece no solo una buena pensión y segura, como intenta asegurar este Gobierno, sino también un reconocimiento social.

Está usted preocupado como yo, por el futuro, pero, efectivamente, contamos con las ayudas de la política agrícola común en lo referente al Plan de recuperación, transformación y resiliencia. Es un buen ejemplo de que el Estado autonómico, nuestra Constitución, la articulación del Estado con las comunidades autónomas tiene que funcionar.

Planteé este tema en alguna de las conferencias sectoriales en las que preparábamos el Plan estratégico nacional. Todos los consejeros y consejeras, los de las 17 comunidades autónomas, son muy celosos de sus competencias —he sido consejero autonómico y así era— y, por tanto, también en relación con este tema, que es de alcance autonómico. Como decía antes en relación con la cadena alimentaria, si a España le va bien, les va bien a todas nuestras comunidades autónomas. Por tanto, en este caso, nos debe ir bien a todos, al conjunto del sector, si conseguimos articular modelos de apoyo, que serán distintos, en los que habrá que tener en cuenta elementos tales como, por ejemplo, las facilidades fiscales, las facilidades de tributación autonómica y las facilidades en relación con la posibilidad de adquisición o arriendo de la tierra en el caso sobre todo de que no se trate de una sucesión de carácter familiar. También es fundamental el acompañamiento y la tutela profesional en relación con la incorporación de los jóvenes agricultores. Por tanto, respetando plenamente las competencias autonómicas, sin querer interferirlas, hay dos actuaciones que está llevando a cabo el ministerio: el programa Cultiva —que he mencionado antes— y la actividad de Saeca en relación con los avales y las facilidades en los créditos para la adquisición de tierras. Es un elemento importante para la incorporación y es un buen ejemplo —este Senado, como Cámara de representación territorial también, sin duda, lo representa— de que la combinación entre el conjunto de nuestro país y las comunidades autónomas debe ser, como siempre, positiva.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro, por su nuevamente detallada información.

Iniciamos el segundo turno de los portavoces, igualmente, de menor a mayor. En este caso, saben ustedes que tienen cinco minutos como máximo.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, señor Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Señor Planas, Vox viene avisando desde hace tiempo de las consecuencias de la nueva PAC. Asimismo, en nuestra Agenda España indicamos las medidas de protección para el campo y el medio rural.

El nuevo plan estratégico de la política agraria común no hace frente a los verdaderos problemas de los agricultores y ganaderos españoles, que están en una situación compleja en relación con los precios bajos y la sobreoferta de las importaciones. El Gobierno español, en vez de apoyar a su sector primario, apoya unos criterios supuestamente medioambientales de la Agenda 2030, que dejan a los hombres y mujeres del campo a su suerte. El presupuesto aprobado de la PAC 2021-2027 para toda la Unión Europea será de 336 444 millones de euros, lo que supone un recorte del 10 % en términos reales comparado con el periodo anterior. Para nuestro país, esta nueva PAC supone la pérdida de 4742 millones de euros en un momento en el que el campo y la ganadería española están en una situación crítica. Un presupuesto global recortado en un 10 % y una PAC con un 40 % de presupuesto para objetivos ambientales no son los mejores ingredientes para apoyar al sector agrícola en las condiciones de una emergencia sanitaria y económica como la que estamos viviendo. El resultado de estos recortes y el aumento exponencial de la importación de productos agroalimentarios procedentes de Marruecos o Sudáfrica suponen un ataque a la competitividad de nuestra agricultura.

Las organizaciones agrarias también critican la inclusión de la condicionalidad social en la PAC de forma obligatoria a partir del 2025, ya que solo aportará más complejidad burocrática al sistema. Además, dichas

organizaciones valoran que la pérdida de competitividad derivada de los mayores estándares ambientales y de todo tipo a los que se condiciona la producción europea sitúa a los agricultores y ganaderos en situación de desventaja frente a otras potencias agrícolas, cuya competencia desleal se favorece desde la propia Unión Europea a través de tratados y acuerdos de libre comercio, sin respetar los principios de reciprocidad ni exigir a las mercancías importadas nuestras mismas normas.

Se puede compatibilizar la producción de alimentos con la protección del medio ambiente. Lo que es incoherente es construir una arquitectura verde en Europa mientras se permiten las importaciones de países que no cumplen con las normas a las que sometemos a nuestros productores ni en materia ambiental ni de calidad ni en lo respectivo a la regulación laboral. Esta nueva PAC generará menor capacidad competitiva de nuestro sector primario ante países terceros.

Señorías, están arruinando el campo. Es imperativo que reduzcamos la burocracia, que equilibremos los objetivos verdes con aspectos sociales y económicos porque, señor Planas, no podemos arruinar a nuestro campo por seguir los dictámenes de una adolescente a quien han inculcado un extremismo ecologista que no tiene fundamentación científica alguna.

Cuando la Unión Europea beneficia a España, la apoyamos; cuando la perjudica, la criticamos. Esa es nuestra única vocación: la defensa de nuestros sectores estratégicos. Por ello hemos pedido la suspensión inmediata y la derogación urgente de la Agenda 2030, del Pacto Verde, de la estrategia De la granja a la mesa y de todo acuerdo o legislación internacional que, con la falsa excusa de la protección medioambiental, persiga criminalizar a nuestros productores, mientras da palmaditas en la espalda a los verdaderos culpables. En una situación de crisis no podemos ahogarnos con una normativa climática impulsada por nosotros mismos; es como ponerse palos en las ruedas.

En definitiva, han dejado al sector agrícola europeo en manos del globalismo voraz, dejando España por los suelos, y usted, como representante de España y ministro de Agricultura, debería haber protegido los intereses del campo español. La gente del campo ha demostrado durante estos dos años de pandemia que el sector primario es uno de nuestros mejores patrimonios. Ellos han confirmado que, si el campo no produce, España no come.

Se lo volvemos a decir, señor Planas, ni su Gobierno ni usted están a la altura de nuestros hombres del campo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marín Gascón.

Le tocaría el turno al Grupo Democrático, que creo que se ha ausentado.

Por tanto, pasamos directamente a la portavoz del Grupo Nacionalista, señora Rivero. Tiene usted la palabra.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gracias, presidente.

Gracias, señor ministro, por decirnos que están trabajando para replantear Agroseguro tras las heladas de abril, la borrasca Ciril, en el sector frutícola de Lleida y en el de la fruta seca de Tarragona. También le agradezco que nos indique que están trabajando junto con la *consellera* de la Generalitat para encontrar respuestas. Espero que entre ambos puedan hallarlas y que sean reales porque el sector ha recibido un golpe muy grande a raíz de estas heladas.

Igual que le decimos que Agroseguro es una herramienta que debe replantearse, pero que es una herramienta necesaria, también creemos que es mejorable la cadena alimentaria. Usted decía que muchos que no la habían votado la reivindicaban como propia. Nosotros la reivindicábamos como necesaria, pero no la reivindicamos como propia ni la votamos porque creímos que, si bien mejora lo que teníamos, no contemplaba algunos aspectos que los grupos introdujimos a modo de enmienda para asegurar al pequeño productor, entre ellos la reventa a pérdidas y la definición de la posición dominante. De hecho, no somos nosotros, sino el propio sector el que dice que no se cumple el artículo 9.1.c) de la Ley de la cadena alimentaria, en tanto que cualquier productor o agrupación de productores debería cobrar por encima del coste efectivo, del coste de producción, y sabemos que no siempre es así. Usted ha comentado que las comunidades autónomas tienen que vigilar más y que se tiene que hacer más hincapié. No le puedo decir si es por culpa de una cosa o por culpa de otra, pero lo cierto es que los efectos de esa ley todavía no se están trasladando al sector de la manera que deberían. No se está dando respuesta.

Le haré dos consultas muy rápidas también. Usted sabe que la Ley 12/2014, que regula el procedimiento de representatividad de las organizaciones profesionales agrarias, se ha ido alargando, que no se ha reglamentado e incluso que ha habido litigios. Usted anunció un anteproyecto de ley, se han hecho consultas

y nos gustaría saber cómo está la cuestión y cuándo cree que realmente estará solucionado, teniendo en cuenta que, mientras tanto, se van produciendo elecciones agrarias en distintos territorios.

Por último, sabe usted que, a raíz de la aprobación de la Ley de residuos, ha saltado el problema de las quemas de residuos agrarios. Quisiera que nos diera tranquilidad en ese sentido. Creo que la quema de residuos agrarios está muy bien reglamentada en la normativa europea, en la aplicación de la propia PAC, en los decretos nacionales de aplicación de la PAC y también en la normativa de las comunidades autónomas. Sin embargo, existe una controversia que puede llevar a malentendidos. ¿Qué opina de ello? ¿Cree realmente que puede ser un problema para los agricultores la escasa precisión o incongruencia del propio texto respecto a las quemas agrarias?

Muchas gracias, señor ministro.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Rivero.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Vasco, el señor Medina Martínez.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: Muchas gracias, presidente.

Como ya le he comentado en mi intervención anterior, señor ministro, en este turno me centraré en el sector pesquero.

Varias de las cuestiones que tenía apuntadas ya las ha ido respondiendo en su segunda intervención, como la situación de los cuatro atuneros vascos en Senegal, que ha comentado mi compañera. En cualquier caso, ya nos ha dado explicación y, por tanto, quedo enterado.

Hay tres cuestiones que le quisiera plantear. Todos tenemos claro que nuestra participación en la Unión Europea es beneficiosa para nosotros; no podemos decir lo contrario porque así es. Sin embargo, como representante vasco y en relación directa con el sector pesquero, tanto de bajura como de altura o de arrastre, está claro que siempre nos gustaría tener más cuotas y más capacidad de pesca. Es cierto que seguimos teniendo problemas a la hora de los repartos entre los diferentes miembros de la Unión Europea y también problemas, como miembros de la Unión, más allá de las aguas de la Unión Europea. La consulta que le quiero hacer es, en cuanto a las cuotas de anchoa y bonito del norte, qué perspectivas hay para el año que viene y cómo se está planteando.

La segunda cuestión —usted ha pasado de soslayo por la situación del *brexit*— es que nos gustaría saber si podremos faenar en aguas internacionales, concretamente en las británicas, porque es algo que también está en entredicho.

La tercera alude al descontento en relación con la creación del decreto —si es que sale adelante— de la pesca recreativa. Hoy en día no hay problemas de TAC ni de biomasa de bonito como para tener que recortar las capturas, y somos conscientes de que la pesca recreativa, además de que es ocio y deporte, supone un beneficio económico para los puertos y para las zonas de costa.

Si puede, quisiera que me diera una explicación sobre estas tres cuestiones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Medina Martínez.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, el señor Rufà.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Gracias, presidente, y felicidades por su nombramiento.

También deseo felicitar a la expresidenta, que está aquí como senadora, por el trabajo realizado en esta comisión, aunque como grupo parlamentario siempre hemos pedido que se celebraran más reuniones, para tratar muchos temas que tenemos en cartera. Supongo que, a partir de hoy, con la comparecencia del ministro, podremos reactivar la comisión y seguir con los temas pendientes.

El señor ministro, a grandes trazos, nos ha comentado muchas cosas, muchas de ellas favorables y vemos un futuro muy positivo, pero hay otras que no ha tocado, creo que porque son mucho más específicas. Intentaré ser escueto. No ha comentado nada sobre el aprovechamiento forestal y los productos que se derivan del bosque, como pueden ser las setas, recolecciones o cómo se transforman. Tampoco nos ha dicho si hay alguna previsión de aprovechamiento marítimo, de I+D+i, en relación con los cultivos de algas, por ejemplo. Ya que estamos hablando de incrementar para el futuro la aportación de alimentos, la costa nos puede proporcionar mucha producción vegetal, y en este sentido las algas son buenas. No sé si su ministerio tiene previsto poner en marcha algún tipo de tratado con alguna comunidad autónoma para iniciar estudios o pruebas en campos para iniciar los cultivos.

Durante esta legislatura hemos hablado en varios debates sobre la doble tarificación eléctrica para agricultores que, por ejemplo, tienen periodos de regadío muy concretos, como en el Camp de Tarragona, donde se riegan por goteo o microaspersión los avellanos, almendros u olivos. En este sentido, la producción y el uso del agua se concreta desde el mes de junio hasta el mes de octubre. Son producciones que tienen autoabastecimiento de pozos, pero conllevan un gran coste económico ya que la potencia que necesitan para suministrar agua a sus fincas es muy elevada. Esquerra Republicana ha manifestado bastantes veces —ya se ha comentado—, que es necesaria una doble tarificación que beneficie que el agricultor, en estos casos, pueda modificar la tarifa eléctrica dependiendo de los usos que sean necesarios, sin necesidad de darse de baja.

Ha hecho una valoración de la cadena alimentaria. Nosotros somos muy escépticos en cuanto a su funcionamiento. Presentamos varias enmiendas, algunas se transaccionaron aquí y otras en el Congreso, pero no votamos a favor de la ley y nos gustaría que en el próximo período de sesiones hiciéramos un análisis más concreto de la cadena alimentaria para ver cómo nos puede afectar o cómo la podemos mejorar.

En su explicación no sé si ha hablado de la reducción o bonificación del IBI. No sé si le he entendido bien y si esto está consensuado con las comunidades autónomas, con los ayuntamientos o cómo se va a hacer esta reducción o bonificación, si afectaría a los propietarios que realmente están cultivando fincas y están sacando provecho o a todo aquel que tenga terrenos, aunque no se estén cultivando. Quisiera que nos diera alguna explicación más sobre esto.

Sobre la jubilación ha mencionado que dos tercios de las personas que están trabajando en el sector primario —agricultores, agricultoras, ganaderas y ganaderos— se van a jubilar. Suerte tenemos de que algunos que están jubilados continúen en el campo aportando cada día su trabajo. Lo que están haciendo no solo es sacar un provecho de ese trabajo, sino que también están aportando un valor al territorio en cuanto que lo están cuidando. No sé si hay alguna campaña o alguna previsión del ministerio sobre esto porque, claro, yo no he visto a ninguna agricultora o agricultor, ganadera o ganadero que a los 65 años se vaya al bar a tomar unas cañas todo el día, sino que los veo cada día con el tractor, yendo a la granja o trabajando directamente en el campo porque es su medio de vida, lo ha sido siempre, han sacado un beneficio, cultivan su propia alimentación y es un producto kilómetro 0. Tenemos suerte de que muchas personas vayan al campo; si no, muchas producciones agrícolas se cerrarían. No sé si hay alguna previsión para, coordinado con las comunidades autónomas, mejorar la incorporación de nuevas personas al campo y para que haya una continuidad tras estas personas que van a jubilarse.

También hay un tema muy importante para nuestro sector y para el de la avellana, que es la modificación del Real Decreto 308/1983, sobre la reglamentación técnico-sanitaria de los aceites vegetales comestibles. Hemos hecho varias preguntas al ministerio sobre esta cuestión, una en julio, a la que nos respondieron que se estaba trabajando en ella, y otra de la que nos llegó recientemente una respuesta, pero nos faltaría saber realmente cuándo el ministerio va a lanzar la modificación del real decreto, porque hay algunas cooperativas o algunos industriales que quieren implementar ya y hacer instalaciones y previsiones para empezar a producir aceites de avellana, de almendra o incluso de hueso de aguacate, pero, hasta que el ministerio modifique este real decreto, no quieren hacer inversiones en el territorio para producir estos aceites, que claramente son esenciales.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rufà.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Martínez Antolín.

El señor MARTÍNEZ ANTOLÍN: Muchas gracias, señor presidente. Enhorabuena por su designación. Expreso también mi agradecimiento y reconocimiento a la anterior presidenta, la señora Macías, por todo el trabajo que ha realizado.

Bienvenido a esta comisión, señor ministro. Mi grupo quiere decirle que ese abandono al que tiene sometido al sector primario se traslada a esta Cámara territorial, porque ni mi grupo ni yo consideramos que sea de recibo que la última Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación se celebre el 19 de noviembre. Han pasado, nada más y nada menos, que seis meses, y a usted, que ha hablado aquí de la pasión de todos por el campo y por el sector primario, le digo que no es de recibo que, teniendo esa pasión, estemos seis meses sin poder debatir propuestas, asuntos importantes ni la situación en la que nos encontramos.

Teniendo en cuenta lo que usted ha dicho, veo que han creado ese metaverso del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, porque no ha hecho usted nada más que hablar de una realidad virtual en la que no hay nada más que cosas buenas y en la que usted no recibe nada más que felicitaciones. De

hecho, solo le ha faltado decir que el día 20-M fue el día del orgullo del sector primario. Y nada más lejos de la realidad porque hay que tener en cuenta que durante ocho meses se han estado manifestando los agricultores y todo el sector primario por la geografía española. El día 20-M hubo una macromanifestación, y no ha hecho usted mención a ella. Nos gustaría saber si usted ve razones para llevar a cabo una manifestación de esa envergadura y que nos explique qué soluciones va a proponer a todo lo que estaba pidiendo el sector primario. No me vale con que nos diga, como ha hecho otras veces, que las respeta y que son legítimas; faltaría más, eso es lógico, pero no pedimos una comparecencia para que nos diga que son legítimas y que son respetables porque eso se da por hecho.

Esa realidad en la que no vive usted nos dice, según los datos del año 2021, que la renta agraria por agricultor bajó un 5 %, mientras que la recaudación del Estado creció un 15 %. Eso sí que no se lo vamos a negar, que ustedes son unos auténticos expertos en subir impuestos y en aumentar la recaudación. Están friendo a impuestos y aumentando la recaudación a todo el sector primario: en los dos primeros meses del año, un aumento de la recaudación de 7500 millones de euros. Ahí sí que están ustedes batiendo el récord en la Unión Europea, en concreto cuatro veces más de recaudación que la media europea. Mientras tanto, nuestro sector, el sector primario, la industria agroalimentaria está asfixiada por sus enormes costes de producción; unos costes totalmente históricos. Qué le vamos a decir ya de los costes de la energía, de los costes del gasóleo, de los costes de los fertilizantes, de las semillas y de todos los *inputs* del sector. Haría falta un mayor compromiso y que se cumpliese con la palabra que dio el presidente Sánchez en la Conferencia de Presidentes autonómicos cuando dijo que iba a bajar los impuestos. Una vez más sigue faltando a su palabra.

Esos impuestos tan elevados, sobre todo la inflación —conocida como el impuesto a los más pobres—, están haciendo un enorme daño, y ustedes tienen la oportunidad de poner en marcha una rebaja en la cesta de la compra. Bajen el IVA al 0 % en los alimentos, que es algo a lo que les autorizó el Consejo Europeo el año pasado.

Al final no ha contestado a la pregunta que le ha hecho mi compañero respecto a si se van a aplazar o no los ecosistemas. Nosotros le hemos dicho en todo momento que, lógicamente, estamos de acuerdo con medidas a favor de la sostenibilidad, pero que hay que tener en cuenta que esa sostenibilidad, esa protección del medio ambiente no puede estar en contra de una mayor y mejor producción, que además durante estos momentos y como consecuencia de la guerra de Ucrania, se ha visto que es necesaria para poder autoabastecernos.

Usted se ha vanagloriado hoy del Plan estratégico nacional. Bien, ya sabe que es un plan estratégico —se lo volvemos a repetir— que salió sin el consenso de todas las comunidades y que usted mandó a Bruselas. Y ese plan Planas que usted ha preparado es un mal plan en el caso de Andalucía, que va a recibir 100 millones de euros menos para nuestros agricultores y ganaderos, que en el caso del sector del olivar pierden 60 millones de euros. No sé si podrá usted arreglar algo con esa ayuda acoplada al olivar que hoy nos ha dicho que va a poner en marcha.

Y tenemos que manifestarle nuestro descontento por su poca protección al sector cuando otros ministerios de su Gobierno lo ningunean y agreden al sector primario. Qué le vamos a decir del ministro Garzón cuando habla mal de la carne y con esas declaraciones de que en España se produce carne de mala calidad. Usted ha hablado hoy de las altas exportaciones, de que batimos récords de exportaciones, pues más altas tendrían que haber sido si las exportaciones de carne no se hubieran reducido un 25 % como consecuencia de esas declaraciones del ministro. Y qué le voy a decir del Ministerio para la Transición Ecológica, que le vuelve a meter una y otra. La primera, la del LESPRES, y ya se lo dijimos. Usted decía que tampoco compartía que el lobo estuviese dentro del LESPRES, pero al final el lobo está dentro del LESPRES y siguen aumentando los daños a la ganadería, como hoy también se ha puesto de manifiesto y se ha denunciado aquí por otros senadores. Y ahora otra vez se la vuelve a meter el Ministerio para la Transición Ecológica con la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados.

El señor PRESIDENTE: Señor Martínez Antolín, debe ir acabando.

El señor MARTÍNEZ ANTOLÍN: Tiene ahí a toda la zona del levante, a todo el sector frutícola del levante, como consecuencia de esa prohibición de quemar los restos de poda, que consideramos que se debería poder llevar a cabo. Debería usted exigir al Ministerio para la Transición Ecológica que retire esa propuesta.

Y con respecto a la Ley de la cadena alimentaria, dice usted mal al afirmar que nosotros votamos en contra. No es cierto. Algunos de sus socios de Gobierno votaron en contra. Nosotros nos abstuvimos por respeto a que se tenía que hacer una trasposición de la ley europea y por sentido de Estado. El titular fácil

nuestro es —y eche las cuentas del número de los que votaron en contra— que si nosotros hubiésemos votado en contra en el Senado no se habría aprobado la Ley de la cadena alimentaria. Pero prevaleció nuestra responsabilidad. Téngalo en cuenta, señor ministro.

Para finalizar, le diré que salga de ese metaverso, de ese Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Pise el campo, escuche de cerca a nuestro sector primario, y ponga en marcha medidas verdaderamente eficaces.

Muchas gracias. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez Antolín.

Para cerrar este turno de portavoces, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora González Bayo.

La señora GONZÁLEZ BAYO: Muchas gracias, señor presidente. Enhorabuena por la responsabilidad. Esperemos que este camino sea bueno, como lo ha sido con la anterior presidenta, María Teresa, que nos acompaña en la comisión.

Gracias, señor ministro, por estar en esta comisión y haber hecho esa extensa y magnífica exposición, con todo detalle, de todas las competencias que tiene su ministerio. Creo que ha sido muy claro. Hay quien no quiere escuchar porque le conviene más ese mantra siempre de lo negativo, pero a los que nos importa la agricultura, la ganadería y la pesca hoy hemos salido contentos por la exposición del trabajo constante que está llevando a cabo el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Por lo primero que le quiero felicitar es por la Ley de pesca, un compromiso de este Gobierno que ya está puesta en carga. Es una ley que está consensuada con el sector, con las organizaciones no gubernamentales y con las comunidades autónomas. Para la persona que acaba de decir que baje usted al campo y escuche: creo que es usted el ministro que más se ha sentado con los sectores de su competencia; y esta ley es fruto del trabajo de todos y todas. Es una ley que tiene como eje transversal la sostenibilidad desde una triple perspectiva: la conservación de los recursos pesqueros, la actividad económica y el empleo y la cohesión social en las zonas pesqueras. Es una ley necesaria porque tenemos una ley de hace veinte años, una ley necesaria para el siglo XXI. Por eso, le agradecemos el trabajo que se ha hecho en su ministerio para poner en carga esta ley.

Otro hito importante que yo, como mujer, tengo que defender es la introducción del coeficiente reductor para la edad de jubilación en la actividad pesquera, por riesgo para la salud, que desempeñan mayoritariamente las mujeres en nuestros puertos pesqueros. Las ha nombrado usted: las mariscadoras a pie, las rederas, las *neskatillas*, las empacadoras, etcétera. Son todas mujeres que han venido trabajando de una manera invisible y a las que no se les había reconocido ese trabajo, que ahora, gracias a esta ley, se va a reconocer. Decía la portavoz del Grupo Popular que estábamos en el Año internacional de la pesca y de la acuicultura y que a ver si teníamos algo que celebrar. Pues bien, le invito a que cuando esta ley llegue al Congreso y al Senado se apoye mayoritariamente para celebrar que este año tendremos una nueva ley, del siglo XXI, para el sector pesquero, pensando en todas y en todos.

En cuanto al recorrido que ha hecho usted por el sector agroalimentario, hemos podido comprobar de primera mano el gran trabajo y la financiación que se está poniendo sobre la mesa para su incremento, para seguir produciendo y para que sea rentable. Nos hemos encontrado —lo han dicho otros compañeros— con una guerra, con la subida de la luz, con la subida del carburante, y a eso se ha sumado la sequía; y usted ha dado respuestas a todos los sectores, a todos. Que no diga aquí nadie que usted no escuchó esa manifestación; eso es interesado. Se han puesto sobre la mesa medidas para todos los sectores, y los sectores lo saben, porque usted se ha sentado con los pescadores, se ha sentado con los agricultores, ha hablado con los ganaderos, y todo ello para mitigar los efectos perniciosos que está teniendo la invasión de Rusia a Ucrania, que está cambiando —lo ha puesto usted de ejemplo— el panorama europeo. Veníamos —lo ha dicho usted y retomo sus palabras— de una pandemia de la que no habíamos terminado de salir y que todavía seguimos sufriendo, y la guerra ha venido a agravar toda esa situación.

Y en el poco tiempo que me queda quiero poner en valor los PERTE, el Plan de recuperación y transformación, la innovación y la transformación digital. Ya lo ha dicho usted: hoy en muchos puntos de España tenemos las fincas más tecnificadas en ahorro de agua, en suministro de alimentación a plantas y árboles, y tenemos que extenderlo a todos los lugares de España. Yo vengo del pueblo de Cartaya, que es un número uno en la tecnificación para el ahorro de agua en las fincas. Por tanto, le animo a que siga trabajando en la línea en que lo está haciendo el ministerio y que no escuche esas voces agoreras, porque seguimos trabajando por los agricultores, por los ganaderos y por la pesca. También le agradezco

el anuncio de esa Ley para combatir el desperdicio alimentario que ha anunciado aquí, que es una muestra más de que seguimos luchando por una sociedad sostenible y ética. Y eso es muy importante.

Gracias, señor ministro. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora González Bayo.

Agradezco que se hayan atendido escrupulosamente al tiempo en su gran mayoría.

Para cerrar este punto del orden del día, tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Señor presidente, no me ha dicho usted que por tiempo ilimitado, pero voy a utilizar un tiempo ilimitado, si me lo permite. Pero no es una amenaza, simplemente una observación.

Este turno es de reapertura de temas que no se han planteado anteriormente. Pero, sobre todo, me iba frustrado de esta comisión porque ni Vox era Vox ni el PP era el PP. Ahora he comprobado que Vox es Vox y que el PP es el PP. Están plenamente en su tarea y, además, intercambiando de forma casi perfecta los argumentos.

Señor Marín, han entrado ustedes ahora en un Gobierno autonómico de España, en ese infame título VIII de la Constitución española, que ustedes dicen respetar pero que en realidad no respetan; ese título VIII que permite que tengamos la España que hoy tenemos y la estructura y el reparto de competencias en agricultura y ganadería que tenemos. Y lo único que puedo decir hoy en esta comisión —es la primera vez que lo digo en público, y lo digo ante ustedes en esta comisión del Senado— es que espero que sus ideas no las apliquen en Castilla y León, sinceramente, por el bien de la defensa del sector agrícola y ganadero y para no crearles problemas a sus amigos, los que les han permitido a ustedes entrar en un Gobierno de España, siendo un partido que tiene una opinión de España, como decía anteriormente en su concepto de autarquía, que se remonta muy atrás, a periodos que queríamos haber olvidado y que hemos olvidado ya, afortunadamente, en la historia democrática de nuestro país. Ni la Constitución española ni la Unión Europea son cosas que a ustedes les gustan. No pasa nada, la mayoría de España saldrá adelante. Pero, evidentemente, también tomamos nota de que han intercambiado ustedes los datos. A usted no le gusta la condicionalidad social, a usted no le gusta el respeto a las leyes sociales. Lo lamento; el respeto a las leyes sociales es absolutamente fundamental en este y en cualquier país, igual que el progreso social, y usted no representa a los agricultores y ganaderos, que respetan la ley y respetan las normas sociales. Por tanto, hace usted un flaquísimo favor metiéndose con un tema sobre el cual ni las organizaciones representativas del sector han dicho nada porque entienden perfectamente que esta fórmula simplemente significa el respeto a las normas sociales. Pero es que ustedes, efectivamente, demuestran dónde están, e incluso yo diría que en este caso colaboran de forma tan estrecha con el Partido Popular, que hoy el Partido Popular no ha hablado de rebaja de los fondos de la PAC, que es ya uno de esos mantras y clásicos que tenemos. Usted ha hablado de una rebaja de más de 4000 millones, y quiero decir, simple y llanamente —y soy muy moderado—, que eso es falso, absolutamente falso. He dado las cifras globales anteriormente y están a su disposición. Cuando quieran, vengán ustedes al ministerio, vean las cifras y se lo podremos mostrar.

Con respecto al Partido Popular, la verdad, señor Martínez Antolín, es que no sé por dónde coger su intervención; la verdad es que lo virtual es usted y sus palabras. Sinceramente, tengo con todos los portavoces parlamentarios un mínimo de discusión, incluso con el señor Márquez, con quien puedo tener o no acuerdo. Usted al final menciona —supongo que es parte de la campaña de Andalucía— lo que ustedes vienen anunciando como pérdida. Para ustedes es pérdida todo. Si yo sumara las declaraciones sobre lo que en cada provincia y cada comunidad autónoma pierde la PAC según el Partido Popular, saldríamos en negativo; en lugar de 47 624 millones de euros serían menos 90 000, porque ustedes en cada lugar vienen diciendo lo mismo y lo contrario de la provincia o de la comunidad autónoma colindante. Usted decía que hay pérdida de renta, y es falso; hay un incremento de renta del 2,3 %. Comprendo que para ustedes las cifras no significan nada, que la realidad no significa nada, pero tengan ustedes un mínimo de rigor, que esto es para el *Diario de Sesiones*, que esto queda aquí, que lo que yo he dicho está en el *Diario de Sesiones*, pero lo que usted ha dicho, también, señor Martínez Antolín. Comprendo que a usted no le guste mucho escucharme, y decía usted que no le escuchaba. No, mire usted, es que soy una persona ocupada y trabajo aquí, en el Congreso, y donde corresponde. Señor Martínez Antolín, el problema es que cada vez que me pregunta usted, logra usted su respuesta, en el Pleno y aquí, pero, sinceramente, me gustaría que en eso a lo que ha hecho usted referencia tuviera un mínimo de sentido en relación con el argumento. Se lo reitero: incremento de la renta agraria, 2,3 %. Y a partir de ahí, ¿qué?

Le faltaba la rebaja fiscal. ¿Sabe usted que el señor Montoro estuvo a punto de cargarse todo el sistema de apoyo fiscal al sector primario, el sistema de estimación objetiva singular de módulos? ¿Lo sabe usted? Las organizaciones agrarias, en la movilización de inicio del 2020, me pidieron por favor que se mantuviera, y el compromiso de este Gobierno es que se mantendrá mientras gobierne este Gobierno en esta legislatura. ¿Sabe usted eso?

Después, a ustedes les pasa que dicen una cosa y practican lo contrario cuando gobiernan. Le voy a poner un ejemplo: el IVA de la electricidad, porque también afecta. Usted ha mencionado —y otros portavoces también— el tema de la doble tarifa, que la Comisión Europea no acepta porque es incompatible y no es la solución. La solución son las energías renovables, como he indicado anteriormente: la eólica y la solar, no la doble tarifa. Y esa doble tarifa, que ustedes tuvieron con un decreto ley aprobado por ustedes, nunca la aplicaron. Es decir, ¿cómo hacen ustedes eso? Pero es que, en relación con el IVA, es fantástico. Ustedes elevan del 10 % al 21 % el IVA de la electricidad; ustedes, el Partido Popular. Este Gobierno disminuye del 21 % al 10 % el IVA en el decreto ley correspondiente, y ustedes votan en contra de ese decreto ley de la reducción. Y ahora piden la reducción del IVA en la electricidad. ¿Pero dónde están ustedes? Son absolutamente contradictorios, no hay forma de seguirles. (*Rumores*). Es decir, ustedes dicen una cosa y practican la contraria. Y cuando ustedes hacen una rebaja general... Soy el ministro de Agricultura, pero soy una persona que ha trabajado por una España democrática y por una España basada en unos servicios públicos y en una realidad que nos permite estar hoy aquí, y creo que ustedes están haciendo una tarea de desguace de España donde ustedes gobiernan que, sinceramente, no nos merecemos: de desguace de la educación, de desguace de la sanidad, de desguace de todo aquello que fundamenta nuestra sociedad moderna... (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Orden, por favor.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Y, evidentemente, los agricultores, los ganaderos, la gente que habita en el medio rural, que también tiene derecho a buenos servicios públicos de sanidad y de educación, debe saber que ustedes quieren acabar con todo eso. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Por favor, está el señor ministro en el uso de la palabra. Respetemos el uso de la palabra del señor ministro. (*Rumores*).

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Yo comprendo que al portavoz del Partido Popular no le guste escuchar esto. Yo he escuchado con mucha atención todas las cosas que ha dicho usted en relación con mi persona y con la agricultura. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Por favor, no intercambiamos palabras.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): No hay ningún problema. Pregunte usted cuando quiera, y será contestado.

Voy a responder al resto de los portavoces, que han tenido al menos la educación de plantear de otra forma las cuestiones.

Señora Rivero, en cuanto a los temas relativos a la venta a pérdidas y la aplicación de la Ley de la cadena, esta es una materia en la cual la Administración General del Estado actúa inmediatamente en relación con las denuncias que recibe a este respecto, y espero, deseo y estoy convencido de que lograremos trabajar conjuntamente para que esa ley sea realidad, aparte de lo que acaba de indicar el portavoz del Partido Popular, que es exactamente lo contrario no solo de lo que hicieron cuando estaba en el Gobierno, sino de lo que ha votado en el Congreso y en el Senado.

Sobre la Ley de representatividad, que usted mencionaba, estoy en contacto con los grupos parlamentarios. No existe consenso político en estos momentos a nivel de los grupos parlamentarios respecto a la reforma de la representatividad. Yo lo anuncié en su momento y me gustaría que pudiéramos avanzar en la materia, pero constato que ahora no existe un consenso que permita una modificación legal teniendo en cuenta la composición del Congreso y del Senado. Lo digo de forma absolutamente clara, que no haya ningún equívoco. Lo dije claramente, y soy una persona transparente, y también lo digo en este momento.

Finalmente, el tema de los residuos es complejo porque, como usted sabe, la quema de rastrojos de hecho estaba prohibida con anterioridad. Ahora, por ejemplo, en los ecoesquemas estamos intentando

fomentar la cubierta vegetal y el entierro de los restos de poda. Es verdad que esto puede provocar en determinadas situaciones una situación complicada desde el punto de vista fitosanitario, y para esas situaciones es para las cuales, efectivamente, se prevé la posibilidad de una destrucción. Pero cualquier aprovechamiento de esa naturaleza, primero, por el efecto emisión, pero también por el aprovechamiento de residuos en relación con la biomasa, no es, sin duda, deseable. Por tanto, estamos intentando buscar mecanismos que sean compatibles, pero, como le decía, con carácter previo esa prohibición general de la quema de rastrojos existe ya legalmente, está ahí.

Y paso a contestar las tres preguntas que me hacía el señor Medina en relación con los temas de pesca en esta segunda intervención. Sobre la cuota de anchoa, esperamos la evaluación científica para el mes de diciembre. No podemos aún prejuzgar cuál será esa evaluación científica; espero que sea positiva. Sé que tiene un gran valor, comparto con usted la observación, y vamos a verlo. En el tema del *brexít* la afectación de España ha sido mínima, por no decir casi nula, en relación con el contenido mismo del *brexít*. Hemos limitado, digamos, sus efectos nocivos. Teníamos una flota afectada muy limitada y, evidentemente, vamos a mantener lo que hemos mantenido ahora. Hay noticias de los últimos días según las cuales el Reino Unido querría replantear la relación en otros aspectos con la Unión Europea. Vamos a seguirlo de cerca, pero, desde el punto de vista pesquero, la situación es estable y no ha habido problemas al respecto.

En cuanto a la pesca recreativa, como usted sabe, hemos incluido este capítulo en el Proyecto de Ley de pesca sostenible e investigación pesquera. Estamos en diálogo con las comunidades autónomas en relación con la regulación y el decreto posterior sobre materia de pesca recreativa. El sector de la pesca recreativa ha tenido un *boom* espectacular en los últimos años en España en las diversas comunidades autónomas. Y la primera preocupación que tiene el ministerio es el conocimiento de la realidad estadística, es decir, necesitamos saber qué es lo que se pesca y cómo se pesca, a fin de adoptar las medidas correspondientes. Yo comprendo que en un sector que estaba poco, por no decir nulamente, regulado hasta el momento esto sea una novedad, pero le puedo asegurar que por nuestra parte no hay ninguna voluntad restrictiva de inicio, sino simplemente una clarificación en relación con lo que se pueda plantear.

Ha mencionado usted *brexít*, y le pondré un ejemplo. En las negociaciones del *brexít*, el Reino Unido, para el territorio de Gibraltar, ha pretendido y ha negociado la inclusión de una cuota de atún rojo en materia de pesca deportiva. Se pueden ustedes preguntar por qué. Yo no sé si esa es pesca deportiva, pero, desde luego, valor económico lo tiene. ¿Qué quiero decir con ello? Que tenemos que evitar a todo precio —es un tema distinto del que usted plantea correctamente— que haya un conflicto entre la pesca profesional y la pesca deportiva —ya sé que no es su intención—; y, evidentemente, tenemos que lograr un consenso en torno al decreto.

Señor Rufà, me ha planteado usted muchos temas y muy interesantes. Tengo aquí ocho temas distintos —no sé si el señor presidente me va a permitir contestar a todos—, algunos de los cuales son de mi competencia, pero otros no lo son.

Ya he contestado sobre la doble tarifa eléctrica. Y he hablado antes de los nuevos alimentos, que es un tema interesante. Las algas no son un nuevo alimento, sino un alimento ya existente; tomo nota de su observación. También me apunto lo relacionado con el sector de las setas, que a usted le interesa y a mí también. En cuanto al IBI, todo lo que se refiere a reducciones del IBI en relación con temas relativos a la sequía está compensado íntegramente por el Ministerio de Hacienda. Me remito al decreto ley, donde verá usted que ahí está perfectamente regulado. Y sobre la avellana no estoy en condiciones de responderle en este momento, pero lo haré posteriormente. Voy a examinar lo que usted ha mencionado en relación con ese decreto, que interesaba mucho a su señoría.

Finalmente, señora González Bayo, muchísimas gracias por su intervención y sus palabras, en particular, en relación con el sector pesquero. Esta Ley de pesca sostenible e investigación pesquera, que aprobó el Consejo de Ministros el pasado martes, creo que es un esfuerzo muy claro de poner al día un sector en el cual la regulación nacional, la Ley de pesca marítima, databa del año 2001, es decir, de hace veintiún años. Por tanto, existía una necesidad. Ha habido un consenso, del que me alegro mucho, desde ese punto de vista con Cepesca y con la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores. Creo que es muy importante que los factores vinculados a la sostenibilidad económica, pero también en materia ambiental, social y territorial, se tengan presentes. Como usted mencionaba antes, nuestras comunidades pesqueras son absolutamente fundamentales y, desde ese punto de vista, tenemos que potenciar la investigación pesquera. Es un elemento muy importante. Este ministerio —señor presidente, voy concluyendo—, tiene tres barcos oceanográficos: Emma Bardán, Miguel Oliver y Vizconde de Eza, que gestionamos nosotros y

que proporcionan un trabajo magnífico para nuestra flota, pero también a efectos de los datos europeos en la discusión de los *tax* y las cuotas. Es un elemento fundamental, y creo que una pesca sostenible como la que pretende la política pesquera común y la que pretende España tiene que seguir estos parámetros, evidentemente.

Con este espíritu y con esta observación concluyen mis palabras, señor presidente.

Señorías, muchas gracias por su participación y su presencia en esta sesión de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación del Senado. Como siempre, estoy encantado de estar con ustedes; si pudiera, todos los días.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Con esta intervención cerramos este punto del orden del día.

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A

- PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO VA A GARANTIZAR LA EXCLUSIÓN DE LAS MICROEMPRESAS AGROALIMENTARIAS DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL PRÓXIMO REAL DECRETO SOBRE CRITERIOS DE CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO, DEBIDO AL DIFÍCIL ENCAJE LEGAL EN EL SECTOR.

(Núm. exp. 681/001472)

Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

- PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO TIENE PREVISTO SUMAR SU VOZ A LA DE OTROS PAÍSES QUE RECLAMAN LA URGENTE PROHIBICIÓN DE LA CRÍA DE ANIMALES DE PELETERÍA EN LA CUMBRE DE LÍDERES DEL G20.

(Núm. exp. 681/001474)

Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

El señor PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto, relativo a la contestación de preguntas.

Se informa a los señores senadores y senadoras que el señor Mulet García ha retirado las dos preguntas que tenía presentadas, con los números de expediente 681/001472 y 681/001474.

- PREGUNTA SOBRE LA FECHA PREVISTA PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CANALIZACIONES DE LA PRESA DE RULES, EN GRANADA, CON INDICACIÓN DE SU COMPOSICIÓN Y FUNCIONES.

(Núm. exp. 681/001043)

Autor: ROBLES RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO (GPP)

El señor PRESIDENTE: Por tanto, queda solo una pregunta por sustanciar, registrada a nombre del senador José Antonio Robles Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular.

Para sustanciarla, tiene tres minutos de tiempo. Tiene usted la palabra.

El señor ROBLES RODRÍGUEZ: Gracias. Buenas tardes, presidente, y enhorabuena por su designación como presidente.

Muchas gracias, ministro, por estar en esta comisión.

Esta pregunta, que se formuló de forma escrita en febrero del año pasado —lo digo por si nos dicen que ahora estamos en campaña electoral—, fue reconvertida en oral; y gracias a la generosidad del Grupo Popular en el Senado, se ha aplazado dos veces. Digo esto porque sorprende —no tengo más remedio que decírselo— el empeño del presidente de la comisión para que la pregunta fuera retirada. Después de hablar con mi portavoz de Agricultura y de hablar conmigo la semana pasada, sorprende —y casi lo considero una falta de respeto— que el martes se dirigiera a la secretaria general de mi grupo para que la pregunta fuera retirada. Creo que haría usted bien en defender los intereses de Granada y no tapar las vergüenzas del Gobierno de España.

Esto tiene una explicación, y es que el ministro de Agricultura estuvo en Granada el 28 de enero del año pasado y anunció la creación de una comisión de seguimiento de las obras de la presa de Rules,

que estaría compuesta por los ministerios de Agricultura y para la Transición Ecológica, la Diputación de Granada, la Junta y las comunidades de regantes. Se olvidó de los ayuntamientos. Sin embargo, en un alarde de coherencia —del que usted acaba de acusar al Partido Popular hace un momento—, su secretario de Estado nos manifestó en sede parlamentaria que no tenía competencias. Además, entiendo que no habló con su compañera de gabinete ni que nadie de su gabinete le dijo que ya existe una comisión creada, que preside normalmente el secretario de Estado de Medio Ambiente. Y fíjese si está obsoleta, que sigue Acuamed y no Acuaes, que es quien está redactando los proyectos en este momento.

Es verdad que aquí el Gobierno de España y el Partido Socialista no fallan. Otro ministro de España engañando a los granadinos. ¿Después de veinte años, usted, que ha sido consejero en Andalucía, donde licitaron las obras de la presa de Rules por 80 millones de euros, nos dice que la solución es una comisión de seguimiento? ¿A qué obras se va a hacer el seguimiento si aún no están redactados los proyectos, señor ministro? Ha dicho usted esta mañana aquí que no va a hacer promesas infundadas. ¿Cree usted que es serio que un ministro del Gobierno de España anuncie una comisión de seguimiento para unas obras que no han empezado? ¿Cree usted que es una promesa infundada? En el Partido Popular pensamos que quienes debemos hacer ese seguimiento somos los representantes públicos, que para eso nos han elegido, como a usted y a mí, y para eso, además, nos pagan. Debemos exigir que se cumplan los contratos y los plazos de redacción de los proyectos y pedir que se incluyan euros en los presupuestos para poder ejecutar la obra. Le aseguro que a los vecinos de la Costa Tropical, a los regantes y a los ayuntamientos hay que tenerlos informados, contarles de una vez por todas la verdad y ofrecerles realidades y no más falsas promesas, que es lo que se está haciendo hasta ahora. Créame si le digo que en Granada y en la Costa Tropical estamos cansados de palabras, porque cuando llega la hora de la verdad, de mojarse, ustedes nunca se mojan. El otro día, en una iniciativa que presentó el Grupo Popular en el Pleno sobre obras hidráulicas, también de la presa de Rules, el Grupo Socialista y el Gobierno de España volvieron a dar la espalda a Granada y a Andalucía. Y ahora ustedes nos aseguran que las obras van a empezar en 2022. Aquí lo dijeron ustedes hace unos meses.

El señor PRESIDENTE: Vaya usted acabando, señor Robles, que ha pasado ya su tiempo.

El señor ROBLES RODRÍGUEZ: Estoy convencido —y usted lo sabe— de que, en el mejor de los casos, no se va a tender ni un metro de tubería hasta 2024. Si no, dígame si es verdad que van a empezar las obras de las canalizaciones de Rules a lo largo de este año.

Y termino. Usted anunció la creación de una comisión; dígame cuándo la van a crear, quién la va a componer, qué funciones tiene y cómo va a funcionar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Robles.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Robles, yo lo único que sé es que, en relación con Rules, cuando gobierna el Partido Popular no hay ningún avance, y eso lo saben todos los regantes afectados por la cuestión de la presa de Rules. Eso lo tienen absolutamente claro. El MAPA, el ministerio que me honro en dirigir, es responsable de la ejecución de las infraestructuras de regadío a nivel de comunidades de regantes, y para que nosotros podamos actuar es necesario que se ejecuten los proyectos que llevan el agua de los embalses de Béznar y Rules a la zona de regadío de la Costa Tropical de Granada, que bien conozco y conoce también su señoría. Estos proyectos deberán ejecutarse y deben estar ejecutándose, bien por el Miterd, bien por la Junta de Andalucía. Solo en ese momento, nosotros, como ministerio —lo digo porque me dirige la pregunta a mí, como ministro de Agricultura—, podemos actuar e iniciar las actuaciones en comunidades de regantes —lo he indicado hace un momento, en mi anterior comparecencia, en relación con el regadío sostenible—. Y a lo que nos hemos comprometido es a participar en la comisión de seguimiento de las canalizaciones de Rules, en la que se considera necesario incorporar a expertos de otros ministerios y también de la Junta de Andalucía, de la Diputación de Granada y, por último, de las comunidades de regantes del territorio. Y esas son las actuaciones que está llevando a cabo el Ministerio para la Transición Ecológica: la número 3 y la número 9, referentes a la margen derecha, a cota 400, o el tramo común, abastecimiento y regadío, de la cota 200. A ello se referían el secretario de Estado y mi colega la ministra para la Transición Ecológica

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Núm. 373

19 de mayo de 2022

Pág. 47

y vicepresidenta tercera del Gobierno. Y creo que, recientemente, al final del año pasado, en una sesión de Pleno, también le contestó a su señoría; y su declaración es la mía en relación con este tema y con la inacción del Partido Popular a este respecto.

Usted continúa insistiendo, pero no puede cambiar la realidad; no puede cambiar la realidad de que en los ocho años de Gobierno popular no hicieron ustedes nada en relación con este tema. Y ahora usted hace pregunta tras pregunta sobre el tema. Bien, así están las cosas, y a los hechos me remito.

Muchas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

Sustanciado el orden del día, se levanta la sesión. Muchas gracias.

Eran las catorce horas y treinta y tres minutos.